19920907

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.466

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

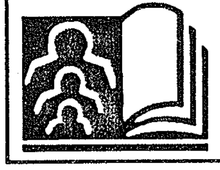
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA OLINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 21 de julio de 1992, que fuera elevada a Escritura Pública con fecha 24 de agosto de 1992, pasada al folio 1286, del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar la composición del directorio el que estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, reformando el Estatuto en sus artículos octavo, décimo primero y décimo sexto.

La Autorizada
Nº 24.843

ANGIO Y PISSACO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara con relación al edicto del 20/4/92, recibo Nº 8440, que la sociedad prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 9170

APOLO VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/8/1992. Escritura Nº 210, Escribano Hilel Rubinson, Registro 510. Accionistas: Hirschel Kolodítzky, casado, nac. 12/1/39, LE. 6.288.415, dom. Julián Alvarez 2383, 7º "E"; Sergio Mario Ginzberg, casado, nac. 20/9/54, DNI. 11.320.398, dom. Wenceslao Villafañe 1451, 6º "C"; y Noemí Diana Kolodítzky, soltera, nac. 4/4/72, DNI. 22.706.778, dom. Paraguay 2398, 3º "B", todos de Capital, argentinos, comerciantes. Denominación: APOLO VIAJES S.A. Domicilio Social: Paraná 426, 14º F Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país y en el extranjero; la recepción y asistencia a los turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios mencionados, por lo que podrán efectuar otras actividades referidas a viajes y turismo nacional e internacional. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador de un voto. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: Sergio Mario Ginzberg. Director Suplente: Noemí Diana Kolodítzky. Cierre del Ejercicio: 30/9.

El Escribano
Nº 9143

ASTALVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6/2/92 se modificó el art. 4º del estatuto social, quedando redactado el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades inversoras: (a) el aporte y/o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sea para el desarrollo de operaciones propias y/o asociada a terceros, para negocios realizados o a realizarse; (b) la adquisición, transferencia o negociación bajo cualquier título de valores mobiliarios, acciones, debentures, títulos públicos y cualesquiera otros valores, con o sin cotización, sean cartulares o escriturales, de deuda, de participación o de capital; (c) promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y la locación de bienes muebles e inmuebles. Quedarán excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.

El Autorizado
Nº 24.813

BUROT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 27/8/92 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 24/8/92 en la cual se aumentó el capital social y se amplió el objeto social, modificándose los arts. 3º, 4º y 9º de los Estatutos Sociales, quedando en consecuencia redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: importación, exportación, comercialización, compra, venta y explotación de máquinas, máquinas para estacionamiento horizontal y vertical, aparatos, instrumentos y/o herramientas ya sean mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas y/o digitales de precisión, telefónicas y de comunicación, para las industrias técnicas, científicas, laboratorios químicos, salas de cirugía, diagnósticos médicos, hospitalarios, casinos, salas de juegos y apuestas, salas de recreación, de entretenimientos, educacionales, individuales o colectivas, de computación, informática, registradoras, medidoras de tiempo de impresoras, de televisión, videograbación, reproducción, duplicación de audio, compact disc, sus equipos, sus componentes y partes, instrumentos musicales y los equipos de grabación y reproducción de publicaciones impresas o grabadas en cintas magnetofónicas y otros elementos de difusión, sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines. b) Industriales: Fabricación de máquinas, máquinas registradoras y expendedoras de tarjetas, aparatos instrumentos y/o herramientas mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas y/o digitales de precisión, para la industria, el transporte terrestre fluvial o aéreo, la ciencia, la técnica, la cirugía, la medicina,la educación, la recreación, el entretenimiento y el esparcimiento intelectual, sus componentes o partes. c) Mandatos y Servicios: Prestación de servicios de tránsito, patentamiento, inspección de vehículos, señalamientos viales, educación vial escrita, publicitada, radial y/o televisiva, estudio y asesoramiento de reordenamiento del tránsito vehicular, proyectos integrales, proyectos de competencia para otorgamiento de concesiones de servicios públicos de control técnico, sanitario de estacionamiento de tránsito y de documentación de automotores, explotación de playas de estacionamiento, ordenamiento y reordenamiento de tránsito. Patentamiento de automotores, naves y aeronaves; inspección vehicular, terrestre, naval y aérea. Señalamientos viales, terrestres, vías navegables y aéreas. Instalación de semáforos, creación de dársenas y espacios de estacionamientos medidos ya sean verticales, horizontales o subterráneas. Ejercicio del peaje por instalación y administración. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes y reglamentos deban ser ejercidas por personas con títulos habilitantes serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. d) Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; la sociedad no participará en operaciones previstas por la ley 18.061 u otra en que se requiera el concurso público. e) Editoriales: Edición de todo tipo de publicaciones impresas y parlantes, éstas grabadas en cintas magnetofónicas. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000 (Veinte mil pesos) representado por 2000 (dos mil) acciones con un valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, cada acción concede derecho a un voto. Artículo Noveno: Los miembros del Directorio deben depositar en la caja de la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 500 cada uno (pesos quinientos cada uno)".

El Escribano
Nº 24.855

CAMARGO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/10/1991, "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio en Lavalle 1607, 1º piso, "D", Capital Federal, prescindió de la Sindicatura, reformando los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo 9. La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, según lo determine la Asamblea que lo elija. El mandato de los directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del art. 234 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de sindicatura conforme al artículo 14 del presente, la elección por Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. El Directorio una vez constituido designará de entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los directores titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento de un director, desempeñará sus funciones uno de los Suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. Los directores depositarán en garantía de su funcionamiento en la caja social la suma de ₳ 10.000 (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo 10º) El Directorio estará en quorum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de ausencia, un director titular podrá autorizar por escrito a otro director titular a votar en su nombre y representación, siempre que el número de directores presentes constituya quorum. El Vicepresidente sustituirá al presidente en todos los casos de ausencia, impedimento o excusación del presidente, sean generales o especiales, temporarios o definitivos. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio de la sociedad, toda vez que los negocios sociales lo exijan por convocación del presidente o a pedido de uno de los directores o del síndico en su caso, y por lo menos una vez por mes. Artículo 14: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284, de la Ley número 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el artículo citado la Asamblea deberá elegir anualmente síndico titular y suplente. Artículo 24: En caso de disolución de la sociedad ésta se realizará en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas. Artículo 23. El ejercicio económico de la Sociedad se inicia el 1ro. de enero y termina el 31 de diciembre de ese año. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancia o Pérdida, de Resultados Acumulados y demás notas e información complementaria conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el Informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada."El Escribano.

La Autorizada
Nº 24.890

CAMINP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3/2/92 se modificó el art. 4º del estatuto social, quedando redactado el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades inversoras: (a) el aporte y/o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sea para el desarrollo de operaciones propias y/o asociada a terceros, para negocios realizados o a realizarse; (b) la adquisición, transferencia o negociación bajo cualquier título de valores mobiliarios, acciones, debentures, títulos públicos y cualesquiera otros valores, con o sin cotización, sean cartulares o escriturales, de deuda, de participación o de capitales; (c) promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y la locación de bienes muebles e inmuebles. Quedarán excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.

El Autorizado
Nº 24.814

CASAL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 481. Reg. 119 del 3/8/92 se modificó el art. 11 el cual quedó redactado así: Art. Nº 11: La Sociedad prescinde de la sindicatura en tanto no se encuentre comprendida en los términos del art. 299 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales." No se modifica ningún otro artículo.

El Directorio
Nº 24.826

CASA PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 21, Fº 65, del 21/8/92, Registro 1519 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 25/3/92, en la que se resolvió reformar los artículos 1º y 3º del estatuto, a saber: a) Cambio de la denominación social por el actual de "IMPACKTEX S.A." la que es continuadora de "CASA PACK S.A."; b) Ampliación del objeto, el que queda redactado así: "realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones, tejidos recubiertos y cuantas más tengan aplicación en la industria del vestido y sus derivados y del calzado y marroquinería. Comercial: Compraventa, representación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir y de la indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen".

El Autorizado
Nº 24.922

CASSANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18 de agosto de 1992: Guillermo Vicente Cassano, arg., empresario, Nac. 10-10-50, DNI. 8.490.658, casado, Dom. Superi 1219, Cap. Fed.; Stella Maris Duran, arg., casada, Nac. 5-11-49, DNI. 6.079.066, comerciante, Dom. Aristóbulo del Valle 2114, Dpto. 3, Florida, Prov. Bs. As.; Nahuel Ruben Baldonado, arg., divorciado, ingeniero civil, DNI. 5.584.762, Nac. 11-1-33, Dom. Crámer 1853, 7º p. Dpto. "D" Cap. Fed.; constituyeron "CASSANO S. A." con domicilio en Superi 1219, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como concesionaria a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, kioscos, comercialización de mercaderías en crudo o cocido comprendidas dentro del ramo gastronómico, con atención al público. Participar en licitaciones. Servicio de comidas programadas, fiestas, recepciones al público en general, con o sin elaboración propia. Capital: Pesos 12.000,-; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Guillermo Vicente Cassano. Vicepte.: Nahuel Ruben Baldonado: Director Suplente: Stella Maris Duran. Representación: El Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 9133

CEMEFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Israel Gutnisky, argentino, de 43 años, casado, médico, DNI 7.632.158, domiciliado en La Pampa 1730, 1º piso, A, Cap. Virginia Graciela Digon, argentina, 39 años, DNI. 11.280.013, soltera, empresaria, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 834, Cap. Felicitas Josefa Young, argentina, de 49 años, casada, DNI. 4.648.213, empresaria, domiciliada en Viamonte 1769, 5º piso, A, Cap. 2) Escr. Púb. de fecha 12/8/92. 3) "CEMEFE S. A.". 4) Rodriguez Peña 2067, 1º piso, "D", Cap. Fed. 5) a) La prestación de servicios médicos incluyendo la atención clínica o quirúrgica y prestaciones de diagnóstico o tratamiento y servicios de laboratorio a pacientes ambulatorios, domiciliarios o internados a través de servicios propios o contratados a terceros. b) La realización de actividades de docencia e investigación en las áreas de clínica, terapéutica y medicina experimental, así como el desarrollo de tecnología para la atención de la salud. c) La organización de programas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. d) La comercialización de los servicios que realice u organice a pacientes privados, obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, clínicas, sanatorios, hospitales, entidades y empresas privadas o del estado. e) La Importación y Exportación de equipos, materiales y drogas vinculadas a su objeto social. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.500.- representado por 12.500 acciones de $ 1. c/u. 8) Directorio: De 1 a 5, con mandato por 2 años. Prescindencia de la Sindicatura. Pres.: Ricardo Israel Gutnisky. Vicep.: Felicitas Josefa Young. Direct. Virginia Graciela Digon. Direct. Sup. Aldo Norberto Principi. 9) A cargo del Presd.: del Directorio. 10) 31/7 de c/año.

Nº 24.919

CENTRAL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 19/8/92. Socios: Angel Miguel Moyano Padilla, arg., casado, empresario, nac. el 8/2/49, L. E. 7.630.479, dom. en Corrientes 345, 2º Cap. Fed. y Roberto Tomás Thomann, arg., casado, contador, nac. el 16/11/50, L. E. 8.410.306, dom. en Corrientes 345, 2º Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: a) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podra, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 c/acción. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato por dos años. Presidente: Angel M. Moyano Padilla. Director Suplente: Roberto T. Thomann. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Tucumán 637, 7º piso - Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 24.801

C. A. P. S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/8/92. Cambio de nombre, ref. art. 1º. Denom.: "COMPAÑIA ARGENTINA DE PLASTICOS S. A.".

El Apoderado
Nº 24.878

CONSTRUCTORA SUPERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18 de agosto de 1992: Guillermo Vicente Cassano, arg., empresario, Nac./ 10-10-50, DNI 8.490.658, casado, Dom./ Superi 1219, Cap. Fed.; Nahuel Rubén Baldonado, arg., divorciado, ingeniero civil, DNI 5.584.762, Nac./11-1-33, Dom./ Cramer 1853, 7ºp. Dpto. "D" Cap. Fed.; Rafael Raimundo Echeverria, arg., casado, abogado, de 45 años de edad, LE 8.265.041, Dom./ Lavalle 1425, 7ºp. "C", Cap. Fed. constituyeron "CONSTRUCTORA SUPERI S. A." con domicilio en Superi 1219, Capital Federal. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de inmuebles de terceros. Capital: Pesos 12.000.-; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Guillermo Vicente Cassano. Vicepte.: Nahuel Ruben Baldonado. Director Suplente: Rafael Raimundo Echeverria. Representación: El Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 9131

CONSTRUCTORA WILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/8/92, Jorge Mario Barletta, arg., casado, 11/10/39, LE 4.303.586, ingeniero Civil, Mario Bravo 1111, Piso 5º Dto. 14, Cap. Fed., Tiziano Massarutto, Italiano, casado, 18/12/32, C. I. 5.500.676, Contratista, Paramaribo 5721, Wilde Pcia. Bs. As., Antonia Magdalena Rivero, arg., casada, 19/3/43, L. C. 4.757.041, comerc., Mario Bravo 1111, Piso 5º Dto. 14, Cap. Fed., Margarita Strumendo, Italiana, casada, 27/7/35, C. I. 8.983.286, comerc., Paramaribo 5721, Wilde Pcia. Bs. As., Plazo 99 años, Objeto; Inmobiliaria; Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, Constructora: Podrá dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y de edificios, incluso destinados al régimen de propiedad Horizontal, o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos, o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasaductos oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, refacción de Edificios de todo tipo, Capital pesos doce mil, Adm.: Mínimo Dos Máximo cinco por dos ejercicios, Repres., Presidente o Vicepresidente, La sociedad Presinde de la Sindicatura. Cierre; 31/12. Presidente; Jorge Mario Barletta, Vicepresidente Tiziano Massarutto, Directora Titular, Antonia Magdalena Rivero, Directora Suplente Margarita Strumendo, Sede Social; Mario Bravo 1111, Piso 5º Dto. 14. Cap. Fed.

Nº 24.811

CORPORACION MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24-6-1991, "CORPORACION MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rivadavia 969, 6º piso, Capital Federal, prescindió de la sindicatura, reformando los estatutos sociales, de acuerdo al siguiente tenor: "octava: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de sindicatura, conforme al art. 11 del presente, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del

directorio. El Directorio podrá designar un gerente general pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores titulares, en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. Décima: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general. b) Cumplir y hacer cumplir este estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Décima primera: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décima sexta: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea bajo la vigilancia del (los) síndico (s), en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior."

El Escribano
Nº 24.892

DESINFECTADORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifícase el error del aviso publicado el 13/7/92 bajo recibo Nº 0018615. El capital se amplió a ₳ 200.000.000.- en lugar de ₳ 200.000.-

El Autorizado
Nº 24.846

DIRLON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Lonardi, nacido 25/2/26, ingeniero, L. E. 4.217.399; y Ana María Teresa de Jesús Gallegos de Lonardi, nacida 27/7/27, ama de casa, L. C. 1.661.686, ambos argentinos, casados y domiciliados en Perito Moreno 1448, Villa Adelina, Pr. Bs. As. 2) 4/12/91. 4) Lavalle 547, 8º A, Cap. 5) Efectuar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación y sobre la base de moneda nacional, extranjera con o sin garantía; intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía; formar, administrar, representar carteras de créditos, derechos, acciones, y efectuar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Podrá llevar a cabo operaciones inmobiliarias, mediante la compra, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de los bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolos, olivícolos y de granja. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 120.000.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. 10) 31/5/de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Alberto Loriardi; Vicepr.: Ana María Teresa de Jesús Gallegos de Lonardi. Dir. Supl.: Diego Jorge Lonardi.

El Autorizado
Nº 24.845

ECHAGÜE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada

SEARLE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/1991 pasada a escritura pública Nº 130 del 12/8/1992, se dispuso el cambio de denominación, renuncia de Directores Titulares y Suplentes, modificación en el órgano de administración y representación legal, y reforma de los art. 1º, 8º y 10º. Primero: Bajo la denominación de "ECHAGÜE INVERSORA S. A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "SEARLE INVERSORA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Décimo: ... la representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Por renuncia de los Directores Titulares y suplentes, se designa Director Titular: Luis César Sáenz y Director Suplente: Carlos Alberto Sorlino.

El Autorizado
Nº 24.882

EL GODO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura No. 142 del 25-8-92. Socios: Julio Enrique Stramschak, arg. nac. 26-7-54, casado, contador público, DNI 10.608.516, y Marcela Patricia Angela Spina, arg. nac. 26-3-55, casada, comerciante, DNI 11.574.876, ambos domic. Bogado 520, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: "EL GODO S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, compra, venta, representación, importación, exportación de todo tipo de automotores, motos, bicicletas, sus repuestos y accesorios; electrodomésticos, electrónicos, de computación y demás admitidos por la legislación vigente. b) Compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: Pesos 12.000 rep. 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. Directorio: Presidente: Julio Enrique Stramschak. Director Suplente: Marcela Patricia Angela Spina. Sede social: Pampa 3965, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 9196

ESTABLECIMIENTOS CLINICOS PSIQUIATRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESTABLECIMIENTOS CLINICOS PSIQUIATRICOS S. A. 2) Héctor Enrique Roitman, argentino, casado, médico, de 42 años, DNI 8.406.054, domiciliado en Achával 598, 4º piso; Oscar Jorge Cirese, argentino, casado, médico, de 43 años, L. E. 7.642.261, domiciliado en Fray Luis Beltrán 259, 3er. piso, Osvaldo Omar Calvo, argentino, casado, comerciante, de 45 años, DNI 7.785.889, domiciliado en Sargento Cabral 824 Lanús Este; Jorge Alberto Bosero, argentino, casado, médico, de 37 años, DNI 11.488.147, domiciliado en Córdoba 3003, San Andrés y Roberto Francisco José García Taucer, argentino, médico, divorciado, de 54 años, L. E. 4.428.985, domiciliado en Haedo 1480 Vicente López. 3) 20/8/1992. 4) Tucumán 1581, 3er. piso 6, Cap. Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse a la instalación, administración y explotación por cuenta propia de clínicas, sanatorios, centros médicos y cualquier otro tipo de establecimientos asistenciales en las especialidades de clínica médica en general y de neuropsiquiatría y psicología médica en particular, como así también a la organización, administración y explotación por cuenta propia de servicios de medicina prepaga. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. La dirección técnica estará a cargo de profesionales con títulos habilitantes conforme a la legislación vigente o a la que en el futuro se dicte, debiendo uno por lo menos de los directores ser profesional médico. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Dr. Héctor Enrique Roitman. Vicepresidente: Dr. Oscar Jorge Cirese. Directores titulares: Dres. Osvaldo Calvo y Jorge Alberto Bocero y Director Suplente: Dr. Roberto Francisco José García Taucer. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

El Escribano
Nº 24.791

FALOF HOLDING B. V.

SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Acta de Directorio del día 24 de agosto de 1992, la SOCIEDAD ANONIMA FALOF HOLDING B. V. con domicilio en la calle Chabotlaan 165, 3055 AE de la ciudad de Rotterdam, Holanda, ha resuelto: 1. - Modificar la Razón Social de la Sociedad por el de "MAKHTESHIM — AGAN HOLDING B. V.".

El Autorizado
Nº 24.798

FARMVET

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Directorio Nro. 38, se ha resuelto modificar la sede social, en consecuencia, la nueva sede se halla ubicada en la calle Malabia 3262, segundo piso "D", Capital Federal, modificando por lo tanto, el artículo 7º.

El Vice-Presidente
Nº 24.837

FERRETERIA GARAVENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) FERRETERIA GARAVENTA S. A. 2) José Felipe Garaventa, argentino, casado, comerciante, de 50 años, DNI 4.967.094, domiciliado en Frías 72 Chivilcoy, Pcia. Bs. As., Carlos Oscar Seregni, argentino, viudo, comerciante, 59 años, LE 4.947.162, domiciliado en la calle 13 Nº 49 Chivilcoy, Pcia. Bs. As. y Horacio José Garaventa, argentino, soltero, arquitecto, de 26 años, DNI 17.649.078, domiciliado en Armenia 2361, Capital. 3) 18/8/92. 4) Viamonte 1819, 2º "7", Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de mercaderías y productos relativos a ferretería y pinturería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y mercaderías relativos a ferretería y pinturería. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: José Felipe Garaventa; Vicepresidente: Carlos Oscar Seregni. Director Suplente: Horacio José Garaventa. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 24.738

GALLESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/1992. 2) Luis Gerardo Colabella, argentino, nacido el 15/3/1952, casado, comerciante, DNI 10.423.417, domiciliado en Zelada 4459, Cap. Fed.; Juan Carlos Amilcar Iglesias, argentino, nacido el 5/10/1949, casado, comerciante, DNI 7.851.582, domiciliado en Castro 1885, Cap. Fed. Oscar José Benitez, argentino, nacido el 14/9/1946, casado, comerciante, DNI 4.551.670, domiciliado en Estanislao del Campo 1251, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Rubén Omar César, argentino, nacido el 11/10/1959, casado, comerciante, DNI 13.481.875, domiciliado en Av. Escalada 2218, Cap. Fed. 3) "GALLESTAR S. A.". 4) Cuarapaligue 1333, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, industrialización, producción, compra, venta, representación, consignación, mandato, comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución de materias elaboradas o semielaboradas, relacionadas con la industria de la alimentación (masas secas, pasteles, galletitas, confituras, panificados en general). 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Amilcar Iglesias, Vicepresidente: Oscar José Benítez, Directores Suplentes: Luis Gerardo Colabella y Rubén Omar César.

El Autorizado
Nº 24.883

GIULI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. del 5-8-92, Escribano Louge, Titular Reg. 503, Cap. Fed., al folio 362, Socios: Julieta Pico, argen., 25-2-959, soltera, comerciante, DNI Nº 14.886.394, Moldes 1555, 6º "B", Cap. y Folco Facioni, italiano, 17-4-948, Ingeniero, casado, C. I. P. F. Nº 4.901.944, Montevideo 1477, Cap. Denominación "GIULI S. A." domicilio legal Cap. Fed. Sede: Viamonte 1167, 4º. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, por mayor o por menor de artículos, insumos, productos y mercaderías. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, por cuenta propia o de terceros, a corto o largo plazo; la realización de inversiones, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, mercaderías y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera oferta o concurso público; c) Servicios, representaciones y mandatos: Mediante la prestación de servicios a favor y/o por cuenta de terceros y por el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación o arrendamiento de inmuebles, por cuenta propia o de terceros; la intermediación en operaciones inmobiliarias y la construcción y explotación de dichos bienes, sean urbanos o rurales. Capital: $ 12.000.- repres. por 12.000 acciones v/n. $ 1.- c/u, ordinarias, al portador, dcho. a 1 voto por acción. 1er. Directorio, con mandato por 1 ejer. Presidente: Eduardo Berger; Vice.: Folco Facioni; Direct. Suplente: Julieta Pico; Ejerc. social cierra 31-12- c/año. Buenos Aires, agosto 31 de 1992.

El Escribano
Nº 24.852

GREEN GRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-8-92; Marcelo Javier Haran, 37 años, contador, DNI 11.451.008, Montevideo 536, piso 4º, Capital; Jorge Patricio Haran, soltero, 33 años, contador, DNI 12.945.847, Conesa 2556, Capital; Pedro José Haran, 76 años, jubilado, LE 564.068, Paraguay 3447, piso 1º, Capital; Roberto Luis Andrés, 63 años, comerciante, LE 4.052.803, La Rioja 3416, La Lucila; y Silvia Cristina, Lopardo, soltera, 26 años, diseñadora gráfica, DNI 17.966.598 Av. Scalabrini Ortiz, 3257, Capital; argentinos y casados; "GREEN GRAPH S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Impresión, edición de revistas, libros, guías, catálogos y toda otra publicación de cualquier carácter o naturaleza, incluyendo la realización de sus partes componentes, explotación de derechos de autor. Distribución, importación y exportación y cualquier forma de comercialización de esas publicaciones. Impresión de folletos, afiches y librería comercial, incluyendo sus partes componentes, composición, armado de originales, películas, impresión y encuadernación; realización de exposiciones, convenciones y eventos promocionales, con diseño, proyecto y construcción de stands, servicios de agencia de publicidad, incluso los de propaganda en cualquier forma de producción. Representación de ventas y servicio de propiedad de terceros, importación y exportación de maquinarias, accesorios e insumos que se utilicen en el diseño. Confección y reproducción de

escritura, imagen y sonido; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: Marcelo Javier Haran; Vicepresidente: Pedro José Haran; Directores Titulares: Jorge Patricio Haran, Victor Arnaldo Domingo Rainieri, argentino, casado, comerciante, DNI 8.557.817, Av. Triunvirato 2855, Capital y Horacio Anibal Corsetti, argentino, casado, contador, DNI 11.234.730, Quintana 1611, piso 3º, Olivos; Directores Suplentes: Roberto Luis Andrés y Silvia Cristina Lopardo; Sede social: Avda. Triunvirato 2855, Capital.

El Apoderado
Nº 9163

HUERTA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por escritura del 27/8/92, HUERTA GRANDE S. A. 2) Mildonio Esteban Cuestas, casado argentino, 23/12/33, D. N. I.: 6.986.403; Teresa Raquel Byrne, casada, argentina, 14/1/40, D. N. I.: 3.878.459; Daniel Cuestas Byrne, soltero, argentino, 4/11/67, D. N. I.: 18.392.746; todos ellos comerciantes y domiciliados en José Martí 232, Capital federal; Edgardo Cuestas Byrne, soltero, argentino, 19/3/64, D. N. I. 16.912.173 comerciante y domiciliado en Cardozo 2903, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Andrés Anibal Byrne, soltero, argentino, 21/4/37, D. N. I.: 5.042.533, comerciante, domiciliado en Figueroa Alcorta 3980, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. 3) Perú 89 3er piso Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la elaboración, extracción, fraccionamiento, producción de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados; bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, producción de envases plásticos y sus derivados, con correspondiente etiquetación producción de hielo para todo consumo. B) Comercial: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, distribución, transportación, explotación y permuta de toda clase de mercaderías y materias primas en general, elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero en general y en particular las relacionadas con la industria alimenticia. C) Financieras: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, como así también la aplicación de fondos de inversiones financieras alternativas, mediante el aporte de capitales a particulares, constitución y transferencias de hipotecas, compraventa, administración de títulos públicos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en el régimen de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal, y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) $ 12.000 y se divide en diez mil acciones ordinarias al portador de pesos 1,2 valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Directorios: De 1 a 3 directores, por un ejercicio; Presidente: Mildonio Esteban Cuestas; Vicepresidente: Teresa Raquel Byrne; Directores titulares: Daniel Cuestas Byrne y Edgardo Cuestas Byrne; Director suplente: Andrés Anibal Byrne. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Contador
Nº 24.781

INAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27/8/92. 1) Marco Paolini, cas., nac.: 13/4/60, D. N. I. 14.186.580, dom.: José Hernández 1425, 4º, B, Cap.; y Marcelo Luis Roberto Berlin, solt., nac.: 19/1/66, D. N. I. 17.812.825, dom.: Baigorria 2688, Cap., ambos arg., ingenieros civiles. 2) Domicilio Avenida Callao 255, 7º piso I, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Constructora: mediante la construcción o refacción de todo tipo de edificios, sean obras públicas o privadas, cualquiera sea su afectación o destino, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, demoliciones, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, división en propiedad horizontal y demás tareas conexas; Comercial e Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o locación de bienes inmuebles en el país o en exterior; la importación, exportación y comercialización de sustancias, materiales, componentes o tecnología para la construcción; administración en general, de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y todas las operaciones relativas a la Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación y administración de consorcios de propiedades; el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, y sus administraciones, e intermediación en dichas operaciones, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, así como la inversión en bienes muebles e inmuebles, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526, y las que requieran el concurso público. Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de todo tipo de inmuebles; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento en negocios inmobiliarios; gestiones de negocios y comisiones conexas o vinculadas; dichas actividades serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando lo exijan disposiciones legales. 5) Capital: $ 12.000. 6) Admin.: Directorio: 1 a 5, por 2 ejer.; suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Marco Paolini. Director Suplente: Marcelo Luis Roberto Berlin. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 24.790

INFOREXCO CAPACITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/8/92, Jonas Enrique Braguinsky, arg., divorciado, comerc., 58 años DNI. 4.130.238, Las Heras 1975, Piso 7º Dto. 15. Cap. Fed. Adolfo Luis Fregotte, arg., casado, comerc. 53 años, DNI. 4.852.651, Galileo 2465, Piso 9º Dto. "B", Cap. Fed., Alberto Daniel Urio, arg., casado, comerc., 38 años, DNI. 11.390.007, domicilio 14 de julio 842 Cap. Fed. Plazo; 99 años, Objeto; La realización de cursos, conferencias, simposios, eventos, congresos, encuentros o actividades similares a la capacitación y desarrollo empresarial, Capital Pesos Doce Mil. Adm.; Mínimo uno máximo cinco por tres ejercicios. Representación, Presidente o Vicepresidente, La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente Jonás Enrique Braguinsky, Vicepresidente Adolfo, Luis Fregotte, Director Alberto Daniel Urio, Director Suplente, Beatriz Nora Trabucco de Perego. Sede Social Avda. Las Heras 1975, Piso 7º, Dto. 15, Cap. Fed. Presente en este acto Beatriz Nora Trabucco de Perego, Arg., casada 51 años, contadora pública, L. C. 4.201.665, Mariano Acha, 2555, Cap. Fed., juntamente con los comparecientes aceptan el cargo.

Nº 24.810

INMAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día; Constitución S. A.: Socios: Patricia Fabiana Aguirre, arg., casada, nacida 19/2/61, docente, DNI. 14.772.696, domicilio: Besares 4096 piso 5 "13", Marcos Antonio Pepe, arg., casado, nacido 30/8/1960, DNI. 14.126.773, ingeniero, domicilio: Borges 2864 Olivos Prov. Bs. As. Fecha de Constitución: 19/8/92. Denominación: "INMAPE S. A.". Domicilio: Besares 4096 piso 5 dto. "13" Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, lote y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con ingeniería civil. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ord. al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Marcos Antonio Pepe y Director Suplente: Patricia Fabiana Aguirre. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año.

La Sociedad
Nº 24.776

INVERLINK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argentino, soltero, nacido el 26/9/64, abogado, DNI. 17.308..937 y Carlos Jorge Valiente Noailles, argentino, casado, nacido el 30/1/63, abogado, DNI. 16.137.887, ambos domiciliados en la Avenida Córdoba 991 Piso 6º "A" Cap. Fed. 2) Fecha de la Escritura: 24/8/92. 3) INVERLINK ARGENTINA S. A." 4) Avenida Córdoba 991 Piso 6º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios; b) Invertir y participar en sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones de capital, asociación en participación o de cualquier otra manera; c) La financiación, contratación, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal; d) Operaciones a término, en futuros y opciones, de productos y subproductos del reino animal, vegetal y mineral, activos financieros, monedas, metales preciosos, otros activos o índices representativos de ellos; e) Brindar asesoramiento financiero, realizar representaciones, comisiones, corretajes, mandatos intermediaciones y agencias: f) compra, venta, administración, depósito, custodia y colocación de títulos, acciones, obligaciones negociables, bonos, debentures y valores mobiliarios de cualquier naturaleza, ya sea en forma privada y/o pública, en bolsas o en los mercados correspondientes y actuar como agente o intermediario de entidades autoreguladas. g) Operaciones financieras o de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera concurso público. 7) pesos Doce Mil 8) De dos a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente uno. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena; Vicepresidente: Carlos Jorge Valiente Noailles. Síndico Titular: Juan Luis Donicelli; Síndico Suplente: Mauricio Alejandro Banchero.

El Autorizado
Nº 24.886

LABORATORIO OPTICO FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26/8/1992 se resolvió: Reformar el Estatuto Social. Objeto Social: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, comercialización mayorista y minorista por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, de anteojos recetados y para sol, anteojos de seguridad, cristales neutros y graduados, lentes de contacto y todo elemento que se interponga delante de la visión para corregir, proteger o embellecer el ojo, elementos del ramo de óptica y sus accesorios; elementos de audiología y fotografía en general, equipo de filmación y proyección y todo elemento relacionado con el rubro y sus accesorios; productos medicinales, reactivos, sus materias primas y todo elemento del ramo medicinal, sus accesorios y los relacionados con el rubro, incluyendo maquinarias y equipamiento hospitalario y sus accesorios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Presidente
Nº 24.850

LA IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Alvaro Borriero, argentino, nacido 10-8-72, comerciante, DNI. 22.799.268, soltero, Fray Justo Sarmiento 2730, Olivos, Provincia de Buenos Aires, emancipado, escritura, 7-5-92, folio 213, Registro 341, Capital Federal, inscripta Inspección General de Justicia 23-7-92, número 513, libro II de venias para ejercer el comercio; Héctor Virginio Borriero, argentino, casado, nacido 27-7-40, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.359.897, Fray Justo Sarmiento 2730, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ana María Dellavedova, argentina, casada, nacida 29-11-50, comerciante, DNI. 6.384.833, Fray Justo Sarmiento 2730, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura 19-8-92; Domicilio: Viamonte 494, 4º 12, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transcripción y conversión de películas cinematográficas, diapositivas y/o fotografías a video, y la transferencia de video-grabaciones de un sistema, medida o norma a otra; b) Comerciales: Mediante la compra venta y distribución de equipos, aparatos, máquinas de video, audio fotografía y electrónica, sus accesorios repuestos o elementos complementarios afines, así como la representación de empresas dedicadas a estos mismos fines; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de todo lo inherente al objeto industrial y comercial del presente. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000.- Administración y Representación: Directorio: Presidente: Diego Alvaro Borriero. Director Titular: Hector Virginio Borriero. Directora Suplente: Ana María Dellavedova, mandato 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente o dos cualquiera de los directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escritura 101, folio 320, del 19-8-92. Escribano: Carlos Alberto Novellino, Titular del Registro 341 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 9203

LA JURIDICA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Mario Satorres, argentino, nacido el 8-9-38, LE. 4.276.427, casado, abogado y Daniel Marcelo Satorres, nacido el 31-3-66, DNI. 17.918.445, argentino, soltero, abogado, ambos domiciliados en Sarmiento 1667, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: LA JURIDICA AGROPECUARIA S. A.; 3) Domicilio: Otamendi 21, 3er. piso, dto. 1, Cap. Fed. 4) Escritura del 20-8-92; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Profesionales: Mediante el asesoramiento jurídico y cualquier actividad relacionada a la profesión de Abogacía que requieran la intervención de profesionales universitarios debidamente autorizados por autoridades nacionales y/o provinciales; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, hortícolas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, y a la realización de trabajos de realización de inseminación artificial; c) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de los productos mencionados en las actividades agropecuarias, así como también la de cualquier otro producto alimenticio, herramientas rurales y artículos relacionados con el objeto; mediante la realización de representaciones y mandatos; y mediante la realización de operaciones directas con la Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes; d) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo lo mencionado en actividades comerciales; e) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales e hidráulicas; f) De Inversión: Mediante la negociación de

Títulos, Bonos y demás títulos valores emitidos por la Nación, las Provincias o Municipalidades sea a través del mercado bursátil o entidades bancarias o particulares autorizadas a las respectivas operaciones; 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Daniel Mario Satorres; Director Suplente: Daniel Marcelo Satorres, se prescinde de la sindicatura; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.877

LIMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) LIMITEC S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, 62 años, con DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 24/8/92. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 24.787

MENPULL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8-11-1991, "MENPULL S. A.", con domicilio en Rivadavia 969, 6º piso, oficina A, Capital Federal, Prescindió de la Sindicatura, y Reformó los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo noveno: En garantía de su funcionamiento los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares, en ese caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los Suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. Artículo décimo: El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo décimo quinto: El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1ro. de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancias o Pérdidas, de Resultados Acumulados y demás notas e informaciones complementarias conforme a las disposiciones legales en vigencia y no técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. Artículo décimo sexto: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la Sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura con el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repetirá entre los accionistas.

El Escribano
Nº 24.891

NEURAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Parcial de Estatuto: NEURAXIS SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Resolución: Asamblea Extraordinaria del 29-6-92. Escritura Pública Nº 188 del 30-6-92, pasada en el Registro 523 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Art. Reformados: 4º y 9º Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Siete mil representado por siete mil acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 1.- de v/n, y de 5 votos c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública. Artículo 9º: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200.- o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Escribano
Nº 24.832

NISADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) NISADA S. A. 2) Liliana Laura Rota Martínez, argentina, soltera, comerciante, nacida 2/11/66, DNI. 18.069.962 y Rubén Atilio Francisco Rota, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.186.387, 52 años, domiciliados en calle 74 número 1380, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) 20/8/92. 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 4º piso oficina 429, Capital. 5) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Comercial: La compra venta de carnes, cereales, frutos, productos y subproductos de la ganadería y la agricultura y su posterior venta, transporte, almacenaje, distribución, ya sea por vía marítima, fluvial o terrestre, comisiones, mandatos y representaciones. Importación y Exportación. Agropecuarias y Agroindustriales: Administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos y agroindustriales, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y de granjas, tambos, cabañas y haras, cría y engorde de ganado, plantación y explotación de bosques y obrajes, y la compra venta de maquinarias del agro. Servicios: De organización, asesoramiento y atención en actividades agroindustriales, actuando como asesora en esa materia. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Liliana Laura Rota Martínez. Vicepresidente: Rubén Atilio Francisco Rota. Suplente: Osvaldo Luis Costantini. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 24.782

NUBIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que NUBIAL S. A. por Asamblea del 10/8/92 reformó el Art. 9º de los Estatutos en el sentido que el Directorio estará compuesto por 3 a 14 miembros por 1 año.

El Escribano
Nº 24.789

PADA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Sergio Américo Pecchinenda, arg., nac. el 6/5/56, casado, abogado, DNI. 12.164.115, dom. Rivadavia 239 1º piso "103" San Isidro, Pcia. Bs. As. y María Cristina Iglesias, arg., nac. 30/4/55, casada, abogada, DNI. 11.618.472, domic. Caracas 2234, Martínez, Pcia. Bs. As. 2. Instrumento Público: 26/8/92, Reg. Nº 144, Capital. 3. PADA S. A. 4. Domicilio: Capital - French 2740 7º "B". 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compraventa, permuta, locación y la realización de toda clase de actos jurídicos respecto de bienes inmuebles. 6. Duración: 10 años desde inscripción en I.G.J. 7. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de VSN 1. 8. Directorio: Presidente: Sergio Américo Pecchinenda, Director Suplente: Pascual Américo Pecchinenda, arg., nac. 14/12/20, casado, comerciante, LE. 3.237.081, dom. Necochea 1593, Martínez, Pcia. Bs. As. 9. Representación: Presidente: 10. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11. Presidente del Directorio designado liquidador de la Sociedad.

El Abogado
Nº 9172

PIEDRA GRANDE

S. A. M. I. C. A. y F.

Aumento de capital y reforma de estatutos. Se comunica que conforme resuelto Asamblea Extraordinaria 20/8/92, la sociedad aumentó el capital social a la suma de $ 665.000 mediante emisión de $ 560.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción de v/n $ 1.- cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/92, las que se ofrecerán en suscripción a la par en efectivo y previa ejercitación del derecho de preferencia de los actuales tenedores de acciones. Asimismo la mencionada asamblea procedió a reformar los artículos 4º, 5º, 8º y 10º de los estatutos sociales que quedaron redactados de la siguiente forma: Art. 4º - El capital social es de pesos Seiscientos Sesenta y Cinco Mil ($ 665.000) representado por Seiscientos Sesenta y Cinco Mil (665.000) acciones ordinarias, de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura, publicado e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de Contralor. Art. 5º - Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, escriturales o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la Ley Nº 19.550. Art. 8º - Por resolución de la Asamblea de Accionistas se podrá proceder a la emisión de obligaciones negociables y papeles de comercio y a la emisión de debentures de acuerdo con el artículo 325 de la ley 19.550 y/u otras disposiciones legales que existan en la época de su emisión. Art. 10º - Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de Cien Pesos ($ 100.-) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

El Presidente
Nº 24.912

POWDERSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que POWDERSIL S. A. por acta del 19/8/92 modificó el Art. 4º de los Estatutos adecuándolo a la nueva moneda, por lo que dicho capital será de Pesos Doscientos Cincuenta.

El Escribano
Nº 24.786

PREDIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) PREDIMAC S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 62 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 74 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 24/8/92. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

El Escribano
Nº 24.783

RAUNA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea de 30 de abril y 30 de junio de 1992, "RAUNA S. A." Registro 65.408/458/563 designa presidente: Oscar Gandolfo. Director Suplente: Ruben Martín Godoy Alvarado. La Sindicatura queda suprimida: art. 284 ley 19.550. Modifica en consecuencia el Estatuto art. G.

El Apoderado
Nº 24.778

RODIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 31/8/92 Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Esmeralda 570 12º of. 45.

El Apoderado
Nº 24.819

ROEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/5/92, protocolizada el 30/6/92 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º del estatuto: Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones de $ 1.

El Abogado
Nº 24.917

ROEMMERS

S. A. I. C. F.

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 29-5-92, protocolizada por Esc. Nº 269, del 10-6-92, los accionistas de la sociedad modificaron el artículo 1; quedando el mismo de la siguiente formma: Artículo 1º: Bajo la denominación de ROEMMERS S. A. I. C. F., gira la sociedad que fuera constituida originaria-

mente con el nombre de LABORATORIOS ROEMMERS S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 24.914

ROMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24-6-1991, "ROMAGRO S. A." con domicilio en Lavalle 1607, 1º piso, oficina D, Capital Federal, Prescindió de la Sindicatura, Reformando los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo 8: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de sindicatura, conforme el art. 11 del presente, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar un gerente general, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares, en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los Directivos titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio, sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general. b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de accionistas y el Directorio. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo 16º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura, en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado al pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior."

El Escribano
Nº 24.889

SALTOS DEL MOCONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) escritura de fecha 14/8/92. 2) Fermín Félix Estrella Gutiérrez, argentino, soltero, arquitecto, nacido 21/12/37, L.E. 4.259.880, domicilio Armenia 1491, Cap. Fed., Enrique Omar Díaz, argentino, casado, arquitecto, nacido 7/9/44, domicilio Juan Agustín García 5151, Cap. Fed., D.N.I. 7.752.865, Marta Iris Montero, argentina, arquitecta, divorciada, C.I.P.F. 4.517.622, nacida 2/3/42, domicilio Virrey Loreto 1830, 5to. B, Cap. Fed., Adolfo Rimedio, argentino, arquitecto, D.N.I. 4.272.070, divorciado, nacido 8/6/38, domicilio Avda. de Mayo 962, 2do. 5, Cap. Fed., Santiago Zarza, argentino, casado, comerciante, nacido 29/8/24, L.E. 4.457.143, domicilio Pumacahua 50, Cap. Fed., Ernesto Martín Petroni, argentino, casado, comerciante, nacido 23/10/50, D.N.I.8.589.601, domicilio Bertres 553, Dpto. 2, Cap. Fed., Francisco Pintabona, argentino, casado, arquitecto, nacido 31/7/38, D.N.I. 4.283.897, domicilio Baigorria 2700, Cap. Fed., Alberto Eduardo Naso, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/8/42, L.E. 4.397.036, domicilio Zapiola 1834, 5to. A, Cap. Fed., Eugenio Francisco Corradini, argentino, casado, ingeniero, nacido 10/2/43, L.E. 4.402.145, domicilio Callao 1460, P. B., Cap. Fed., Carlos Miguel Esteva, argentino, divorciado, L.E. 4.448.708, abogado, domicilio Avda. de Mayo 962, 3ro. 7, Cap. Fed., Alfredo Luis Ferraresi, argentino, casado, nacido 10/3/32, comerciante, D.N.I. 4.352.931, domicilio Guardia Vieja 3941, P. B., B, Cap. Fed., Eva Adela Fligman de Ferraresi, argentina, casada, empresaria, nacida 17/5/50, L.C. 6.260.235, domicilio Guardia Vieja 3941, P. B. Cap. Fed. 3) SALTOS DEL MOCONA S. A. 4) Avda. de Mayo 962, 2do. 5, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Desarrollar actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios. La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de Aduana en lo concerniente a equipajes y cargas por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. 6) 99 años. 7) Pesos Cien Mil. 8) Presidente: Adolfo Rimedio, Vicepresidente: Santiago Zarza, Directores Titulares: Carlos Miguel Esteva, Eugenio Francisco Corradini y Enrique Omar Díaz, Directores Suplentes: Alfredo Luis Ferraresi y Marta Iris Montero, Síndico Titular: Lucía Cristina Vota, Síndico Suplente: Carlos Alberto Garay. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, en forma conjunta con un Director. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 24.875

SEARLE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 28/6/1991 pasada escritura pública Nº 129 del 12/8/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio social y reforma del art. 4º. El capital se aumenta de la suma de ₳ 92.600.- a la suma de ₳ 150.000.000.- siendo dicho aumento de ₳ 149.907.400.- por lo que se emiten las acciones correspondientes. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Ciento Cincuenta Millones, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1.- cada una. Se fija el domicilio social en Av Hipólito Yrigoyen 820, piso 3º, of. "N", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 24.881

SERVIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1º-11-1991, "SERVIBAR S. A.", con domicilio en Rivadavia 969, 6º piso, Capital Federal, Prescindió de la sindicatura, y reformó los estatutos sociales de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo Décimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de una o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de su funcionamiento los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000 (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular, a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el Orden establecido por la Asamblea al designarlo. Artículo Décimo Primero: El Presidente y Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Artículo Décimo Segundo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio económico de la Sociedad se inicia el 1ro. de julio y termina el 30 de junio del año siguiente. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancias o Pérdidas, de Resultados Acumulados y demás notas e información complementaria conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. El Escribano.

La Autorizada.
Nº 24.893

SIGMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 94, Fº 262, del 6-8-92, Registro 1341 de Capital Federal, se resolvió: a) Reformar el artículo 1º del estatuto, estableciendo la nueva denominación como "ELEMARLI S. A.", la que es continuadora de "SIGMAR SOCIEDAD ANONIMA"; y b) Transformar la denominación de las acciones de ordinarias nominativas no endosables a ordinarias al portador. Las resoluciones fueron adoptadas en asambleas extraordinarias unánimes del 10-1-91 y 20-8-91 y reunión de directorio del 18-1-91.

El Autorizado
Nº 24.923

SOFRECOM CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se ha constituido la sociedad SOFRECOM CONSULTORA S. A. por escritura pública Nº 172 de fecha 25-8-92. Socios: Sofrecom Financiera S. A. (en formación) constituida por escritura pública Nº 171 otorgada el 25 de agosto de 1992 y Máximo Luis Bomchil, argentino, 42 años, casado, abogado, Cédula de Identidad Nº 5.450.477, con domicilio en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal. Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones nominativas con un valor de un ($ 1) peso por acción - Domicilio: Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal. - Objeto: realizar estudios de orden técnico o financiero, consultas y trabajos sobre cuestiones y problemas relativos a las telecomunicaciones en cualquier país; llevar a cabo estudios de las instalaciones a realizarse en dichos países, de las posibilidades de transformación o de mejoramiento de las instalaciones existentes, así como también de los problemas planteados por su explotación; el estudio, la elaboración e inclusive la supervisión de programas de trabajo, la búsqueda de empresas u organismos capaces de realizar los programas en cuestión; la coordinación, la negociación de contratos y convenios, y de una manera general, operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto aquí enunciado o con cualquier objeto similar o conexo. Duración: 99 años - Administración de la sociedad: un Directorio compuesto por entre tres y siete miembros con mandato por un año. Composición del directorio: Presidente: Jean Michel Henri Waksmann, Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil, Directores: Jean-Baptiste Pecresse, Georges Chenguelly, Christian Coste, Directores suplentes: Néstor José Belgrano y Gustavo Andrés de Jesús. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad recae en el presidente y el vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 24.867

SPEE CORP (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Jean Nicolás Rostan d'Ancezune, francés, 44 años, divorciado, empresario, D. N. I. 92.849.797, domicilio Conde 1742, Capital Federal; y Carlos David Davidov, argentino, 41 años, casado, empresario, L. E. 8.502.949, domicilio en 2900 N. E 23rd. Court, Pompano Beach, FL 33064, Estados Unidos de Norteamérica, y constituyendo domicilio en el País, en O'Higgins 2030, 3º, "A", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 81, Fº 199, del 27-8-92, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Quintana 529, 4º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: industriales: mediante la fabricación, montaje, testeo y cualquier otra forma de industrialización y producción de software, hardware, máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas computacionales y sistemas de informática y procesamiento de datos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, concesión, consignación, comercialización, distribución y alquiler de software y hardware, máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas computacionales y sistemas de informática y procesamiento de datos en el país o en el extranjero, inclusive patentes, marcas y diseños; la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información. Servicios: Organización, mandato y asesoramiento, prestación de servicios económicos-financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo nacional e internacional, para sí misma o para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, empresas o entes públicos, privados o mixtos, nacionales, o extranjeros, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, método, consultoría, análisis de sistemas, programación de computadoras y procesamiento de datos en todos los ramos de la actividad comercial, industrial y de servicios. Mandataria: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercer toda clase de representaciones y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o meno número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Jean Nicolás Rostan d'Ancezune. Director Suplente: Carlos David Davidov. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 24.921

TACUAPI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad TACUAPI S. A. avisa que en la publicación del día 3.7.92 se cometió un error en el punto 7 al indicarse que el capital se integraba en efectivo totalmente al momento de su constitución cuando debió decirse: 7) Capital: $ 41.000.- integrado el 25% en efectivo al momento de su constitución y el saldo: 2 años. Recibo anterior Nº 17.813.

El Autorizado
Nº 9212

TEYC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/8/1992. Escritura Nº 203, Escribano Hilel Rubinson, Registro 510. Accio-

nistas: Juan Carlos Kerszberg, soltero, nac. 21/10/59, DNI 13.851.664, Teodoro García 2325, 5º B, Cap.; Omar Di Bernardo, casado, nac. 1/12/57, DNI 13.827.508, Plaza 947, Cap.; Ricardo Ernesto Rosa, casado, nac. 6/10/61, DNI 14.611.091, Gastón Breyer 140, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. Denominación: TEYC S. A. Domicilio Social: Donato Alvarez 1660, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y consignación de conectores, aisladores, terminales, equipos de aplicación y accesorios para la industria eléctrica y electrónica, así como la prestación de servicios de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y automotriz. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de un voto. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o 2 directores conjuntamente. Directorio: Presidente: Juan Carlos Kerszberg. Vicepresidente: Omar Di Bernardo. Director titular: Horacio Gutman. Director Suplente: Ricardo Ernesto Rosa. Cierre del ejercicio: 31/7.

El Escribano
Nº 9142

TRANSPORTES DEVAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 10.8.92 incorporó en art. 16 del Estatuto cláusula limitativa de transmisión de acciones, al otorgar el derecho de prioridad de compra de ellas a los accionistas.

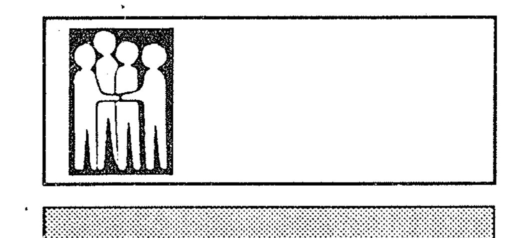
El Autorizado
Nº 24.784

VILLA CHARACATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por escritura del 27/08/92, VILLA CHARACATO S. A. 2) Mildonio Esteban Cuestas, casado, argentino, 23/12/33, D. N. I.: 6.986.403; Teresa Raquel Byrne, casada, argentina, 14/01/40, D. N. I.: 3.878.459; Daniel Custas Byrne, soltero, argentino, 04/11/67, D. N. I.: 18.392.746; todos ellos comerciantes y domiciliados en José Martí 232, Capital Federal; Roberto Bonifacio Pérez, casado, argentino, 25/10/34, D. N. I.: 6.678.909; Edilia Leonor Ríos, casada, argentina, 04/10/32, D. N. I.: 2.909.141; Ambos comerciantes y domiciliados en la calle Centenera S/N, Valle Hermoso, Pcia. de Córdoba; Edgardo Cuestas Byrne, soltero, argentino, 19/03/64, D. N. I.: 16.912.173, comerciante y domiciliado en la calle Cardozo 2903, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. 3) Perú 89 3er. Piso, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; A) Industrial: Mediante la elaboración, extracción, fraccionamiento, producción, de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados; bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios; producción de envases plásticos y sus derivados, con su correspondiente etiquetación; producción de hielo para todo consumo. B) Comercial: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, distribución, transportación, explotación y permuta de toda clase de mercaderías y materias primas en general, elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero en general y en particular las relacionadas con la industria alimenticia. C) Financieras: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, como así también la aplicación de fondos de inversiones financieras alternativas, mediante el aporte de capitales a particulares, constitución y transferencias de hipotecas, compraventa, administración de títulos públicos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en el régimen de las entidades financieras u otras que requieran el concurso público. D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado, o a plazos. 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) $ 12.000.- y se divide en diez mil acciones ordinarias al portador de pesos 1,20 valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Directorio: De 1 a 3 Directores, por un ejercicio; Presidente: Mildonio Esteban Cuestas; Vicepresidente: Teresa Raquel Byrne; Directores Titulares: Roberto Bonifacio Pérez y Daniel Cuestas Byrne; Director Suplente: Edilia Leonor Ríos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Contador
Nº 24.780





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/3/92, se modificó la denominación social por "AEBAC S. R. L." reformando el artículo 1º del Estatuto.

La Socia Gerente
Nº 9193

AGENCIA DE SEGURIDAD SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Jorge San Pedro, nacido 10/1/48, divorciado, DNI. 4.703.245, Sullivan 1200, Edificio 68, piso 10º, Dto. B, San Antonio de Padua, Pr. Bs. As.; y José Zappa, nacido 25/5/55, casado, DNI. 11.428.675, Acevedo 4082, Lanús, Pr. Bs. As.; ambos argentinos y empleados. 2) 25/8/92. 4) Av. de Mayo 1370, 7º "132", Cap. 5) a) La vigilancia y seguridad de todo tipo de edificios públicos o privados, plantas o establecimientos industriales o comerciales, viviendas u oficinas y comercios en general; realizar seguimientos e investigaciones privadas, informes comerciales, y toda tarea afín con las enunciadas, pudiendo comercializar todo tipo de equipos relacionados con la seguridad y vigilancia, transmisores, radios, alarmas, sirenas y demás creados o a crearse. b) La limpieza y mantenimiento de edificios, plantas, establecimientos, viviendas, oficinas y comercios en general. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Ambos socios como gerentes, indistintamente. 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.844

ANYKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 89 Fº 195 Bs. As. 24/8/92. Rómulo Andrés Raúl Revora, arg., casado, licenciado en sistemas, nac. 19/8/64, DNI. 17.083.005, dom. Bermejo 1580, S. Isidro, Pcia. Bs. As. Sonia Karla Brunnsteiner, austríaca, casada, empresaria, nac. 13/9/65, DNI. 92.422.435, dom. Bermejo 1580, S. Isidro, Prov. Bs. As. "ANYKA S. R. L.". Duración: 50 años a contar inscripción R. P. C. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos, accesorios, repuestos, programas y tecnología para el control de la información y servicios complementarios de preventa y/o postventa, consultoría, reparaciones e instalaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. La dirección, administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 20 años. El ejercicio cierra 31 de diciembre de c/año. Sede: Av. El Cano 3165 2º 8 Cap. Gerente: Rómulo Andrés Raúl Revora.

El Escribano
Nº 9120

ASPRO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por 1 día: que por instrumento privado suscripto el 15 de julio de 1992, Francisco Norberto Hugo Barcia, argentino, nacido el 28/5/35, divorciado, ingeniero, L. E. 4.150.902, domiciliado en Quintana 3003 de Lomas del Mirador, Pcia. Bs. Aires, socio gerente de "ASPRO CONSULTORES S. R. L." cedió a las restantes únicas socias de dicha sociedad, doña Diana Rosa Aszkenazi, C. I. 6.148.334 y Adriana Edit Seneca, DNI. 10.892.479, las 1000 cuotas de capital que tenía y le correspondían, por valor nominal de $ 1.- cada cuota, o sean $ 1.000.- por el mismo valor de $ 1.000.- adquiriéndolas doña Diana Rosa Aszkenazi y doña Adriana Edit Seneca, por partes iguales. Por el mismo acto, dichas socias modificaron las cláusulas 4º y 5º del contrato social originario, así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil dividido en tres mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Edit Seneca, 1500 cuotas, o sean Pesos 1.500.- y Diana Rosa Aszkenazi, 1500 cuotas, o sean Pesos 1.500.- respectivamente. Las cuotas se integran en este acto en un 25 % en dinero efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración. Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de las Sras. Adriana Edit Seneca y Diana Rosa Aszkenazi, quienes quedan designadas Gerentes. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad.

El Autorizado
Nº 24.767

AUDIO DISC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 29/5/92 Daniel García; Omar Antonio Allogio y Claudio Domingo Patriarca ceden el total de sus cuotas a Jorge Omar Loiacono y Ana María Marcovecchio, argentina, casada, 41 años, comerciante, LC. 6.527.368, domicilio La Cautiva 6050 V. Bosch por $ 9.000. Se aceptan las renuncias de los cedentes y se designa a Ana María Marcovecchio por el término social. Se aumentó el capital y se modificó el art. 4º: Capital: $ 15.000.

El Abogado
Nº 24.916

AUTOMOTORES ARISTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución: Contrato: 16-7-92. Socios: Raúl Alfredo Prada, arg., soltero, comerc., nacido 30/6/64, DNI. 16.827.266, domiciliado Gral. Pintos 1343, Avellaneda, Bs. As., y Zulma Elizabeth Vera, paraguaya, soltera, comerc., nacida 10-11-65, DNI. 92.116.413, domiciliada en Gral. Savio Edif. 3 Piso 13 "C" de Cap. Denominación: AUTOMOTORES ARISTI S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de gestión de negocios, promoción y venta de planes de ahorro previo, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000.- ($ Un Mil). Cierre Ejerc.: 30/6. Dom. Legal: Lima 1441 de Cap. Gerente: Raúl Alfredo Prada.

La Autorizada
Nº 24.933

BECHAMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/6/92. Socios: Miguel Alfredo Duggan, argentino, soltero, empresario, 45 años, L. E. Nº 4.551.140, Marcelo T. de Alvear 1950, 5º A, Cap. Federal; Margarita Eugenia Duggan de Valdes, argentina, casada, empresaria, L. C. Nº 4.267.931, 51 años, Pueyrredón 2394, 3º B, Cap. Federal; Manuel Victor Hugo Astorga, argentino, divorciado, empresario, 36 años, D. N. I. Nº 12.086.606, Marcelo T. de Alvear 1950, Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, producción, transformación y distribución de productos alimenticios en general para consumo humano. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 1.000. 7) Administración: Los socios con el cargo de gerentes. 8) Gerentes: Los socios Miguel A. Duggan, Margarita E. Duggan de Valdes, Manuel V. H. Astorga por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.

El Socio
Nº 24.839

BENETRIX, GARCIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-07-92. Socios: Liliana Jacqueline Benetrix, argentina, soltera, comerciante, 37 años, D. N. I. 11.889.063, Fernando Edgardo García, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N. I. 11.154.167, todos domiciliados en Valdenegro 2880, Capital. Denominación: BENETRIX, GARCIA Y ASOCIADOS S. R. L. Duración: 10 años. objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios, servicios de lunch y gastronomía. Capital pesos 1.000. Administración: Liliana Jacqueline Benetrix y Fernando Edgardo García. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Valdenegro 2880, Capital.

La Socia
Nº 24.857

BIOMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "BIOMASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Jorge Alberto Luisello, divorciado, nacido el 13-9-48, argentino, L. E. 5.071.956, médico, domicilio Mariano Moreno 1315, Luján, Bs. As., 43 años; Gustavo Saraceno, casado, nacido el 20-6-57, argentino, médico, DNI Nº 13.146.851, domicilio Alvear 727, Luján, Bs. As., 35 años. Instrumento privado de 6/92. Domicilio social: Lavalle 774, piso 4º, of. 7, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Asesoramiento técnico integral en sistemas de salud, planificación, programación, ejecución y control. 2) Asesoramiento contable financiero y jurídico en sistemas de salud. 3) Asesoramiento en investigación e información en sistemas de salud. 4) Asesoramiento en administración de recursos humanos, selección, reclutamiento y capacitación. 5) Capacitación de recursos humanos de empresas en seguridad empresarial e industrial, accidentes, primeros auxilios, resucitación cardiopulmonar y temas de actualidad. 6) Servicio telefónico de consultas médicas las 24 hs. del día. 7) Servicio de urgencias médicas domiciliarias. 8) Servicio de atención médica domiciliaria. 9) Servicios de estudios complementarios en consultorio y domicilio. 10) Servicios de enfermería en consultorio y domiciliaria. 11) Servicio de internación domiciliaria. 12) Servicio de traslado en ambulancias con distinta complejidad. 13) Servicios de traslados aéreos médicos. 14) Servicios de consultorio externo por especialidades 15) Organización de cursos, jornadas y congresos de capacitación científica. 16) Servicio de educación para la salud para la comunidad. 17) Capacitación de utilización de sistemas de salud. 18) Servicio de Marketing en sistemas de salud. 19) Medicina del trabajo. 20) Fabricación, comercialización, industrialización, comisión, representación, importación y/o exportación de aparatos e instrumental médico y de todo otro bien que se destine al uso y práctica de la medicina y la salud en general. 21) Realizar todo tipo de actos jurídicos que siendo lícitos resulten necesarios o convenientes para la concreción de los fines sociales. 22) Actividades financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades comerciales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiación y crédito en general, en cualquiera de las garantías de ley vigente o sin ellas que se relacionen con el objeto social y este contrato autorice. 23) Actividades inmobiliarias: Compraventa, permuta, subdivisión, fraccionamiento, explotación en alquiler, arrendamiento urbano o rural al contado o plazo, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000.-Administración: Gerentes: Jorge Alberto Luisello y Gustavo Saraceno. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

La Abogada
Nº 24.863

BLACK MOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Félix Lacolla, argentino, nacido el 13 de agosto de 1940, cédula de identidad 4.601.819 de la Policía Federal, comerciante, separado, domiciliado en Rivadavia 5609, planta, baja, dto. B, de la Capital Federal; y Daniel Salvador Barcio, argentino, nacido el 25 de marzo de 1952, DNI 10.201.390, comerciante, soltero, domicilio Pueyrredón 1546 Piso 1, Dto D de la Capital Federal. Denominación: BLACK MOON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Pasteur 559, Piso 5 Dto. B, de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, producción, importación y exportación, de artículos de bijouterie, fantasías, fornituras, cosméticos, juguetes de metal o plástico y todas las operaciones comerciales o no necesarias y convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Capital Social: Es de pesos Diez Mil ($ 10.000) representado por cien cuotas partes cien pesos cada una, integrado el 25 % en efectivo y el resto en un plazo de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Suscripción: Por ambos socios en partes iguales. Administración: Por todos los socios en sus caracteres de gerentes. Uso de la Firma: En forma individual e indistinta. Ejercicio Social: Finalizado el 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 24.918

BRASPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5 de agosto de 1992 se constituyó la sociedad "BRASPAT S. R. L.", con domicilio en Galicia 3468 - PB "B" - Capital Federal, entre los señores Daniel Antonio Aragones, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Galicia 3468 - PB "B" - Capital Federal, nacido el 9 de julio de 1946, D. N. I. 7.777.967 y Claudia Beatriz Aragones, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Galicia 3468 - PB "B" - Capital Federal, nacida el 13 de setiembre de 1968, D. N. I. 20.352.906. Objeto Social: La venta, importación y/o exportación de toda clase de bienes en general; la compra, refacción, locación y venta de inmuebles, pudiendo además gravar los mismos. Duración: 50 años. Capital Social: Pesos cuatro mil. Organo de Administración: A cargo del gerente Fecha de Cierre: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 24.779

BULONERIA Y LUBRICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Osvaldo González, L. E.: 8.490.213, 41 años, argentino, casado, Lic. en Ad. de Empresas, domiciliado en Máximo Paz 751, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; y Alejandro Fabián Bracamonte, D. N. I.: 16.202.682, 29 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en San Benito 930 Temperley Prov. de Bs. As. 2) 25-08-1992 Instrumento Privado. 3) BULONERIA Y LUBRICENTRO S. R. L. 4) Leandro N. Alem 661, 7º "B" Capital. 5) Compraventa, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación, de maquinarias, motores, vehículos, equipos, instrumentos, accesorios, herramientas, pinturas, productos químicos para uso y aplicación, en la industria y el agro, artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos, caza, pesca y campamento. Aceites, lubricantes y accesorios para el automotor. Realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Adquirir y enajenar, gravar bienes inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 42.200.- 8) Los socios por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios. 9) En forma individual e indistinta 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 24.821

CAFE SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 114 del 12/8/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º con renuncia de Gerente. Joaquín Leis García, cede, vende y transfiere las 10 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de María Luisa Varas, argentina, casada, nacida el 15/6/1951, DNI. 6.695.392, comerciante, domiciliada en Libertad 4285 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 3.000 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando al cargo de Gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos, dividido en 20 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 24.879

CASA ARIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 25-8-92, esc. 209, Marcelo Javier Kertzman, 36 años, DNI. 11.836.718, comerciante; y Alicia Silvia Novomisky, DNI. 13.655.153, 35 años, psicóloga; args., casados, doms. Cachimayo 358 de esta Cap. Fed., constituyen una SRL con dom. legal en Ciudad de la Paz 1702 Cap. Fed. con sujeción al sig. estatuto: Denominación: "CASA ARIDAN S.R.L." Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fabricación, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos textiles, calzado, juguetes, librería, fantasías y bijouterie, artículos de regalo en general, marroquinería y bazar. Capital: $ 12.000.- representado por 12 cuotas ordinarias de $ 1000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Se designa Gerentes a Marcelo Javier Kertzman y Alicia Silvia Novomisky por tiempo indeterminado y para actuar indistintamente.

La Autorizada
Nº 24.926

CENTRO DE COMPRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/8/1992 se dispuso la cesión de cuotas, reforma de la cláusula 4º y renuncia de Gerentes. Teresa Ramona Bustamante y Rogelio Oscar Turchiaro, ceden, venden y transfieren las 10.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Gladys Erminia Córdoba, argentina, nacida el 19/8/1968, DNI. 24.437.781, soltera, comerciante, domiciliada en Gurruchaga 487 piso 13 dep. 44 Cap. Fed. y de Serkis Armenak Hosbalikciyan, argentino naturalizado, nacido el 24/10/1957, comerciante, soltero, DNI. 17.863.564, domiciliado en Anchorena 1191 piso 6º dep. 26 Cap. Fed. por el precio total y convenido de Pesos Mil, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Mil, dividido en 10.000 cuotas de $ 0,10 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 24.880

CO-HARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-8-92; Mauricio Daniel Cohen, 32 años, DNI 14.121.214, Esteban Bonorino 85, piso 1º E, Capital; y Daniel Harari, 39 años, DNI 10.584.386, Luis M. Campos 1244, piso 6º, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "CO-HARA S.R.L."; Sede social: Avellaneda 2963, "B", Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Fabricación, confección, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de uso interior; de vestir y de uso deportivo incluyendo toda clase de indumentarias, sus materias primas y elementos; Cap.: $ 10.000.- Adm.: Gerentes, los socios en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 9165

COLGENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc. de Soc. de Resp. Ltda.: Contrato. Privado del día 11 de agosto de 1992. Socios: Mirta Rosario Revuelta, argentina, casada, comerciante, L.C.Nº 5.103.897, nacida el 17 de abril de 1945, domiciliada en la calle Mármol 2826 San Justo Pcia. Bs. As. y Jorge Luis Colucci, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.436.738, nacido el 30 de junio de 1944, domicilio en la calle Mármol 2826 San Justo Pcia. Bs. As. Denominación: "COLGENS S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: ...en cualquier parte de la Rep. Arg. o del Exterior el asesoramiento integral en el área de recursos humanos, selección de personal, desarrollo de personal, capacitación en áreas técnicas y administrativas, industria y comercio, asesoramiento institucional, organización de reuniones de trabajo, simposios, convenciones, muestras de productos, exposiciones en general, estudios de mercados, provisión integral en servicios de mano de obra, mayordomía, limpieza, mantenimiento, construcciones, provisión integral en servicios de captación, selección e ingreso de personal, personal eventual en áreas técnicas, administrativas e industria y comercio. Capital Social: $ 3.000. Suscripción: Mirta Rosario Revuelta y Jorge Luis Colucci, quince cuotas de cien pesos valor nominal, cada una de ellas. Administración y representación legal: a cargo de ambos socios, que podrán firmar individual e indistintamente y quedan designados gerentes por el término de 3 años, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede legal: Paraná 439 5to. 31. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.817

COMUNICACION 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24-8-92. 1. Leopoldo Francisco González Cabaña, argentino, casado, comerciante, nacido el 31-8-56 DNI 12.644.234, domiciliado en Ayacucho 341 4º "34", Capital Federal; Oscar Merlo, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-3-52 DNI 10.076.923, domiciliado en Cuenca 2435 2º "A", Capital Federal y José Mantel, argentino, casado, comerciante DNI 4.414.721, nacido el 30-7-43 domiciliado en Camargo 794 7º "A", Capital Federal. 2. Denominación: "COMUNICACION 24 S.R.L.". 3. Domicilio: Cuenca 2435 2º "A", Capital Federal. 4. Objeto: Actividades publicitarias, gráficas, televisivas, cinematográficas, teatrales y editoriales, mediante a) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados, relacionados o no con dichas actividades; b) La explotación de marcas de fábrica, diseños industriales y demás derechos de propiedad industrial, intelectual y artísticos; c) El ejercicio de mandatos, comisiones de agencia, representación de productos, marcas de fábrica, patentes y diseños industriales, todos ellos de origen extranjeros para su explotación y comercialización en el exterior; d) La prestación de servicios de publicidad y propaganda de todo tipo, la creación y realización de publicidad y artículos para la misma y la promoción directa o por orden de terceros; e) La realización de encuestas, sondeos de opinión, análisis de mercado y asesoramiento y servicios vinculados con la comercialización de productos y su promoción, que en virtud a la materia no estén reservados a profesionales con título habilitante; f) La explotación de talleres gráficos, revistas, folletos, carteles, cartones, prospectos y todo tipo de publicaciones así como la comercialización y la distribución de las mismas; h) Producción, organización y realización de planes, programas y proyectos, referidos a eventos deportivos, artísticos, sociales o culturales, con plena capacidad para el desarrollo de todas las diligencias específicas para tal fin. 6. Capital: $ 1500 dividido en 300 cuotas de pesos cinco valor nominal cada una y 1 voto por acción. 8. Suscripción: 100 cuotas por la suma de pesos quinientos cada socio. Integración 25 %. 7. Gerentes: Leopoldo Francisco González Cabaña, Oscar Merlo y José Mantel. Uso de la firma social conjunta de a dos. 8. Cierre del ejercicio: 30-6.

La Apoderada
Nº 24.796

CROMOPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 17/7/92 el sr. Andrés Barral cedió sus cuotas sociales a Mirta Susana Montiel, arg., cas., comerciante, 7/7/50, CIPF 6.145.724, San José 1873 Depto 3 Cap. y se modificó la cláusula 4 del Cont. Social. Los gerentes actuales son la mencionada Mirta Susana Montiel y el restante socio señor Antonio Juan Lázaro.

El Escribano
Nº 24.900

CHARLIE COOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Documento privado del 25/8/92. 2) Carlos Alberto Henderson, nac. 2/2/42 LE. 4.381.793, domiciliado en Sánchez 2202 y Aníbal Angel Fortino, nac. 8/2/38, LE. 4.259.579, domiciliado en Núñez 3365. Ambos argentinos, casados en primeras núpcias y comerciantes. 3) "CHARLIE COOK S. R. L.". 4) Sede social Nazca 1117. 5) 99 años desde la inscripción. 6) Objeto: por cta. propia o 3º, Comercial: Abrir locales expendio de pizzas, restaurant, parrillas, "snaks bars", "fast foods" y afines. 7) $ 10.000 1.000 cuotas de $ 10 c/u. 8) Ambos socios gerentes. 9) 31-6 de cada año. 10) Cesión de cuotas art. 152 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 24.812

DAYSI G. N. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Angel Danesi, casado, comerciante, D.N.I. 13.138.368, domiciliado en Avenida Avellaneda 3958 Capital Federal y Alicia Josefa Sciancalepore, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 10.139.864, domiciliada en Avenida Avellaneda 3958 - Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 4 de agosto de 1992. 3) Denominación: "DAYSI G.N.C. S. R. L.". 4) Domicilio: Avellaneda 3958 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: equipar todo tipo de automotores, cualquiera sea su forma y/o denominación con el sistema de gas natural comprimido; incorporar a los referidos automotores alarmas de cualquier naturaleza y/o sistemas antirrobos; compra, venta comercialización de todo tipo de elementos vinculados con las actividades descriptas; labores mecánicas en general. Esta enumeración es meramente indicativa y no tiene carácter taxativo. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 1.000 8 y 9) Gerentes: socios Pablo Angel Danesi y Alicia Josefa Sciancalepore. 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 9162

DEVO-PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-02-92, Socios: Carlos Vila, argentino, casado, empleado, 53 años, C.I. No. 4.470.201, Rivadavia 4237, piso 1 Dto. 13, Capital y Salvador Oscar Andriani, argentino, casado, comerciante, 68 años, C.I. 2.392.867, Asunción 3214, Piso 4to. A, Capital. Denominación: "DEVO-PARK S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: Venta, importación y exportación de prendas de vestir, venta de artículos de perfumería, limpieza, medicinales, tocador y juguetería, Capital $ 1.000. Administración: Carlos Vila. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Asunción 3214, Capital.

El Socio
Nº 24.856

DISTRIBUIDORA FURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7/agosto/1992 se resuelve: 1) Ramón Ernesto Ruiz Díaz y Julio Sánchez transfieren a Armando Gerardo Tejada y Oscar Roberto Domínguez la totalidad de las cuotas de la sociedad; 2) el capital de $ 5.000 queda suscripto por los socios en partes iguales habiéndose integrado el 25 %; 3) los cedentes renuncian como gerentes y la gerencia la ejercerán ambos socios indistintamente.

Nº 24.765

DIX DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/8/92. 2) Luis Alberto Palaoro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/5/1947, CIPF 5.722.067, domiciliado en Av. Forest 1318 piso 4º "B" Cap. Fed. y Carlos Patricio Elliot, argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 22/11/1961, CIPF. 8.035.191, domiciliado en Constitución 498 San Fernando Pcia. de Bs. As. 3) "DIX DISTRIBUIDORA S. R. L.". 4) Florida 520 piso 1º of. 110 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Importación y exportación: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o no en su faz primaria. 2) Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 3) Comercial: la compra y venta de artículos electrónicos, electrodomésticos, de computación, sus repuestos, insumos y accesorios, juguetes, regalos, relojes y telefonía. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración del contrato social. Se designan Gerentes Luis Alberto Palaoro, Carlos Patricio Elliot y Carlos Alberto Carusi. 9) 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.888

DRJ AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rubén Nicolás Corrado, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, L.E. 7.657.953, domiciliado en Cabildo 4814, Villa Ballester, Daniel Angel Di Marco, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. 16.809.380, domiciliado en José C. Paz 5290, San Martín y José Luis Fernández, argentino, soltero, comerciante de 28 años de edad, D.N.I. 16.824.407, domiciliado en Balcarce 614, Villa Ballester. 2) Instrumento privado del 24/7/92. 3) DRJ AUTOMOTORES S.R.L. 4) Bucarelli 2528 8º piso "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación y distribución de todo tipo de vehículos automotores y motos, nuevos y/o usados; Servicios: Integral de automotores incluyendo reparaciones y mantenimiento como asimismo todas las tramitaciones tendientes a sus respectivas inscripciones y patentamiento y toda otra gestión necesaria ante los Registros Públicos correspondientes del caso; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 7) $ 600. 8) Gerentes los tres socios. 9) Representación legal y uso de firma social forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 24.872

ELI AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria del día 13/8/92. Recibo Nº 22.359. Gerente: Clara Brenna, nacida el 1º de Mayo 1956, italiana, docente DNI Nº 92.877.514, soltera, con domicilio real en Amenábar 1444, P. 12, B, Capital.

La Contadora
Nº 24.874

ELLIOT, CARUSI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 20/8/1992, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Marcelo Alfredo Fandino, cede, vende y transfiere las 6.600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Carlos Patricio Elliot: 3.200 cuotas y a Carlos Alberto Carusi: 3.400 cuotas, por el precio total y convenido de $ 1.500 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2 dividido en 20.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una. Se designan Gerentes Carlos Alberto Elliot y Carlos Alberto Carusi.

El Autorizado
Nº 24.884

EMPRESAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS S.R.L. (E.P.S. S.R.L.)

Por instrumento privado de fecha 18/8/92 se constituyó "EMPRESAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS S.R.L." (E.P.S. S.R.L.). Domicilio de la sociedad: Alsina 2539 6º "E", Capital Federal. Socios: Juan José Enrique Reale, nacido el 14/2/48, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Alsina 2539 6º "E", Capital Federal, DNI Nº 7.609.775 y Gustavo Mario de Lara, nacido el 19/7/54, casado, argentino, sociólogo, con domicilio en Libertad 2356 piso 2º "C", Florida, Vicente López, DNI Nº 11.180.651. Objeto social: Brindar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La prestación de servicios de banco de datos informáticos; desarrollo, programación, análisis y asesoramiento en general de sistemas informáticos; y b) Comercialización del servicio del banco de datos informático; venta de sistemas de computación, propios o de terceros, así como de implementos y accesorios para los mismos; comercialización y exportación e importación de hardware y software. Capital social: $ 400 dividido en 4 cuotas de pesos 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Plazo de duración: 99 a partir de la fecha de inscripción. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios a quienes se designa gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta siendo la designación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 9210

ENRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 259 del 20/8/92, se decidió la Reconducción de la sociedad y el aumento del capital social. Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la fecha del presente contrato de Reconducción.... o sea hasta el 19/8/2091... Cuarta: El capital se fija en Tres Mil Pesos dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una.... (El capital anterior era de $ 0.0001, o sea que se aumentó en $ 2.999,999).

El Autorizado
Nº 24.885

EURODISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/8/92. Miguel Angel Conti (h), LE. 8.037.596, nac. 6/11/49; y Miguel Oscar Conti, L.E. 5.423.138, nac. 26/4/29, casados, args., comerciantes, domic. Peña 3073, 1º A C.F. 2) "EURODISEÑO S.R.L.". 3) Peña 3073, 1º P. A. CF. 4) 99 años desde inscrip. 5) Objeto: La comercialización, distribución, importación y exportación, compra-venta al por mayor y menor de grifería, herrajes artesanal y convencional, repuestos y accesorios, artefactos sanitarios, nacionales e importados, muebles para baño, bañeras de hidromasajes molduras y balustres de madera, papel, alfombras. Línea coordinados, maderas y metálicos con accesorios y demás operaciones afines al ramo. 6) $ 10.000. 7) Admin. 2 socios gerentes, indist. 8) Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 24.803

FLOPPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por Escrit. Públ. 158 del 30/6/92, se dispuso la cesión de cuotas: Francisco García Rodríguez, vende, cede y transfiere las dos cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Gregorio García Calvo, por el precio convenido de $ 200; Angel García, vende, cede y transfiere, las dos cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la Sociedad a favor de Benjamín García por el precio convenido de $ 200.-; que colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación.

La Autorizada
Nº 24.828

FUCARLONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Esc. del 24/8/92: Socios: Ta Kue Wue, chino, nació 25/7/43, D. N. I. 18.748.820, comerciante, casado, domicilio: Sargento Cabral 1636, de Martínez, Bs. As.; Tseng Cheng Chen, chino, nació: 20/12/57, Pasaporte República China 7.292.053, comerciante, casado, domicilio: Sargento Cabral 1636, Martínez, Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción R. P. C. Capital: $ 70.000. Objeto: Importación, exportación, compra, consignación, distribución, fabricación de artefactos de refrigeración, heladeras, freezers, aire acondicionados, repuestos para los mismos; artículos electrónicos, artefactos para el hogar y/o la industria y comercio; como asimismo importar y/o exportar, automóviles, motocicletas y/o bicicletas. Sede: Avda. Cabildo 3575, Ciudad. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. Administración: La firma de los 2 socios en forma indistinta. Gerentes: Ta Kue Wue y Tseng Cheng Chen.

El Autorizado
Nº 24.849

FULL TRANSPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Petrona Ramona Díaz, casada, argentina, nacida el 25 de octubre de 1933, L. C. 827.001, comerciante, domiciliada en Viera 1165, Burzaco, provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Antolín, casado, argentino, nacido el 29 de agosto de 1954, D. N. I. 11.280.790, comerciante, domiciliado en Vedia 2872, Capital Federal; Mónica Claudia Martínez, casada, argentina, nacida el 10 de enero de 1961, médica, D. N. I. 14.577.663, domiciliada en Esmeralda 779, 10º, "F", Capital Federal; Roberto Sergio Maffione, casado, argentino, nacido el 12 de julio de 1963, comerciante, D. N. I. 16.821.637, domiciliado en Rondeau 1738, 15º, Capital Federal; Marcela Leticia Pignatta, soltera, argentina, nacida el 7 de julio de 1963, empleada, D. N. I. 16.581.954, domiciliada en Las Casas 3660, Capital Federal. 2) Escritura del 26 de agosto de 1992, Folio 582, Registro 1158 de Capital. 3) "FULL TRANSPORTS S. R. L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires: Vedia 2872. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos y toda clase de mercaderías. Comerciales: Carga, descarga, estibaje y transporte de bienes y mercaderías de cualquier tipo, forma y tamaño por vía aérea, marítima, terrestre y fluvial; transporte de puerta a puerta de todo tipo de bienes y mercaderías; carga y descarga de contenedores, uso y/o alquiler de autoelevadores y grúas. Despacho: En aeropuertos, de aeronaves cargueras, convencionales y mixtas; en puertos, de buques cargueros, convencionales y portacontenedores; en estaciones y terminales de transportes terrestres de cualquier tipo; preparación de documentación y mercaderías para su despacho y transporte por cualquier vía; prestación de servicios de embalaje, distribución depósito, guarda, archivo o almacenaje de bienes y mercaderías y de contenedores; agencia de carga aérea, marítima, terrestre y fluvial de bienes y mercaderías en general; establecimiento, contratación, explotación y administración de depósitos de bienes y mercaderías y de contenedores; compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, así como toda actividad afín que se relacione con las mismas. Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros, en todo el país y en el extranjero del transporte de cargas, de contenedores, de fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y todo tipo de bienes y mercaderías; contratación de seguros y custodias para el transporte. Contratación o subcontratación de servicios ferroviarios, aéreos, terrestres, fluviales, marítimos, de pasajeros o de cargas, realizando todos los trámites por ante las aduanas tanto del país como del exterior y por ante cualquier otra repartición administrativa, necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Se designan gerentes a los socios Jorge Eduardo Antolín y Mónica Claudia Martínez quienes actuarán en forma indistinta. 9) Gerentes en forma individual. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 24.794

GERIHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 25/7/92, se ha dispuesto: 1.- La cesión de cuotas por las que el Sr. Abraham Menin cede vende y transfiere a Sergio Daniel Szuster, 24 cuotas y el Sr. Alberto Socstel cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Marcelo Oliwa 25 cuotas sociales de valor nominal $ 1.- cada una; reteniendo los cedentes 25 cuotas sociales cada uno. 2.- La modificación de la cláusula séptima: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los cuatro socios en calidad de gerentes, obligando a la sociedad con la firma de dos gerentes como mínimo, siendo una de ellas de A. Menin o de A. Socstel y la otra de S. Szuster o J. Oliwa, en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 24.797

HELION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Daniel Orona, arg., cas., industrial, 3-5-51, LE. 8.649.231, Belisario Roldán 1278, Haedo, Pcia. Bs. As.; José Luis Militerno, arg., cas., industrial, 7-6-55, DNI. 11.385.899, Moliere 1251, Cap.; Salvador D'Alessandro, italiano, cas., industrial, 18-2-48, CI. 6.364.208, Lope de Vega 1366, 1º "A", Cap.; Pedro Francisco Vega, arg., viudo, contador público, 24-7-44, LE. 7.731.552, Lezica 3875, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 532 del 27-8-92, Reg. 359, Cap.; 3) "HELION S. R. L."; 4) 99 años; 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos acondicionadores y renovadores de cueros en todas sus variantes y anexos; e Industriales: Mediante la fabricación en todas sus formas de los elementos mencionados en el inciso anterior; 6) $ 1.000; 7) Representación legal a cargo de 2 gerentes en forma conjunta; 8) Gerentes: Eduardo Daniel Orona, José Luis Militerno, Salvador D'Alessandro y Pedro Francisco Vega; 9) 30 de junio de c/año; 10) Moliere 1251, Capital Federal.

El Escribano
Nº 24.901

HERROSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Acto privado del 28-08-92. Socios: Roberto Greia, español, viudo, comerciante, 48 años, CIPF. 5.246.659, Limay 45 Tablada; Héctor Miguel Pola, argentino, casado, comerciante, 50 años, CIPF. 4.796.296, Barrio Autopista, Edificio 6, 8 "B" Tapiales; Roberto Oscar Domínguez, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 11.012.745, San Ignacio 579 Ciudadela. Denominación: "HERROSAN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos sanitarios, de ferretería, y corralón, de todo tipo. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital $ 6.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-07. Sede social: Calle Castro 551 "D" Capital.

La Autorizada
Nº 24.851

ICME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 13-8-92 se prorrogó el plazo social y la reconducción del contrato, aumentándose el capital de $ 0,18 a $ 10.000. Los Sres. Fructuoso Meana y Rodolfo José Icasuriaga, cedieron, vendieron y transfirieron a Carlos Alberto Jorge Quibel 1660 cuotas c/u o sea un total de 3320 cuotas, por $ 3320. Se modificó la cláusula 3ra. fijándose la duración de la sociedad en 40 años a partir de la inscripción de la reconducción en el RPC. Se modificó la cláusula 4ta. fijándose el capital en $ 10.000. El socio Alberto Jorge Quibel, es argentino, nacido el 22-9-49, LE. 8.076.201, industrial, casado, con domicilio: Parral 92, 1º "C", Ciudad.

El Autorizado
Nº 24.848

INSTITUTO ONCOLOGICO DE LA MERCED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado /8/92; Carlos Rolando Trodler, arg., 46 años; casado, médico, LE 8.247.284, Amenábar 3240, 2do. "E" Cap.; Juan Carlos Blanco Villalba, arg., 54 años, casado, médico, LE 4.256.257, Plaza 3641 Cap. Oscar Agustín Lehmann, arg., 49 años, casado, médico, LE 4.424.159, Fray Justo Santa María de Oro 2494, 1ro. Cap.; Ricardo Luis Santos, arg., 46 años, médico, DNI 4.548.706, Holmberg 2847 Cap.; Emilio José Batagelj, arg., 34 años, casado, médico, DNI 12.280.274, Av. Las Heras 3862, 6to. Cap.; Alejandra María Torres, arg., 36 años, soltera, médica, DNI 12.509.910, Av. La Plata 360, 5to. "C" Cap.; y Claudia Cecilia Francheri Wilson, arg. 37 años, soltera, médica, DNI 12.795.345, Serrano 1474, 5to. "C" Cap.; "INSTITUTO ONCOLOGICO DE LA MERCED S. R. L."; 20 años; Obj.: atención de enfermos oncológicos por sí o a través de terceros o asociada a terceros, realizando diagnósticos, tratamientos quimioterápicos, radioterapia, tratamientos del dolor, del paciente terminal, inmunoterapias, internaciones o servicios de atención domiciliaria, asesoramientos, dictámenes periciales, y todo aquello relacionado con la atención del enfermo oncológico. Cpra. y Vta. import. y export. de drogas y medicamentos oncológicos, todo tipo de instrumental, equipos y/o máquinas para enfermedades oncológicas. Organizar y prestar servicios de atención al paciente oncológico contratando con entidades públicas, privadas o mixtas. Financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario según art. 5 Ley 12.962 y todas las operaciones necesarias financieras permitidas, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en las leyes de entidades financieras vigentes o futuras. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig., incluso las del art. 1181 C.C. y Lo. 5, To IX Cód. Com.; Cap.: $ 4.900; Adm.: gerentes; Representación: dos gerentes conjuntamente; Cierre: 30/5. Gerentes: los socios.

La Abogada
Nº 24.800

INTELGAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Alberto Pombo, 30/11/43, casado, empleado, argentino, DNI 4.600.793, Italia 3247 - Florida - Bs. As. y Silvina Gabriela Pombo, 24/1/69, soltera, docente, argentina, DNI 20.684.575, Italia 3247 - Florida - Bs. As. 2) Fecha 12/5/92. 3) "INTELGAP S. R. L.". 4) Lavalle 1444 - 1º C - Capital. 5) Objeto: I) Prestación de servicios de computación y telefonía, procesamiento y sistematización de datos; II) Producción de formularios continuos y su distribución, compra, venta, importación y exportación; III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; IV) Análisis de sistemas, programación de computadoras, asesoramiento y la implementación de base de datos y antecedentes. 6) 99 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital social: $ 300,00. 8 y 9) Administración, representación y la Gerencia estarán a cargo de Gabriela Delia García. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 24.771

INTERLATINA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Salgueiro Emilio Luis, casado, abogado, 19/11/54, DNI 11.500.592, Lavalle 1678; Sánchez Arechaga Silvia Elena, casada, abogada, 6/3/53, DNI 10.848.068, Rojas 1293; Benalcazar Jorge Héctor, casado, Lic. en Eco., 24/3/43, DNI 4.409.784, Paraguay 729; Greco Mario Alberto, casado, comerciante, 29/12/44, DNI 4.446.354, Mendoza 2123, argentinos. 2) 28/8/92. 3) Lavalle 1678 2do. "A" C. 4) Prestación de servicios de asesoramiento en materias contable, financiero, legal y en informática, a empresas públicas y privadas, compravta. permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles. Administración de Propiedades Inmuebles mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, compravta. y negociación de títulos, acciones, debentures, constitución y transferencias de hipotecas y garantías y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía real, ejercer comisiones agencias, consignaciones, mandatos y representaciones, intervención en licitaciones públicas o privadas, explotación de concesiones, marcas y patentes. 5) 20 años. 6) $ 1.000. 7) Gerentes E. L. Salgueiro y S. E. Sánchez Arechaga, 2 años, reelegibles. 8) 1 o más gerentes individual o indistinta, socios o no, duración 2 años. 9) 30/09 de cada año.

La Abogada
Nº 9185

KIKOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas fecha 30-8-91. Los Señores: Walter Alaris Deleón, uruguayo, casado, comerc., nacido 30-4-57, DNI. 92.306.840, domiciliado en Helguera 6163 Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As., cede, vende, y transfiere 600 cuotas sociales que le corresponden en la Sociedad "KIKOTEX S.R.L." y Alberto Pedro Bermúdez, arg., divor., comerc., nacido 5-10-47, DNI. 7.607.699, domiciliado en Triunvirato 3211 1º "6" de Cap. cede, vende y transfiere 510 cuotas sociales, todas a favor de: Marcela Beatriz Villán, arg., soltera, comerc., nacida 21-11-60, DNI. 14.187.967, domiciliada en Avellaneda 2933 2º de Cap., compra 510 cuotas sociales, Edgardo Javier Ferulo Deleón, uruguayo, casado, comerc., nacido 28-02-60, DNI. 92.859.755, domiciliado Jujuy 971 de Cap., compra 300 cuotas sociales y Amílcar Tabaré Pezzani, uruguayo, casado, comerc., nacido 8-11-39, domiciliado en Melo 4581 Florida, Vte., López, Bs. As., DNI. 92.273.916, compra 300 cuotas sociales. Precio total y convenido: $ 111.- que los cedentes reciben en dinero en efectivo. Gerentes: Se designan a los Sres. Marcela Beatriz Villan, Edgardo Javier Ferulo Deleón y Amilcar Tabaré Pezzani en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 24.934

LAPRIDA 3.589

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Constituida por escritura del 5/6/1992, al folio 834, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5518 del Lº 96, de S.R.L. y B) Por Escritura del 19/08/1992, al folio 1191, protocolo respectivo, ambas pasadas ante el Registro 420 de Capital Federal. el "Cedente": Anselmo Lautieri, argentino, nacido el 25/1/1951, divorciado de sus primeras nupcias con María Laura Boragina, con D.N.I. 8.529.267, comerciante, domiciliado en Perú 2054, Provincia de Buenos Aires, vendió a favor de, Marcelo Adrián Arzua, argentino, nacido el 27/6/1951, casado en primeras nupcias con Elba Leticia Solari, con D.N.I. Nº 10.121.4654, domiciliado en José C. Paz 1047 Tigre, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 164 cuotas sociales de dicha sociedad de $ 10.- V.N. c/u, que representan $ 1.640. C) Socios: La sociedad queda integrada por Anselmo Lautieri, Horacio Jorge Fernández, Alberto Eugenio Poisson, Marcelo Adrián Arzua, Carlos Alberto Scassera y Victor Alfredo de Victor, a cada uno le corresponden 164 cuotas sociales. Modificación cláusula Décima primera: Gerentes, en forma indistinta: Victor Alfredo De Victor. Marcelo Adrián Arzua. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato originario.

La Escribana
Nº 24.876

LOTREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Roberto Boada, casado, Contador, 61 años, LE 4.812.301, J. Hernández 2040; Oscar José Gómez, casado, Lic. en Adm. Empresas, 58 años, LE 5.150.443, 25 de mayo 192, Bernal, Bs. As. Enrique Daniel Bassi, casado, comerciante, 53 años, LE 4.291.640, Las Heras 1960, Roberto Raúl Sanjurjo casado, Contador, 46 años, LE 8.256.275, Conesa 1890; argentinos. 2) 28/8/92. 3) Arenales 2008 Piso 1ro. Dto. "C" C. 4) Diseño Gráfico, fabricación, elaboración, fotocopiado, fotoduplicado e impresión gráfica de textos, papel carta, sobres, tarjetas, bolsas de papel, facturas, remitos, recibos, folletos, revistas y todo otro art. inherente a la actividad de imprenta; compravta., importación, exportación y distribución de los productos elaborados, y de máquinas fotocopiadoras, duplicadoras, impresoras, papeles, cartones, cartulinas, tintas y materias primas para imprentas, compravta., permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, Administración de Propiedades Inmuebles, mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, compravta. y negociación de títulos, acciones, debentures, constitución y transferencias de hipotecas y garantías y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía real, ejercer comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones, intervención en licitaciones públicas o privadas, explotación de concesiones, marcas y patentes. 5) 50 años. 6) $ 10.000. 7) Gerente: R. Boada, 2 años, reelegible. 8) 1 o más gerentes individual o indistinta, socios o no, duración 2 años. 9) 30/09 de cada año.

La Abogada
Nº 9184

L. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación 20-7-1992 recibo 7254 donde dice: 3) "L.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" debe decir 3) "TALLERES L.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado
Nº 24.904

MONTE EUSEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 5-7-91; 2-10-91; 7-11-91; y 14-4-92; Alfredo Domínguez, cede a sus consocios Ismael Cardin del Valle; Máximo Fernández González; José Manuel Fernández y José Luis Seijo Maroño, por partes iguales las 400 cuotas, por el monto total de USS 7.000 o sea ₳ 69.510.000. Modificación de los arts.: 2º; 4º y 9º. Se procede a la Reconducción social fijando el plazo de duración de la sociedad en 50 años, contados desde la inscripción de la reconducción, modificando la cláusula 2º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 9164

NANNY MOLINARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-02-92. Socios: María Ernestina Molinari, argentina, soltera, comerciante, 39 años, D.N.I. 10.831.015, Alfredo Civetta, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, D.N.I. 7.823.114, todos domiciliados en Cervantes 1811, Capital. Denominación: "NANNY MOLINARI S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir, calzado y accesorios a la indumentaria. Capital Pesos 1.000. Administración: María Ernestina Molinari y Alfredo Civetta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Cervantes 730, Capital.

La Socia
Nº 24.859

NI-RE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-07-92, Socios: Nicanor Roque González, argentino, casado, comerciante, 56 años L.E. 4.193.182, Rene Lechartier, arg., casado, comerc., 52 años, D.N.I. 4.313.340, todos domiciliados en Chorroarin 885, Capital. Denominación: "NI-RE S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Taller de reparación de Automotores, venta de automotores, sus repuestos y accesorios. Capital Pesos 500. Administración: Nicanor Roque González. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Chorroarin 885, Capital.

El Socio
Nº 24.858

PANIFICADORA LOS 2 HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Francisco Rojas, 26-1-1963, casado, arg., industrial, DNI. 16.437.451; María Teresa Caputo, 9-6-1966, casada, arg., industrial, DNI. 17.753.052, domiciliados Olivos 1168, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 10-7-1992. 3) "PANIFICADORA LOS 2 HERMANOS S.R.L.". 4) Franklin 775, 6º p. "A", Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º a: Industriales: Elaboración de pan de diversos tipos, galletitas, alfajores, budines, pan dulces, masas secas, pasta frolas, sandwiches y demás productos afines. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y/o comercialización de los productos antes citados. Importación, exportación de los mismos. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) $. 2000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Roberto Francisco Rojas, designado gerente. 10) 31 de agosto.

El Apoderado
Nº 24.905

PASEO DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Rubén Alberto Muñoz, uruguayo, casado, 11-12-48, CIPF 8.434.922, Güemes 4254 5º "11" Cap. Fed.; Emilio Victor Diez, argentino, soltero, 2-9-40, DNI 4.917.789, Cnel. Díaz 1317, 10º "D" Cap. Fed.; Marcelo Ernesto Rodríguez Ceberio, argentino, soltero, 1-4-57 D.N.I. 13.315.143, I. Chenaut 1726, 8º "B", Cap. Fed., María Sala, arg., solt., 19-12-59, DNI 13.432.950, Barzana 1947 5º "B" Cap. Fed.; Isaac Alejandro Romano, argentino, soltero, 9-7-69, DNI 20.665.980, Las Heras 3283, 8º "36", Cap. Fed.; Raúl Alberto Calzolari, argentino, divorciado, 15-6-57, DNI 12.886.569, Murillo 1121 11º "C" Cap. Fed.; Martín Wainstein, argentino, casado, 10-10-45, LE 4.536.874, Medrano 293, 3º, Cap. Fed.; Rosa Dora Pfefferman, argentina, casada, 1-2-47, DNI 5.595.217; Medrano 293 3º Cap. Fed. y Ricardo Gustavo Gutiérrez, argentino, soltero, 2-8-60, DNI 14.013.693, Gurruchaga 2271 7º "F" Cap. Fed. II) 28-7-92. III) "PASEO DEL BOTANICO S.R.L.". IV) Maipú 459 P. 5º "A" Cap. Fed. V) Dedicarse por si y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros en cualquier punto de la República a la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país. VI) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. VII) $ 10.000.- VIII) Sres. Rubén Alberto Muñoz, Emilio Victor Diez y Marcelo Ernesto Rodríguez Ceberio, con firma conjunta del Sr. Rubén Alberto Muñoz con uno cualesquiera de los otros dos gerentes y cuyas firmas en tal forma obligan a la sociedad, todos como gerentes. IX) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 24.806

PESARO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 20/8/92, Américo José y Jorge Roberto Pesaro, argentinos, casados, despachantes de aduana, 64 y 38 años de edad, C.I.P.F. nros. 2.951.485 y 7.306.670, domiciliados Av. Belgrano 766 P. 7º "25" de Capital Federal; constituyeron: 1) "PESARO Y ASOCIADOS S.R.L." Av. Belgrano 766 Piso 7º "25" Capital Federal; 2) Duración: 10 años; 3) Objeto: Tramitación de despachos de aduana propios y de terceros, compra y venta en el exterior y en el mercado interno, transporte de mercaderías, comisiones en general, Agentes marítimos, aéreos y terrestres, mandatos y representaciones y el comercio de importación y exportación en ramos: Drogas, suntuarios, ferretería, comestibles y bebidas, maquinarias, mercería, pudiendo la sociedad realizar todos

los actos civiles y comerciales, financieros, administrativos y aduaneros para el cumplimiento efectivo de su objeto; 4) Capital: $ 1.000; 5) Administración representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, mandato 3 ejercicios; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Gerentes: Américo José y Jorge Roberto Pesaro.

El Escribano
Nº 9161

PROYECTO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amaro Cura de 47 años de edad, de nacionalidad argentina, casado, de profesión consultor de empresas, con domicilio en la calle Hidalgo nº 61 8º "D", de la Capital Federal, titular del documento tipo L.E. 4.498.979, Víctor Alberto Cipponeri, de 51 años de edad, de nacionalidad argentina, casado, de profesión odontólogo, con domicilio en la calle Manuela Pedraza nº 6041, de la Capital Federal, titular del documento tipo LE 4.379.215, Jorge Ribas, de 47 años de edad, de nacionalidad argentina, divorciado, de profesión odontólogo, con domicilio en la calle Juan José Naón nº 656, de la Capital Federal, titular del documento tipo DNI 4.443.255, Patricia Gladys Accorinti, de 27 años de edad, de nacionalidad argentina, soltera, de profesión martillera pública, con domicilio en la Av. del Trabajo nº 3335, de la Capital Federal, titular del documento tipo DNI 17.363.083, y Néstor Adrián Accorinti, de 29 años de edad, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Belisario Fernández Moreno 1606, Primer piso, dep. "B", de Capital Federal, titular del documento tipo DNI 16.225.213. Denominación: "PROYECTO XXI S.R.L.". Domicilio legal: Avenida Directorio 2299, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con posibilidad de prórroga por 20 años más. Objeto: desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta de bienes de cualquier especie, pudiendo a tal efecto establecer locales en cualquier punto del país; b) Financieras: Mediante la compra-venta y negociación de acciones y toda clase de títulos públicos y privados y valores mobiliarios en general; aportes de capital a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; operaciones de préstamo hipotecario o prendario (con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que impliquen captación de fondos de terceros para ser prestados); c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, construcción, administración y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales, ya sea como propietaria o como promotora u organizadora o administradora de consorcios destinados a la construcción de edificios, country clubes o cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario. Administración y representación: A cargo de Patricia Gladys Accorinti y/o Jorge Ribas, gerentes administradores, en forma indistinta, por tres años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Constitución: En Buenos Aires, el 21 de agosto de 1992.

El Abogado
Nº 9183

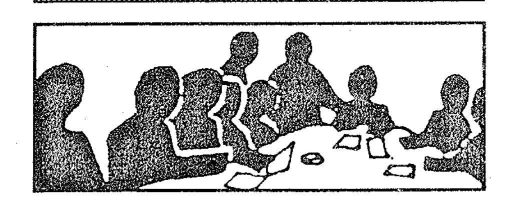
RECREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Daniel Lescano, nacido: 27.7.43, divorciado, LE. 6.904.952 y Bohdan Mychalewsky, nacido: 26.5.43, soltero, DNI. 13.697.966; ambos argentinos, empresarios y domiciliados: Av. de los Constituyentes 3683, Capital Federal; 2) "RECREATIVOS S.R.L." 3) 28.8.92; 4) 2 años; 5) Av. de los Constituyentes 3683; 6) a) Producción, explotación y comercialización de maquinaria electrónica; b) Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales; 7) $ 5.000; 8) Representación: Administración y Uso de la Firma a cargo de ambos socios designados Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término social; 9) 31.8. de cada año.

La Apoderada
Nº 24.827

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 22 de setiembre de 1992, a las 10 horas en la sede social de Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de presentación de concurso preventivo.
3º) Renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
5º) Modificación de los artículos 3º y 9º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que:

A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 5º punto del Orden de Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.

B) Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto Social y el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, hasta el 16 de setiembre de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 7/9 Nº 24.807 v. 11/9/92

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA Matr. Nº 1596 Cap. Fed.

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del día 7 de octubre de 1992, a las 20.30 hs. en su sede de Florida 165, Piso 5º, Of. 527, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Elección de nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Consejo Directivo

e. 7/9 Nº 24.908 v. 7/9/92

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS A.MU.TRA.M. Matrícula INAM Nº 1690 Resolución Nº 388 CF

CONVOCATORIA

Convoca: A sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1992 a las 18 hs. en la sede social sita en la calle La Rioja 1667 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al 1º y 2º Ejercicio social, vencidos el 31 de mayo de 1991 y el 31 de mayo de 1992, respectivamente.
4º) Informe del Consejo Directivo sobre proyectos y gestiones.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.

El Secretario - El Presidente

Señor ASOCIADO: La Asamblea se iniciará conforme el art. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntual asistencia y también solicitamos que toda idea o inquietud con respecto al futuro de nuestra Mutual en relación con el punto 4) del Orden del día, se haga llegar a nuestra Secretaría con una anticipación mínima de diez días anteriores a la asamblea.

e. 7/9 Nº 24.831 v. 7/9/92

"C"

CANQUEL S. A. Expediente Nº 70267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 24/9/1992 a las 16 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/5/1992, de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.824 v. 11/9/92

CARILO TENNIS RANCH S. A. Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1992 a las 13,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de dos directores.
7º) Elección de Síndico Titular y suplente por 1 año.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Vice Presidente

e. 7/9 Nº 24.833 v. 11/9/92

CASAL Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Díaz Vélez 4558, Capital Federal, el 22 de setiembre a las 9 hs. en primera y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 6 Ley 19.551.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.866 v. 11/9/92

CASTELAR S. A. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 30 de abril de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º Fijación del número de directores y su designación por un año.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Síndico Titular

e. 7/9 Nº 24.853 v. 11/9/92

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 y complementaria Ley 22.686, correspondiente al ejercicio 80º finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de los Directores, titulares y suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato;
5º) Designación del Síndico, titular y suplente, por el plazo de un año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.

El Director

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de setiembre de 1992, para que se los inscriba el Libro de Asistencia.

A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19,00 horas, el mismo día y en la sede social.

e. 7/9 Nº 24.915 v. 11/9/92

CIMAPI Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en Moreno 935, piso 1º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/7/91;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de julio de 1991;
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el precitado período;
4º) Designación de autoridades para el ejercicio Nº 22;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.804 v. 11/9/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C.S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Caucho I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1992 a las 8:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en la calle Paraná 425, Piso 12, Ofic. 1 y 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de la Sociedad decidida por el Directorio en su reunión de fecha 25/08/92

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.795 v. 11/9/92

CONTROKE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTROKE S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 17,00 horas a celebrarse en la sede social sita en la calle José Antonio Cabrera 6030 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los miembros del Directorio señores Carlos Melchor Cacheiro, Gustavo Daniel Cotta, Martín Eduardo Pons y del Síndico Suplente Sr. Luis Angel Criado.
2º) Elección y designación de cargos para el nuevo Directorio.
3º) Aceptación de cargos del nuevo Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la mencionada Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 7/9 Nº 24.809 v. 11/9/92

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 25 de setiembre de 1992, a las 19 horas en el local de la Cooperativa de Reconquista 621 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.

El Secretario - El Presidente

Art. 39º (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación y hasta tres días antes la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.

e. 7/9 Nº 23.748 v. 11/9/92

"D"

DRÓGACO
Industria Química
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de setiembre de 1992 a las 12 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
6º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1993.
El Presidente

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 23 de setiembre de 1992 a las 18 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do. Capital Federal.
e. 7/9 Nº 24.808 v. 11/9/92

"E"

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS
A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 27 y 28 del Estatuto y atento con lo dispuesto en el Reglamento de Asambleas, convócase a los señores asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito que se llevarán a cabo el sábado 10 de octubre de 1992, a partir de las 12 y hasta las 19 hs., a efectos de proceder a la elección de Delegados a las Asambleas. La presentación de listas de candidatos a Delegados Titulares y Suplentes deberá hacerse en base a los procedimientos y formularios cuyos diseños están disponibles en la Sede Central de la Cooperativa. Los locales en que se llevarán a cabo las reuniones mencionadas (cuya cantidad y localización se han adecuado a la situación actual de la Cooperativa) se detallan seguidamente consignándose también los asociados que podrán participar en las mismas:

1) En Av. Rivadavia 5108 - Capital Federal: Los asociados inscriptos en esta Sede y los de las ex sedes comprendidas en el radio de las calles Av. Juan B. Justo, Av. Bullrich, Av. Nazca, Av. San Pedrito, Av. Directorio, Av. San Juan y Río de La Plata, y los de las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca.

2) En Lascano 3840 - Capital Federal: Los asociados inscriptos en Alvarez Jonte 3715 y los de las ex sedes en el radio comprendido por las calles Av. Juan B. Justo; Av. Bullrich; Av. Lugones; Av. Cantilo y Av. Gral. Paz y de los partidos de Tres de Febrero, Gral. San Martín, Gral. Sarmiento, San Fernando, Vicente López y San Isidro y los de las provincias de Santa Fe, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro y Chubut.

3) En Directorio 4931 - Capital Federal: Los asociados inscriptos en esta sede y los de las ex sedes dentro del radio comprendido por las calles, Av. Juan B. Justo, Av. Nazca Av. San Pedrito, Av. Directorio, Av. San Juan y Río de La Plata, Riachuelo y Gral. Paz; en los partidos de La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Nicolás, Junín, Lobos, Campana, Zárate, Mercedes, Baradero, Luján, Gral. Pueyrredón, Tandil, Azul, Bolívar, Lobería, Dolores, Benito Juárez, Rauch, Gral. Alvarado, Tres Arroyos, Olavarría, Necochea, Las Flores, Chivilcoy, Trenque Lauquen, Tapalqué, Carlos Casares, Nueve de Julio, Ayacucho, Balcarce, Rojas, Pehuajó, Colón, Lincoln, Chacabuco, Bragado, Pergamino y los de la provincia de La Pampa.

4) En Dardo Rocha y Don Bosco-Bernal: Los asociados inscriptos en Dardo Rocha Nº 251 esquina Don Bosco, Bernal y los de las ex sedes de los partidos de: Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela y La Plata.

5) En Buenos Aires esquina Rodríguez - Monte Grande: Los asociados inscriptos en esta sede y los de las ex sedes de los partidos de Esteban Echeverría, Almirante Brown, Lomas de Zamora y Lanús.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.

Las Asambleas considerarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la realización del escrutinio y firma del Acta.
2º) Elección de 116 Delegados Titulares y 23 Suplentes en Av. Rivadavia 5108, Capital Federal; elección de 100 Delegados Titulares y 20 suplentes en Lascano 3840, Capital Federal; elección de 101 Delgados titulares y 20 Suplentes en Directorio 4931, Capital Federal; elección de 34 Delegados Titulares y 7 Suplentes en Dardo Rocha y Dn. Bosco, Bernal y elección de 28 Delegados Titulares y 5 suplentes en Buenos Aires esquina Rodríguez, Monte Grande.
EL Secretario - El Presidente

NOTA: Para participar en las Asambleas, los asociados deben observar las siguientes disposiciones: Del Estatuto art. 25 Las Asambleas de Distrito serán convocadas por lo menos con quince días de anticipación. La documentación relacionada con la convocatoria deberá ser puesta con la misma anticipación a disposición de los asociados en todas las oficinas de atención de asociados de la Cooperativa. Estas Asambleas inician y finalizan su cometido a la hora indicada en las respectivas convocatorias. Art. 26 - Para asistir a las asambleas de distritos el asociado deberá contar con una antigüedad mínima de un año a computarse desde la fecha del cierre del ejercicio que considera la asamblea y haber integrado por lo menos una cuota social. Para participar en las asambleas deberá exhibir una credencial en la que conste que reúne las condiciones previstas por el estatuto, que le será entregada en las oficinas de la Cooperativa hasta el día anterior a la Asamblea y durante el tiempo de la convocatoria. *
Las personas de existencia ideal que sean asociados a la Cooperativa, deberán designar especialmente a uno de sus miembros con la firma registrada para representantes en las asambleas.

* Con el propósito de poder reorganizar el funcionamiento de las Asambleas si la afluencia de asociados superara las previsiones de lugar y horario, sólo se aceptarán pedidos de credenciales hasta el 3/10/92.
e. 7/9 Nº 24.870 v. 9/9/92

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. e I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992, a las 19,30 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de julio de 1992;
3º) Destino de los resultados y retribución al Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos;
4º) Reforma del Estatuto Social, artículos Nº 6º y 7º. Capitalización parcial del "Ajuste de Capital";
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.769 v. 11/9/92

"M"

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 25 de setiembre de 1992 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Gestión de los Directores y la Sindicatura;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Retribución a Directores y Sindicatura - Artículo 261 Ley 19.550;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.764 v. 11/9/92

METALURGICA COLLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1992, a las 18 horas en 1ra. convocatoria y a las 19 horas en 2da. convocatoria en caso de fracasar la primera, en Lima 115 - piso 10 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
4º) Desginación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 7/9 Nº 24.910 v. 11/9/92

"Q"

QUILLENCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLENCO S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 336 Piso 4, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial de la Sociedad, su posible solución, conforme lo normado por el art. 96 de la Ley 19.550.
3º) Según se resuelva en el punto 2, considerar el aumento del capital social, por sobre lo normado en el art. 188 de la Ley de sociedades comerciales, hasta la suma de $ 550.000.
4º) Consideración de la forma de integración del capital suscripto con aportes de dinero en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad o mediante la integración de préstamos preexistentes realizados por accionistas.
5º) En caso de no integrarse en su totalidad el aumento del capital social y una vez vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia que dispone el art. 194 (Ley 19.550), consideración de la integración del aumento de capital no suscripto, por accionistas o terceros que posean créditos contra la sociedad, o lo hagan en dinero en efectivo.
6º) Consideración del tipo de acciones a emitirse, su valor nominal, del número de voto o votos a que dará derecho cada acción y fecha a partir de la cual dará derecho a dividendos las acciones que se suscriban.
7º) Modificación del Artículo cuarto de los estatutos sociales, su redacción. Elevación a Escritura Pública de la modificación estatutaria. Designación de Escribano.
8º) Publicación de edictos a efectos del art. 194 de la Ley 19.550. Su redacción.
9º) Autorización al Directorio para la emisión de las acciones que representen el aumento de capital en caso de así resolverse.
10) En caso de no resolverse el aumento de capital en los términos del art. 96 de la Ley 19.550, consideración de la liquidación de la sociedad conforme al Inc. 5 del art. 94 de igual ley.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea, en la sede Social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día 29 de setiembre de 1992 a las 11 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Extraordinaria con los accionistas presentes.
El Directorio
e. 7/9 Nº 24.770 v. 11/9/92

"S"

SILVANA
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1992, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.816 v. 11/9/92

"W"

WINTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 16 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.825 v. 11/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con

oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Armando Raúl Sisto, domicilio Av. Córdoba 3296 de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Teruel, domicilio Gavilán 960 de Cap. Fed. su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (601020) venta de masas, bombones, sanwiches (601030) y elaboración de masas, pasteles, sanwiches, churros, emparedados P.B. y sótano (500200) sup. total 183,07 M2, ubicado en la AV. CORDOBA 3296/300 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.

e. 7/9 Nº 24.861 v. 11/9/92

Tesouro Hnos. y otro, con domicilio en Costa Rica 4153, Capital, venden a Enzo Bruno, con domicilio en Pasaje La Constancia 2608, Capital estación de servicios sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/69, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley: Lavalle 1768, 6º, 62, Capital. Bs. As. Agosto 31 de 1992.

e. 7/9 Nº 24.823 v. 11/9/92

Antonia María Suárez, con domicilio en C. de los Pozos 165 2º "A" de Capital Federal, avisa que vende a Dardo Luis Farias, con domicilio en Av. Sáenz 987 Capital Federal, el negocio de venta de golosinas envasadas sito en AV. SAENZ 987 Capital Federal. Reclamos de ley en C. de los Pozos 165 2º "A" Capital Federal.

e. 7/9 Nº 24.906 v. 11/9/92

"F"

Angela Catalina Sorace, abogada con domicilio en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 Capital, avisa por 5 publicaciones que la Sra. María Carmen Vázquez con domicilio en Mario Bravo 40, 4to. piso, Dpto. "15", vende y transfiere a "Fernández de Enciso S.R.L." (e.f.) con sede en Fernández de Enciso 3715 de Capital Federal, el establecimiento geriátrico denominado "Chatelet" sito en FERNANDEZ DE ENCISO 3715. Oposiciones en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 de Capital.

e. 7/9 Nº 24.799 v. 11/9/92

"H"

Por la presente León Azia con domicilio en Homero 873, titular del local sito en HOMERO 873/75, Cap. Fed., habilitado bajo el rubro de: taller de confección y/o bordado, plegado, hojalado, vainillado y zurcido y depósito de tejidos e hilados (hasta 200 m3 de existencia vol; real) transfiere el fondo de comercio a Bordados Azia S.R.L. con domicilio en Homero 873. Reclamos de ley en Homero 873/75. Bs. As., 24 de junio de 1992.

e. 7/9 Nº 24.772 v. 11/9/92

"J"

"Nassif Propiedades", representada por el Martillero Público y Corredor Neif Nassif, con oficinas en Juncal 2515, Capital Federal, avisa que José Antonio Diaz Sánchez, Francisco Sorrentino y José María Pereira, domiciliados en Miraya y Dellepiane, edificio 7, piso 11, Barrio Copello, Capital Federal, venden a Luis Alberto Sandoval, domiciliado en Zapiola 3171, Capital Federal, su negocios de restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebida ubicado en las calles JUNCAL 4500 y FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2695, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 7/9 Nº 24.896 v. 11/9/92

Rosa María García, con domicilio en Juramento 1545, Capital Federal, vende al Sr. Egidio Asprello con domicilio en Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio, rubro: "Elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Elaboración productos panadería con venta al publico. Comercio minorista. Despacho de pan y productos afines, venta masas, bombones y sandwiches" sito en JURAMENTO 1545, Capital Federal. Reclamos de Ley y oposiciones: Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

e. 7/9 Nº 24.793 v. 11/9/92

"M"

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodriguez, martillero público, con oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán, domicilio Maturin 2653 de Capital Fed. vende a Gustavo José Barcelo y Alberto José Fariña, domiciliados Senillosa 930 de Capital Fed., su negocios de Panadería mecánica, venta de masas, emparedados, helados, postres, pizzas, bombones, golosinas, galletitas, cotillón y productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, ubicada en MATURIN 2653/55 de Capital. Reclamos Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.

e. 7/9 Nº 24.862 v. 11/9/92

Inmobiliaria "B C" representada por Beatriz Aurora Distéfano Martillera y corredora, con oficinas en la Av. Estado de Israel Nº 4751 de Capital Federal, avisa que el Señor Alberto Montes domiciliado en la calle Bayllón Nº 473, Morón, Provincia de Buenos Aires, vende a la Sra. Blanca Esther Liksza de De Prieto, con domicilio en Hungría Nº 1257, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: venta de productos alimenticios - despacho de comestibles envasados- venta de bebidas en general - envasadas - fiambrería - quesería - spiedo - bombonería - venta en galletitas - venta de productos dietéticos - venta de especias - venta de productos lácteos - venta de huevos (hasta 60 docenas)- venta de artículos de limpieza, sito en la calle MERCEDES Nº 699 de Capital Federal, sin empleados, sin deudas y/o gravámenes. Oposiciones de ley dentro del término legal en mi oficina. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

e. 7/9 Nº 24.774 v. 11/9/92

"S"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodriguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán domicilio Maturin 2653 de Capital Fed. vende a Lucrecia Enriqueta Poblete, su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (202006) masas (202007) bombonería (202004) ubicado calle SOMELLERA 2001 de Capital Fed. Reclamos de ley Mario Bravo 58 quinto piso depto. C. Capital Fed.

e. 7/9 Nº 24.860 v. 11/9/92

"U"

El Señor Diego Guillermo Furque C.I. Nº 6.213.513 domicilio en Corrientes 3709 Capital Federal vende libre de toda deuda gravámenes y/o personal a Obdulio Jorge Vergani L.E. Nº 4.594.347 domicilio en Blandengues 257 Boulogne y el Señor Jorge Roberto Jaime L.E. Nº 4.535.943 con domicilio en Sucre 1735 Don Torcuato, su Fondo de Comercio minorista elaboración y venta de pizza, faina, empanadas sito en URQUIZA 195, Capital Federal. Reclamos de Ley Mario Bravo 517, Capital Federal.

e. 7/9 Nº 24.822 v. 11/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BELANCRIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por escritura del 28/07/92 en la sociedad BELANCRIL S.R.L., quedó designada gerenta: Laura Beatriz Belloso.

La Gerenta
e. 7/9 Nº 24.897 v. 7/9/92

BIOTENK
S. A.

El Directorio hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15-05-92, resolvió: Aumentar el Capital social en la suma de $ 49.999,70 mediante la emisión de 49.999.700 acciones de $ 0,001 v/n c.u., para ser suscriptas e integradas en su totalidad en el momento de la suscripción. En función de ello, el Directorio con fecha 28-08-92 ha dispuesto llamar por tres días a suscripción de dicho aumento de capital en los términos del art. 194 de la ley 19.550. La suscripción deberá efectuarse en la sede social de la calle Pasaje Pillado 820 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.836 v. 9/9/92

BOTONERA MALAVER
S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 31-8-92, dispuso elevar el capital social de $ 1.000.- a $ 10.000.- mediante emisión y suscripción de 9.000 acciones ordinarias, al portador de cinco votos y valor nominal $ 1.- cada una. El derecho de preferencia por parte de los accionistas podrá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Presidente
e. 7/9 Nº 275 v. 9/9/92

"C"

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

Comunica que por actas de Asamblea del 28/11/91 y del 17/12/91, y del 29/6/92 y de Directorio del 17/12/91 y 29/6/92 decide se ratifican las renuncias al cargo de Directores Titulares de Manuel Landeira, Alejandro A. Rios y Fernando G. Rios, quedando el nuevo Directorio constituido así: Presidente: Manuel Santos Bermúdez; Vicepresidente: José Luis López; Directores Titulares: Juan Carlos Sánchez; Juan Mosquera Veiras y Eugenio Castro Suárez.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 24.887 v. 7/9/92

COMMUNITAS
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 4 de noviembre de 1991, el Directorio quedó integrado: Presidente: Amadeo Bartolomé Costa, Vicepresidente: Mario Iván Lugones y Director Titular: Enrique Rozemblat y se designó Síndico Titular y suplente a los Dres. Carlos A. de la Vega y Alejandro Almarza, respectivamente.

El Apoderado
e. 7/9 Nº 24.907 v. 7/9/92

"CH"

CHILAM
Sociedad Anónima

Con domicilio en Martín Coronado 3175, C.F. comunica que por Acta del 14-7-92 se aceptó la renuncia del representante anterior María Lucia Benevides de Souza Campos de Souza Coelho y se nombró nuevo representante a Alberto Mañosa López, C.I.P.F. Nº 6.276.314.

La Abogada
e. 7/9 Nº 24.775 v. 7/9/92

"E"

"ELEMARLI S.A."
continuadora de
"SIGMAR Sociedad Anónima"

Hace saber que por acta de directorio del 4-2-91, renunciaron los integrantes del Directorio, a saber: Presidente: Gustavo E. Otero; Vicepresidente: Marcelo Alberto Rieiro; Director Suplente: Horacio Luis Godoy; y por asamblea extraordinaria unánime del 20-8-91, se aceptaron las renuncias y se designó nuevo Directorio por un año, a saber: Presidente: Alberto Roque García, Vicepresidente: José Francisco Pantano, Directores Titulares: Orlando Javier Lipara y Juan Rezoagli, Directores Suplentes: Carlos Pablo Pizzotti y Lucía Adela Chopinet.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 24.920 v. 7/9/92

ESTANCIA EL ROSARIO
S.A.

Comunícase la renuncia al cargo de Síndico de la empresa del Doctor Raúl Alejo Baca Castex, por razones privadas, aceptada por el Directorio el día 10 de mayo de 1989 y por la Asamblea el 10 de marzo de 1990. No se designó a nadie en su reemplazo.

El Presidente
e. 7/9 Nº 9129 v. 7/9/92

"F"

FICENOR
S.A.

Comunica la apertura de la sucursal en el país, sin asignación de capital (art. 118 Ley 19.550) fijando domicilio en Av. Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 885 6º P. Cap. Fed. nombrando representante a Carlos Sineiro, uruguayo, nacido el 22-12-40, casado, C.I.: 9.382.634, P.F., con domicilio en Av. Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 885 6º P. Cap. Fed.

El Abogado
e. 7/9 Nº 9115 v. 7/9/92

FOX FILM DE LA ARGENTINA
S.A.

Con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de Febrero de 1972 bajo el número 304, al folio 85 del libro 76, tomo A de Sociedades Anónimas en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, da a publicidad que la Asamblea Oridinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 1992, contando con el informe favorable del Síndico, resolvió unánimemente reducir el capital social con efecto al 31 de mayo de 1992, en la suma de $ 40.580 (A 405.800.000) representada por 4.058.000 acciones de $ 0,01 (A 100) valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 46.580 (A 465.800.000) a $ 6.000 (A 60.000.000), reformándose el artículo 4º del Estatuto Social para reflejar este cambio, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 4º: "El Capital Social es de $ 6.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y $ 0,01 valor nominal cada acción". Asimismo, también se decidió la reforma del artículo 6º del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 6º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de acuerdo a lo que dispongan las normas legales vigentes en el momento de cada emisión. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas en los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550". La valuación del activo y el pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 31 de mayo de 1992, de $ 47.716,61 y $ 1.593,05; y de $ 47.716,61 y $ 42.173,05, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.

La Autorizada
e. 7/9 Nº 24.773 v. 9/9/92

"G"

GUADAVIL
S.A.

Comunícase que "GUADAVIL S.A." por acta del 26/8/92 designó nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Eduardo Carratu; Vicepresidente: Oscar Gustavo Datoli; Director Suplente: Néstor Rubén Pata.

El Escribano
e. 7/9 Nº 24.792 v. 7/9/92

"H"

H.C.
Sociedad Anónima
Exp. 90.564

Por acta de Directorio de fecha 2-10-89. Se deja constancia de la falta de aceptación de los cargos del Síndico Titular y Suplente Dres. Julio Zylberstein y Juan Carlos Caro respectivamente. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Octubre de 1989, se resolvió por unanimidad, prescindir de la Sindicatura como órgano de fiscalización.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 9188 v. 7/9/92

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad, con fecha 22 de Abril de 1992, resolvió la emisión de $ 45.068.871,00 en acciones ordinarias, escriturales, en virtud de lo que le fuera delegado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de Diciembre de 1991 y dentro del aumento del capital social de $ 65.592.000,- aprobado por dicha Asamblea, destinada a cancelar pasivos concursales preexistentes por igual monto y con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1992.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.854 v. 7/9/92

"K"

KELLOGG SALES COMPANY
Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que con fecha 8 de junio de 1992 por ante el Notario Ginger R. C. Kamps, Kellogg Sales Company, con domicilio en Battle Creek, Michigan, Estados Unidos de Norteamérica, designó al Sr. Ivo Janeso, austriaco, residente en Argentina, con domicilio legal en Libertad 417, piso 4°, Capital Federal, para actuar como gerente y representante legal de su sucursal en la República Argentina.

El Apoderado
e. 7/9 Nº 9209 v. 7/9/92

"L"

LA TENUTA
S. C. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 10.734

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 1992 el Organo Administrador Fiscalizador de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Administrador Titular: Señor Raúl Carlos Drelichman; Administrador Suplente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

El Administrador Titular
e. 7/9 Nº 24.864 v. 7/9/92

"N"

NAVICON
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria del 28-8-92 el Directorio ha dispuesto el pago de dividendo por $ 100.000.-, en efectivo, en la sede social, calle Zavaleta 1130, Capital Federal.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.898 v. 7/9/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Por un día "OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO", Sarmiento 1190, Capital Federal, Sorteo: 29/08/92, Símbolo: 739-5, Plan: G.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.842 v. 7/9/92

OPTICA MAXIMO SILBERBERG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de Liquidador: Se hace saber que por Escritura del 18/5/1992, pasada al folio 45 del Registro Notarial 961 de Capital Federal, se efectuó la designación de Liquidador de "OPTICA MAXIMO SILBERBERG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (en disolución), recayendo tal designación en el señor Jorge Luis Carnelli, argentino, contador público nacional, nacido el 18/5/1944, casado, D.N.I. 4.603.938, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 3482, piso 2°, departamento "A", Capital Federal.

La Escribana
e. 7/9 Nº 24.873 v. 7/9/92

"P"

PARTENOGENESIS
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales, se comunica que la asamblea general ord. del 29-5-92 designó como Director Titular y único integrante del Directorio al Ing. Osvaldo Ernesto Mauhourat, y como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Clotilde Cristina Rodríguez y Juan Angel Ratto.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.899 v. 7/9/92

PESQUERA SANTA MARIA
Sociedad Anónima

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/8/92, se aceptó la renuncia del Vicepresidente de la sociedad Sr. Daniel Federico Silva; y se designó el nuevo Directorio, integrado así: Presidente: Miguel Angel Perfetti; Vicepresidente: Roberto Santiago Balbastro; Director Suplente: Mirta Beatriz Ellul. Para los próximos dos ejercicios.

El Abogado
e. 7/9 Nº 24.902 v. 7/9/92

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 20/8/1992 resolvió el aumento de capital de $ 105.000 a la suma de $ 665.000 y la correspondiente emisión de $ 560.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1°/7/92, destinadas a suscripción a la par e integración en efectivo en el acto. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la sede social calle Balcarce 880, piso 5°, Buenos Aires, dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.911 v. 9/9/92

"R"

RAUNA
S. A.

Aumento Capital a $ 50.000. - "RAUNA S.A." (Registro 65.408/458.563). Emisión $ 50.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.000.- y de un voto cada una. Se encuentran totalmente integradas por aportes en dinero ya ingresados.

El Apoderado
e. 7/9 Nº 24.777 v. 7/9/92

RODIM
S. A.

Por acta del 31/08/92 designa Presidente a Carlos Valenzuela y Director Suplente a Graciela Cristina Scotto, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

El Apoderado
e. 7/9 Nº 24.820 v. 7/9/92

"T"

TRANSPORTES DEVAGLIA
S. A.

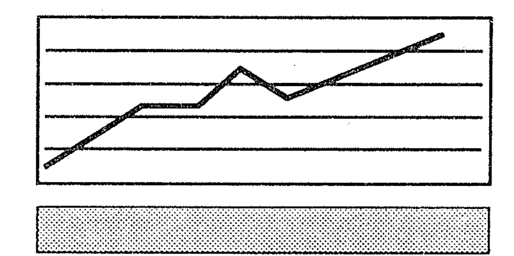
En Asamblea del 29.4.92 designó Directores titulares a Rubén Esteban Devaglia, Ricardo Enrique Devaglia e Ilda Iris López, quienes aceptaron los cargos.

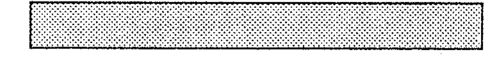
El Autorizado
e. 7/9 Nº 24.785 v. 7/9/92

TRANSPORTES LOPE DE VEGA
S. A. C. I.
Nº de Inscripción 20.361

Se hace saber que por Asamblea, celebrada el día 15/05/92, el Directorio de la Sociedad "TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I." Quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonelli; Vicepresidente: Heriberto Hermida; Tesorero: Victorino F. Fernández; Protesorero: Franco A. Comito; Secretario: Manuel Lago Martínez; Prosecretario: Juan Natale; 1er. Director Suplente: Miguel Angel Serra; 2do. Director Suplente: Miguel Natale y 3er. Director Suplente Teodolindo A. Mogno. Consejo de Vigilancia: Titulares: Francisco Pisano; Domingo Cavalieri y José Fernando Castro Blanco; Suplentes: 1ro. Sergio F. Fernández; 2do. José Samuel Pest y 3ro. Eduardo Pisano.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.871 v. 7/9/92





2.5 BALANCES

CITICORP BANCO DE INVERSION S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	30/06/92	30/06/91
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	374	129
— Bancos y Corresponsales	101	36
	475	165
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	2155	2265
— Sin cotización	3	3
	2158	2268
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Otros	4166	7824
	4166	7824
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	35	42
	4201	7866
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Obligaciones Negociables compradas con cotización —otras—	8428	3698
	8428	3698
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas	1	1
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Ahorro Obligatorio	25	23
— Pagos efectuados por adelantado	0	3
— Deudores varios	1	341
	26	367
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2	3
	28	370
H. BIENES DE USO (Anexo D)	606	632
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	119	121
TOTAL DEL ACTIVO	16016	15121

PASIVO

N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5	13
— Impuestos a pagar	35	100
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	6	9
— Acreedores varios	42	42
	88	164
TOTAL DEL PASIVO	88	164

	30/06/92	30/06/91
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4563	1
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	4562
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	10734	10734
SUB-TOTAL	15297	15297
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	631	-340
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	15928	14957
TOTAL DEL PASIVO MÁS EL PATRIMONIO NETO	16016	15121

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	0	2747
— Otros valores en custodia	359	-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en Moneda Extranjera	TOTAL AL 30/06/92	TOTAL AL 30/06/91
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	42	700	742	4269
— Resultado por títulos públicos	53	566	619	2501
— Resultado por Obligaciones Negociables	102	755	857	757
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	0	0	1551
	197	2021	2218	9078
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	0	-	0	45
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	101	-	101	6598
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	71	71	
	101	71	172	743
			2046	8335
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	19	-	19	6
— Otros	-	505	505	252
	19	505	524	258
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	8	-	8	-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	0	5	5	-
	8	5	13	0
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-9	-364	-373	-6283
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			463	518
— Honorarios y servicios administrativos contratados			100	113
— Depreciación de bienes de uso			26	25
— Representación, viáticos y movilidad			2	1
— Electricidad y comunicaciones			12	10
— Impuestos			96	188
— Mantenimiento conservación y reparaciones			12	15
— Servicios de seguridad			36	0
— Otros			146	166
			893	1036
			1291	1274
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Ajustes e intereses por créditos diversos			2	23
— Alquileres			13	11
— Otras			34	121
			49	155
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			2	2
— Otras			0	7
			2	9
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			0	-186
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1338	1234
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			43	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			1295	1234

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	30/06/92	30/06/91
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	468	162
TITULOS PUBLICOS	2155	2008
PRESTAMOS	3999	7286
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8293	0
CREDITOS DIVERSOS	0	18
TOTAL	14915	9474

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	0	2731
— Otros valores en custodia	359	0

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1992

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1991 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1992.

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2. Criterios de valuación.

2.2.1. Activos en moneda extranjera.

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Títulos públicos

Con cotización

Bonos Externos Series 1982 y 1984 (Bonex '82'84)

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Bonos Externos Serie 1989 (Bonex '89)

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A-1711 del Banco Central de la República Argentina los Bonex'89 recibidos como consecuencia del canje establecido por el decreto 36/90 del

Poder Ejecutivo Nacional han sido valuados a su valor de cotización menos gastos estimados de venta al 30 de junio de 1992 y 1991. Hasta el 30 de junio de 1990 dichos títulos públicos fueron valuados a su valor técnico más las rentas devengadas pendientes de cobro de acuerdo con la Comunicación A-1605 del Banco Central.

El cambio de criterio de valuación mencionado, que está de acuerdo con normas contables profesionales y con normas del Banco Central, origina al 30 de junio de 1991 un menor activo por miles de $ 935, con contrapartida por miles de pesos 1574 en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

Bonos de Consolidación Económica (Boce)

A partir de julio de 1990, mes en que se registró su primera cotización, los BOCE recibidos como consecuencia del canje establecido por el Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados. Hasta el 30 de junio de 1990 dichos títulos públicos fueron valuados a su costo actualizado de acuerdo con su norma de emisión más intereses devengados a esa fecha.

El efecto de la situación mencionada precedentemente al 30 de junio de 1991 es un menor activo de miles de pesos 17 con contrapartida en los resultados de dicho ejercicio.

Sin cotización

Los títulos Contribución Solidaria han sido valuados a su costo actualizado de acuerdo con su norma de emisión.

2.2.3. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado aplicando el método lineal.

2.2.4. Obligaciones Negociables

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

2.2.5. Participaciones en otras sociedades.

La participación en otra sociedad no controlada sin cotización está valuada a su costo reexpresado.

2.2.6. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2.2.7. Impuesto a las ganancias.

Al 30 de junio de 1989 el banco tenía un quebranto acumulado de miles de pesos 1.620, el cual no pudo ser aplicado contra las utilidades impositivas de dicho ejercicio en virtud de la suspensión de la compensación de quebrantos dispuesto por la ley Nro 23549. El importe de miles de pesos 324, resultante de aplicar la tasa del Impuesto a las Ganancias sobre el citado quebranto impositivo y que el Banco mantenía activado, ha sido utilizado durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

El impuesto a las ganancias cargado a resultados al 30 de junio de 1992 es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

2.2.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.3. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los estados contables al 30 de junio de 1992 y 1991.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aun a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa y la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria. La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 3 — RESOLUCION GENERAL Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 30 de junio de 1992 el patrimonio neto del banco se encuentra encuadrado en dicha resolución. La contrapartida correspondiente está integrada en Bonex'89 por un valor nominal residual de USS 1.526.400. Los citados títulos se exponen en el rubro "Títulos Públicos" por un importe de miles de pesos 1.228. Asimismo, se encuentra afectado como contrapartida del patrimonio mínimo, el inmueble que posee el banco en San Martín 140, Piso 12, Capital Federal, por un valor residual contable de miles de pesos 514 al cierre del ejercicio.

NOTA 4 — CAPITAL

4.1. El capital inscripto en el Registro Público de Comercio, emitido, suscripto e integrado es de $ 4.562.746.

4.2. El último aumento del capital fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 1991 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo de 1992.

NOTA 5 — QUEBRANTO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24073, publicada el 13 de abril de 1992, la entidad tiene la posibilidad de canjear el 20 % del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, por Bonos de Cancelación de Deudas en pesos —creados por la Ley Nº 23982—, una vez conformado el importe de dicho quebranto por la Dirección General Impositiva.

NOTA 6 — CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

La Asamblea de Accionistas del 22 de enero de 1991 dispuso la modificación de la denominación de la Sociedad, Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. por la de Citicorp Banco de Inversión S. A. Dicha modificación ha sido conformada por el Banco Central de la República Argentina a partir del 15 de julio de 1991 (Comunicación B 4609) habiendo sido inscripta en el Registro Público de comercio el 5 de junio de 1991.

NOTA 7 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1992 deberá transferir a la reserva legal el 20 % del saldo que registra el rubro "Resultados no asignados" al cierre del ejercicio.

NOTA 8 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en pesos de la ley Nro. 21526.

NOTA 9 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 03-08-92 por Comisión Fiscalizadora. Síndico. DR. RICARDO SILVAGNI - Contador Público (UBA) Tº LXXXIX Fº 57 Lic. Adm. Tº VII Fº 237 C.P.C.E. Capital Federal.

MIGUEL A. KACZKA - Sub-Gerente. — MARCELO E. BALAA - Gerente General. — NESTOR P. PIANTONI - Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03-08-92. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. - Dr. HECTOR CARLOS MC EWAN - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. - C.F. Tº XL F 68.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992

A los señores Accionistas de
CITICORP BANCO DE INVERSION S. A.

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1992, los balances generales de CITICORP BANCO DE INVERSION S. A. al 30 de junio de 1992 y 1991 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

2. En nuestra opinión, los estados contables de CITICORP BANCO DE INVERSION S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1992 y 1991 y los resultados de sus operaciones y la variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 2.3., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

Por Comisión Fiscalizadora. Síndico. DR. RICARDO SILVAGNI - Contador Público (UBA) Tº LXXXIX Fº 57 Lic. Adm. Tº VII Fº 237 C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992

A los señores Presidente y Directores de
CITICORP BANCO DE INVERSION S. A.

1. Hemos examinado los balances generales de CITICORP BANCO DE INVERSION S. A. al 30 de junio de 1992 y 1991 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de CITICORP BANCO DE INVERSION S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1992 y 1991 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 2.3., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

c) al 31 de junio de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 10.207,21, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. HECTOR CARLOS Mc EWAN - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. - C.F. Tº XL Fº 68.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10/08/92. Legalización Nº 440050 T. 82.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Mc EWAN HECTOR CARLOS tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 40, Fº 68 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente - Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones - Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 24.931

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, con asiento en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, en autos: "FEDRIANI, EDUARDO N. c/MELNIK, MIRNA E. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a don JOSE ERNESTO QUINTANA, para que en el término de diez días de la última publicación dé y pague la suma de Australes 25.846 que se le reclama como capital con más la de Australes 20.000, que se presupuestan provisoriamente para intereses, costas y actualización monetaria, quedando citado de remate en caso contrario para oponer excepciones, bajo el apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 1º de 1992.
María del Pilar Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 7/9 Nº 9194 v. 8/9/92

Nº 56

Juzgado en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso segundo, cita por quince días a la señora Elba Faraci para que se presente a tomar intervención en los autos: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS y FARACI ELBA s/Divorcio", art. 214 inc. 2º del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 7/9 Nº 9175 v. 8/9/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635 piso 6 de Capital Federal, cita a FRANCISCO CARLOS MOYA para que comparezca y constituya domicilio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "TOBIO DE CORRES, MARCELA c/MOYA, FRANCISCO CARLOS y Otro s/Sumario". Publíquese por dos días.
Secretaría, junio 3 de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 7/9 Nº 9166 v. 8/9/92

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, cita y emplaza en los autos "BUCETA MONICA MARIA y Otro c/EXPRESO GALICIA SAN JOSE S.R.L. s/Sumario" por diez días a don CARLOS ADOLFO VALLEJO, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 264 quater de la ley 23.264, último párrafo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/9 Nº 9124 v. 8/9/92

Nº 81

Juzgado Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a ANTONIA HERNANDEZ y HERNANDEZ, para que dentro de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos "CAJIGAL GARCIA CARLOS c/HERNANDEZ y HERNANDEZ ANTONIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Julio C. Illuminati, secretario int.
e. 7/9 Nº 9151 v. 8/9/92

Nº 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 83, cita a Doña BLANCA CANSINO a la audiencia del día 29 de setiembre de 1992, a las 8,30 hs. bajo apercibimiento de no comparecer de tenerla por conforme con la adopción de sus hijos ALDO CANSINO. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 7/9 Nº 24.840 v. 8/9/92

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 84 Secretaría Unica Nro. 19, sito en Lavalle 1220 4º piso, hace saber por dos días a MARIA DEL LUJAN BENITEZ en autos: "BENITEZ DE TORRES MARIA DEL LUJAN c/TORRES IGNACIO JOSE s/Divorcio (art. 67 bis-Ley 2393) la siguiente providencia: "Buenos Aires, Diciembre 18 de 1991. Por recibido, hágase saber. Notifíquese personalmente o por cédula (conf. art. 135 inc. 8 del Código Procesal). Pas- Liliana Filgueira de Casares - Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 7/9 Nº 24.929 v. 8/9/92

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 cita a ANTONIO FIORENZO y/o propietario del inmueble de la calle El Salvador 5813, para que en el plazo de 15 días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designada la Sra. Defensor Oficial para que lo represente, publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 7/9 Nº 24.829 v. 8/9/92

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos de PEDRO SOBEJANO quien fuera designado legatario en la sucesión testamentaria de MARIA LAVORE DE ELLERHORST. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Damián Ignacio Font, secretario ad-hoc.
e. 7/9 Nº 9197 v. 8/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda al Sr. EZIO ANDREANI en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/ANDREANI, EZIO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/9 Nº 9208 v. 7/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, cita al codemandado RICARDO ENRIQUE CAMPS para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ESEPECE PRODUCCIONES S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/9 Nº 24.930 v. 8/9/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VINOCUR MARIA RENATA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 162778/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VINOCUR MARIA RENATA M. I. 1.057.593 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de VINOCUR MARIA RENATA, M. I. Nº 1.057.593, clase 1931. Fiscalía 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2293 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YATTAH ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180304/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: YATTAH ISAAC M. I. 10.129.813 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de YATTAH ISAAC, M. I. Nº 10.129.813. Fiscalía 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2296 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROZENCWAIG CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 188052/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROZENCWAIG CARLOS M. I. 4.528.115 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo ROZENCWAIG CARLOS, M. I. Nº 4.528.115, clase 1945. Fiscalía 7 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2299 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRISCHKAVTZKY RITA NILDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 209587/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KRISCHAVTZKY RITA NILDA M.I. 6.702.109, clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: De acuerdo con lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KRISCHAVTZKY RITA NILDA, M. I. Nº 6.702.109, clase 1951. Fiscalía 16 de junio de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2302 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MACKEVICIUS MARIO EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 212861/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MACKEVICIUS MARIO EDUARDO M. I. 4.362.287 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MACKEVICIUS MARIO EDUARDO, M. I. Nº 4.362.287. Fiscalía 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2305 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SATZ TELMA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215167/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SATZ TELMA RAQUEL M. I. 12.975.999 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SATZ TELMA RAQUEL, M. I. Nº 12.975.999. Fiscalía 29 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2308 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NOSOVITZKY ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215170/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NOSOVITZKY ROSA M. I. 0.053.366 clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Haciendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NOSOVITZKY ROSA, M. I. Nº 0.053.366. Fiscalía 29 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2311 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MARCUS AIDA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215427/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MARCUS AIDA RAQUEL M. I. 4.166.811 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MARCUS

AIDA RAQUEL, M. I. Nº 4.166.811, clase 1940. Fiscalía 3 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2314 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAINBAUM SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215436/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WAINBAUM SAMUEL M. I. 4.050.180 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAINBAUM SAMUEL, M. I. Nº 4.050.180, clase 1929. Fiscalía 31 de julio de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2317 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WINDLER JAIME SILVIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215444/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WINDLER JAIME SILVIO M. I. 10.810.258 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WINDLER JAIME SILVIO, M. I. Nº 10.810.258, clase 1952. Fiscalía 5 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electora.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2320 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEIMAN SOFIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216650/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KLEIMAN SOFIA M. I. 1.329.959 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KLEIMAN SOFIA, M. I. Nº 1.329.959, clase 1919. Fiscalía 12 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2323 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIVSCHITZ LUCIA ESTER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216822/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LIVSCHITZ LUCIA ESTER M. I. 12.087.313 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LIVSCHITZ LUCIA ESTER, M. I. Nº 12.087.313, clase 1956. Fiscalía 12 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2326 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LETZEN BEATRIZ MIRTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216825/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LETZEN BEATRIZ MIRTA M. I. 6.071.202 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LETZEN BEATRIZ MIRTA, M. I. Nº 6.071.202, clase 1949. Fiscalía 12 de mayo de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2329 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAHAN NORBERTO EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216969/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAHAN NORBERTO EDUARDO M. I. 4.417.307 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S . decrete la exclusión del padrón electoral de KAHAN NORBERTO EDUARDO, M. I. Nº 4.417.307. Fiscalía 7 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2332 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEV GITTEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220182/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEV GITTEL M. I. 3.199.472 clase: 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEV GITTEL, M. I. Nº 3.199.472. Fiscalía 24 de octubre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2335 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALICKA FRAJDA CERTHA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220183/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MALICKA FRAJDA CERTHA M. I. 12.643.030 clase: 1908, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MALICKA FRAJDA CERTHA, M. I. Nº 12.643.030. Fiscalía 24 de octubre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2338 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOJRACH CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220276/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KOJRACH CATALINA M. I. 0.543.181 clase: 1912, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KOJRACH CATALINA, M. I. Nº 0.543.181, clase 1912. Fiscalía 29 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2341 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 296490/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FRIDMAN BEATRIZ M. I. 1.970.870 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el tribunal a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FRIDMAN BEATRIZ, M. I. Nº 1.970.870, clase 1935. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2344 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN ELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 296491/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FRIDMAN ELISA M. I. 0.941.596 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FRIDMAN ELISA, M. I. Nº 0.941.596, clase 1935. Fiscalía 31 de mayo de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2347 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LILIEN ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 296827/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LILIEN ELIAS M.I. 6.082.634, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral al ciudadano LILIEN ELIAS, M. I. Nº 6.082.634, clase 1948. Fiscalía 6 de junio de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2350 v. 7/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEVY ANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 296829/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEVY ANA M. I. 3.185.092 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LEVY ANA, M. I. Nº 3.185.092, clase 1933. Fiscalía 6 de junio de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/9 Nº 2353 v. 7/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que en los autos "RADIO STENTOR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de la fallida RADIO STENTOR S.R.L. y sus socios gerentes BENJAMIN JORGE ZADICOF y CLAUDIA IRENE TAWIL como culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/9 Nº 2489 v. 7/9/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días que ha concluido el procedimiento en los autos "MUIA Y PAGURA S.R.L. s/Quiebra" y que han cesado todas las medidas personales sobre los integrantes de la sociedad.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/9 Nº 2490 v. 8/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 4, del autorizante, en los autos "ARGIRO, JOSE CARLOS s/Concurso Preventivo. Expediente Nº 56.289", comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JOSE CARLOS ARGIRO. Se hace saber el plazo fijado hasta el 21 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado contadora María Angélica Navarro, con domicilio en calle Perón 1558, piso 5º, de la Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 y 25 de noviembre de 1992 respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 16 de diciembre de 1992 a las 9.30 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber al Síndico y los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/9 Nº 24.868 v. 11/9/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", conforme lo establece el art. 95, inc. 1) de la Ley Concursal, comunica que con fecha 11 de Junio de 1992 se decretó la liquidación forzosa de la ex-aseguradora, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquella para que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco días (art. 95, incs. 3 y 5 de la Ley 19.551). Intímase a la entidad liquidada a que: a) presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4 de la Ley Concursal); b) entregue a la liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviese en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4 del citado cuerpo legal); y c) constituya en autos, así como sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley (arts. 131 y 41 de la Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se fija el 6 de octubre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante los Delegados Liquidadores, el 28 de octubre para presentar los informes individuales y 18 de noviembre el informe general; y el 10 de diciembre de 1992 se fija la de la Junta de Acreedores al sólo efecto de computar los plazos pertinentes. Han sido designados Delegados Liquidadores, mediante Res. Nº 21.732 de la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Ricardo Bach de Chazal (D.N.I. Nº 13.847.908), Susana Elena Gentile (D.N.I. Nº 5.809.074) y Mónica Elba Díaz (D.N.I. Nº 12.596.876), quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente. Se establece la sede de la Comisión Liquidadora en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal (art. 96, Ley 19.551). El auto que ordena el presente dice textualmente: "Buenos Aires, 11 de Junio de 1992...IV.- Publíquese edictos por el término de cinco días.... Atilio Carlos González. Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 2493 v. 11/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R.S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por un día que en los autos: "A.M.A. ISOLA Y ASOC. S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/ Inc. de Calificación de Conducta" (expte. Nº 51.919), que con fecha 28 de Agosto de 1991 se resolvió declarar abstracto calificar la conducta de AMA ISOLA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, excluir de la calificación a ALICIA MARIA ANDREA ISOLA, calificar la conducta de EMILIO RADAMES ISOLA como fraudulenta y culpables (arts. 235, inc. 1º y 236 incs. 8 y 12 de la ley 19.551).

Buenos Aires, agosto 21 de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/9 Nº 2494 v. 7/9/92

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica que en la quiebra de FLORES JORY, SERGIO M. se ha calificado la conducta del fallido como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 11 y 14 y art. 236 incs. 6 y 7 de la ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/9 Nº 2495 v. 7/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PUERTA DE CUYO S.A.I.C. Y C., decretada el 15/7/92. El síndico actuante es la contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio constituido en Corrientes 1642 3 "66" 2do. cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 03/12/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R.S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/9 Nº 2497 v. 11/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Av. Callao Nº 635 Piso 4 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de Agosto de 1992 se decretó la quiebra de ERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El Síndico designado Roberto Hugo Brude, con domicilio en la Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Ofic. "C" deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra, según las disposiciones contenidas en la Ley Concursal. Los acreedores con título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 20 de Noviembre de 1992. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto de contar los plazos pertinentes, para el día 4 de marzo de 1993. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/9 Nº 2498 v. 11/9/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la liquidación judicial de "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO CIA. DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal. A los Liquidadores, Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari y María Ester Villafañe de Ahualli, con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1992. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán presentarse los días 28 de octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 10 de diciembre de 1992. Intímase a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para ser publicado durante cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 7/9 Nº 9211 v. 11/9/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día que en los autos caratulados: "ARDICONS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" Expte. Nº 18.812, por resolución del 30 de junio de 1992, se ha calificado la conducta de los Sres. JORGE ALBERTO ZALES, SERGIO CARLOS RECIO y NORMA ZULEMA NUTIENKA DE ZALES, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/9 Nº 2499 v. 7/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "SUNDER S.A. s/Quiebra Expte. Nº 19.725/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Rafael Alfredo Vidal con domicilio en Rodríguez Peña 231- piso 3º de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16/10/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/12/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/9 Nº 2500 v. 11/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por un día que se encuentran en trámite los autos caratulados: "S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/Quiebra s/Incidente de Venta de Empresa en Funcionamiento" (Expte. Nº 13.342), a cuyo efecto se pone en conocimiento de eventuales interesados en la adquisición de la empresa en funcionamiento que toda información atinente a la futura enajenación se encuentra agregada o será agregada en las actuaciones referidas.

Damián Burgio, secretario.
e. 7/9 Nº 24.865 v. 7/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

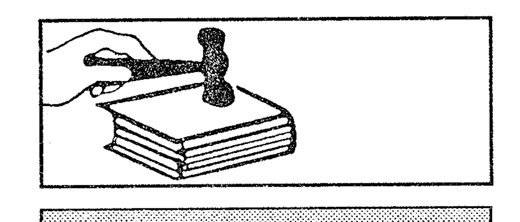
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/92 - Vence: 9/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04.08.92	BRAZAUSKAITE ELENA	9020
3	5	Marcela L. Alessandro	27.08.92	VIRGINIA ELVIRA ORIANA	9023
3	5	Marcela L. Alessandro	29.06.92	OSVALDO ANTONIO LEMA	24.696
6	UNICA	Juan Luis Arito	27.08.92	ALEJANDRO LEVI	9022
6	12	Juan Luis Arito	28.08.92	ROMERO ANTONIO LUIS	24.694
13		Gustavo Pedro Torrent	03.08.92	HECTOR LAURINO	9093
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	MARIA EVA HEREDIA	9070
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26.08.92	JOSE GOILAN GREGORIA	9106
14		Eduardo Daniel Gottardi	21.08.92	ANDRES EVARISTO OSPITALETCHE	9083
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27.08.92	MARIA CARMEN IGLESIAS DE GOMEZ SANTOS y JOSE GOMEZ SANTOS	9030
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.08.92	LEDUVINA RODRIGUEZ DE SERISIER	24.668
20	40	Celia Angerles Pérez	25.08.92	DOMINGO RODOLFO BERARDI y MARIA HAYDEE MUÑIZ de BERARDI	9028
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21.08.92	RAFAEL TROCOLI y ALICIA CONCEPCION PESACANE	24.719
21		Luis Guillermo Köhler	12.08.92	ALBERTO GONZALEZ BENGOCHEA	9040
24		José María Perrone	27.08.92	JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ BARREIRA	9010
24	48	José María Perrone	25.08.92	ROSA MARIA PINASCO de SOSA	9076
27	53	Roberto Parrilli	14.08.92	DEOLINDA da CONCEICAO VIEGAS y JOSE da PIEDADE BAPTISTA	9013

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29		Vilma G. Greco	22.06.92	MARGARITA SISI y JOSE IORII	9008
29	57	Vilma G. Greco	24.08.92	MARIANINA MANCINI de CAAMAÑO	9067
30	UNICA	Santiago González Balcarce	24.08.92	JUANA AROLFO	9111
30	59	Santiago González Balcarce	30.09.91	GREGORIA ARMINDA JOSEFA ELVERDIN	9043
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17.07.92	PEDRO ANTONIO BURRIEZA	9060
35	65	Juan T. Battaini	24.08.92	MIGUEL ANGEL PIATTI	24.746
37	UNICA	Gustavo Daniele	04.08.92	ELENA ELVIRA GARCIA	9092
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	26.08.92	USACH ENRIQUETA	9076
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	28.08.92	ANGELA GIOVINAZZO	9105
44	UNICA	Fernando O. Galán	03.07.92	MANUEL SABOR	9066
45		Marisa S. Sorini	11.08.92	MOISES FAIERMAN	9079
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	13.08.92	JUAN RAMON FELIX PISOS y MARIA AQUILINA GIL BARREIRA	9078
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.07.92	ESTELA OTILIA GARCIA ILLANES	9108
50		Juan C. Insúa	13.08.92	VICENTE GALLELLI	9026
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06.05.92	MARCIANA JULIA PRETI	9063
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.08.92	JOSE ANTONIO LAURIENTE	9077
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27.08.92	MARIA RAQUEL MASSA	9042
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	12.08.92	JULIANA IBAÑEZ	9057
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	ALFREDO SPADA	24.666
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	HAYDEE LILIA CURELL	24.667
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	AURORA VAZQUEZ	24.684
55	85	Olga M. Schelotto	07.05.92	VICENTA BARRERA	24.688
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27.08.92	JOAQUIN DOMINGO MOSQUERA	9018
57	87	Carlos Roberto Garibaldi		ALFREDO JUAN BOTTO	9102
58		Viviana Fernández Seoane	19.08.92	RAUL OSVALDO TEIJO	9103
59		Juan Pablo Rodríguez	26.08.92	MARIA del CARMEN SAMPEDRO	9055
60	UNICA	Enrique C. Virto	27.08.92	MAXIMA GOMEZ	9087
60	90	Enrique C. Virto	26.08.92	MABEL TERESITA ARANA	9088
61		Eduardo José Gorris	04.08.92	ANTONIO BLAS CABRAL	9048
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26.08.92	BANEGAS JUANA POLONIA	9012
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.08.92	OSCAR MILSTEIN	9110
62		Mirta Lucía Alchini	18.08.92	LUIS MOURE	9047
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.08.92	RODOLFO ANSELMO SANCHEZ RODRIGUEZ	24.670
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	18.08.92	JOSE BUDIÑO y BENIGNA FIAÑO	9011
66	96	Juan José Caprín	22.05.92	EDUARDO ATILIO BISSO	9035
66		Juan José Caprín	20.08.92	GONZALEZ PILAR ELVIRA	9094
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	20.08.92	ROSSI SERVANDA	9096
68	UNICA	Patricia Barbieri	24.08.92	JOSE VICENTE OLIVIERI	9097
70	UNICA	Julio A. Auliel	28.08.92	MARCELO GONZALEZ FERNANDEZ	24.708
73	UNICA	Dolores Miguens	07.07.92	PASCUAL ANTONIO SANTOS IANNICELLI	9050
73	103	Dolores Miguens	19.08.92	IRMA MARIA CAIROLI y/o IRMA MARIA ANTONIA CAIROLI	9031
73	103	Dolores Miguens	25.08.92	ABEL SILVESTRE ALIPPE	24.727
74		Juan A. Casas	17.07.92	VALENZUELA SALVADOR y ASTA CONCEPCION	9025
75	UNICA	María Inés Lezama	18.08.92	LINA MARIA COPPOLA	9112
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27.08.92	MARIO ABULAFIA	9021
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	13.08.92	EULOGIO ALBERTO GANDOLFO	9085
90		Martín Alejandro Christello	27.08.92	NICOLAS GRAPSAS	24.628
91	UNICA	Alberto Ugarte	28.08.92	LUIS VICENTE GUERINI	9109
93		Marta Susana Gastaldi	25.08.92	ANA BRAUNSTEIN y AHARON TIKTIN	9029
94	UNICA	Ricardo A. Busto	14.08.92	JUAN CARLOS CLIVIO	9019
94	UNICA	Ricardo A. Busto	14.08.92	PEDRO RODOLFO SIERRA	9086
94		Ricardo A. Busto	14.08.92	ALEJANDRA BORDETAS	9068
94		Ricardo A. Busto	28.08.92	CLARA GARCIA PLATERO DE PAULUZZI	24.627
96		Eduardo Parody	14.08.92	ARTURO GREGORI y ELVIRA LA SALVIA	9032
98	UNICA	José Luis González	06.08.92	JUAN FEINSTEIN	9034
98	UNICA	José Luis González	14.08.92	MARIA VALLE DE PERAZZO y ESMERALDA DORA PERAZZO	9099
98	30	José Luis González	19.08.92	MARIA MAGDALENA MUSSETTA	9095
99		Marta N. Coccia	19.08.92	JUAN BAUTISTA SCARSI	9058
100	UNICA	María Cristina Battaini	27.08.92	SALVADOR CATALANO	24.693
101	UNICA	María Isabel Millán	26.08.92	MARIA DEL VALLE VALDEZ DE JUAREZ	9016
101	UNICA	María Isabel Millán	26.08.92	LEONOR SEGUNDA RODRIGUEZ DE ALONSO	9045
101	UNICA	María Isabel Millán	26.08.92	MARTIN ZAK	24.641
101	UNICA	María Isabel Millán	14.08.92	ARNALDO ALBERTO DI CARLO	24.720
101		María Isabel Millán	21.08.92	PABLO DE LEIS	9090
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.08.92	LUCIO KRAIZ	24.691
105		Daniel Ricado López	19.08.92	JOSE MARIA VEGA VILLAREJO	9009
107	UNICA	Eduado A. Maggiora	19.08.92	ANGELA ISABEL MONTAGNA	9017
107		Eduado A. Maggiora	26.08.92	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	9072
107		Eduado A. Maggiora	19.08.92	JOSE MARIA RODRIGUEZ y CLELIA DEFILPO	9039
109		María Teresa Tibau	10.08.92	CARMELO CIRULLI	9024

e. 7/9 Nº 161 v. 9/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, hace saber por dos días en los autos "RUBIO BEATRIZ c/ESCALANTE, PEDRO EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 221.534 que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el día 10 de setiembre a las 16 horas en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, un lote de terreno sito en Vicente Casares Ptdo. de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Calderón de la Barca a escasos 70 mts. de la Ruta Nacional 205. Ruta por medio con Club de Campo La Martona, designado como Manzana D, Lote 2 según título. Circunscripción II, sección B, manzana 4, parcela 2. Superficie 327,60 m.c. Desocupado sin mejoras. Adeuda impuestos: Rentas fs. 146/149, Municipales fojas 158 $ 315,34. El bien se puede visitar libremente. Base $ 883,39 al contado. Seña 30 %; comisión 3 %, sellado 0,50 % todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 21 agosto de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/9 Nº 9117 v. 8/9/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica que desempeña la suscripta Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE MEXICO 1113/1117/1121 c/LIMPO S.C.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 40.285), que el martillero señor Federico Aguilea, subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble en Prop. Horiz. U.F. Nº 2, Planta Baja, con entrada por la calle México Nº 1121, de esta Capital Federal, se trata de un local con pequeño patio y baño. Se encuentra Inscripto en la Matrícula Nº 13-171/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 52, Parc. 23. Superficie aprox. 62,75 mts.², Porcentual 6,46 Cmos. Existen deudas a fs. 125 M.C.B.A. $ 0,04 al 31/05/88, a fs. 132 O.S.N. $ 0,05 al 17/05/88, a fs. 363/363 vta. Por Expensas $ 11.308,12, por punitorios $ 565,40 al 30/06/92; y abona por expensas $ 82,00 al mes de Junio de 1992. Todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El local se encuentra libre de ocupantes y en su interior depositados los muebles e instalaciones detalladas en el informe de fs. 342/343. El inmueble se puede visitar los días 15 y 16 de setiembre de 1992, de 14 a 17 horas. Base $ 9.200,00 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado del Boleto 0,5 %; en dinero efectivo a cargo del comprador. En el supuesto de no existir postores por la Base transcurrido treinta minutos; se subastará sin limitación de precio y en iguales condiciones. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, y constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/9 Nº 24.818 v. 8/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Instanc. Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Cap. Fed., comunica por un día en autos "PEREYRA CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 56504, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará todo al contado y mejor postor, el día 11 (once) de setiembre de 1992 a las 11 y 30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los

bienes muebles de la fallida que se detallan en el loteo cuyo listado ha sido agregado a las actuaciones y que genéricamente se resumen en amoblamiento de oficina, aparato telefónico interlínea; Movicom Motorola; Equipo Computación IBM; Equipo acondic. Hitachi; Heladera Philips; Alarma Central Computarizada; Calefactor Emegé instalado; Extinguidores; Passacassets Philco y Audiovoz y un sinnúmero de partes de automotores Ford "Sierra", piezas y repuestos, todo en el estado en que se encuentra y es exhibido en calle Virrey Loreto 3039/41 de Cap. Fed., los días 9 y 10 de setiembre de 12 a 15 hs. No se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ya sea por error de descripción, cantidad, estado, etc., al haber sido suficientemente expuestos. El retiro de los bienes se hará contra exhibición de Boleta de Compra-Venta que se extenderá previo pago total en el acto de remate y al bajar el martillo del Precio de Venta que incluye I.V.A. y de la Comisión del 10 % sobre el Precio de Venta. Fecha de retiro se fija el día 11 de setiembre de 1992 de 9 a 12 hs., por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá identificarse como consumidor final en el momento del retiro, deberá denunciar domicilio en Cap. Fed. e identificarse con Doc. de Ident. Los bienes que no sean retirados del local donde fueron exhibidos, deberán ser reclamados por intermedio del Juzgado y perderán todo derecho pasadas las 72 horas del acto de remate. Folletos y listado de loteo en el lugar de exhibición.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/9 Nº 2491 v. 7/9/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la D. R. S. Peña 1211, Cap. 8º p, comunica por 5 días en el juicio: "PARTENOPEA ARG. S.A. s/Quiebra" Exp. 7849-84 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el 16 de Setiembre de 1992 —a las 12 hs.— en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. sobre el Camino Gral. Belgrano Lindero al nº 419 e/las calles Zapiola y Cerrito —o— calle s/n compuesto de: jardín al fte-e/vehículo portón hº-alambre artístico y tinglado coche. A continuación existe una vivienda precaria de ladrillo, t/madera y c/fibro cemento-Inst. eléctrica-Medidas: 10x36, 32x10, 18-Sup. 353,60 mts. cds. Ad.-Corpus Lote 15-Mza-126-P. 15-Matric. 14056-Dominio 2129/947-Nom. Cat. Circ. VIII-Secc. C-mza-126-Parc. 15- Adeuda-imp. Inmob. y OSN. s/fs. 1346/48-s/reajustes. El inmueble se encuentra ocupado-s/acta constatación en autos-Base $ 4.000. Al contado. Seña 30 % - Comisión 4 % - en efectivo - Sellado ley. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580-CP-comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Se visita los días 14 y 15 de 15 a 17 hs. Más datos, detalles y constancias en autos o al Martillero-501-9762. Comprador constituirá domicilio radio del juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 7/9 Nº 2492 v. 11/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Secr. Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: INDURET S.A. s/Quiebra s/ (Incidente de Realización de Bienes) que los Martilleros Alicia R. Ciufarella y Roque Mastandrea, rematarán el día 10 de setiembre de 1992, a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose los días 7, 8 y 9 de setiembre de 1992 de 9 a 12 horas, en Murguiondo 3555, Capital Federal: Un equipo compuesto de dos compresores de aire de 3 cilindros c/u con motor eléctrico y tanque de 0,60 m de diámetro por 2m. de altura, usado, sin marca ni número visible. Habiéndose exhibido el bien en debida y adecuada forma no se admitirán ni aceptarán observaciones o reclamos de ninguna naturaleza. Condiciones de Venta: Sin Base al Contado y Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien podrá ser retirado previo pago del saldo de precio, el que deberá hacerse efectivo dentro de las 24 horas de efectuada la subasta, en las oficinas del Martillero, calle J. Salguero 432, Capital Federal (T.E.: 983/2178/1793) en horario de 15 a 17 horas, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. Los compradores, deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/9 Nº 2496 v. 7/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Sect. Nº 20, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "VIDRIOS TECNICOS S.A. s/Quieb., expte. Nº 42.621", que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 17 de setiembre a las 12 Hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de la fallida, sito en la calle Nº 155 y 20, Nº 2030, Ptdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Planta Industrial en block, cuya descripción surge de los títulos de propiedad (ver fs. 424/443 y sobre Nº 42.621, que se encuentra reservado). Supf. del terreno: 3.245 mts.² aproximadamente. Desocupado. Sin Base, Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Contado al momento de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.; depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna; indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. de Ptos.; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en Autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre al Juzgado con 2 días de anticipación cuya apertura se producirá el día anterior al remate con la Actuaria, el martillero e interesados si los hubiera, aproximadamente a las 10,30 Hs. La subasta estará sujeta a la aprobación del Juzgado. A fs. 2193/4 consta informe de la Municipalidad de Berazategui que acuerda la autorización para funcional como Industria, debiendo cumplir los recaudos que señala. A continuación se rematará una máquina Crodyn Precision Instrument Nº 35.826. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %. Contado. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en autos. Visitar los días 14, 15 y 16 de setiembre en el horario de 9 a 15 Hs.
Buenos Aires, agosto 25 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 7/9 Nº 24.932 v. 11/9/92

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 6º Pso. comunica por 5 ds. en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realizaciones de Bienes Inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 15 de Setiembre de 1992, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % de los inmuebles ubicados en Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19 de Capital, (desocupados) Oficina: Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Superficie Total, 79 mts. 25 dm.², Ad-Corpus, con 4 líneas telefónicas, 6/Teléfonos internos 1) Central telefónica Nec. Modelo Es-Serie 54500573 funcionando, Japonesa, Sub-divididas en 6/Despachos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Quichine, 1) Calefón Domeq., 2) Aparatos aire acondicionados Conqueror, 1) Armario ads. a la pared, de 1,60 x 8 mts. aprox. Base $ 55.000. Seña: 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley, en efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 hs. Oficina: Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19, Superficie Total, 68 mts. 20 dm.², Ad-Corpus, 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Armario de madera de 7 x 2 mts. de alto, 12 puertas corredizas, ads. a la pared. 1) Aire acondicionado F/C Surray, Base: $ 50.000. Seña 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley en efectivo. Incluido en el precio el impuesto al valor agregado. El 70 % del saldo deberá abonarse, en dos cuotas mensuales, la primera cuota el 15 de octubre de 1992, y la segunda cuota el 15 de noviembre de 1992. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso, y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, el comprador deberá fijar domicilio en Capital Se acepta oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6, del reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidos hasta 24 hs. antes de la subasta, y abiertas en audiencias, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/9 Nº 24.936 v. 11/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FIDALGO HECTOR s/Ejec. Prend" Expte: 6.928, que el martillero Roberto Luis Di Giacomo, rematará el día 16 de setiembre de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs. en Benjamín Matienzo 1544 de Capital Un automotor Renault 18 TXE dominio C. 1.417.972, modelo 1988, motor Renault Nº 4681127, Carrocería y/o Bastidor Renault Nº L 937-013001. Base: $ 12.500. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Sella de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del fuero.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 7/9 Nº 24.927 v. 8/9/92

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini y de la Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 7º de Cap. comunica por dos (2) días en los autos: "CONCESIONARIA VERMEN S.A. c/TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s/Ejec. Prend." (Exp: 17168) que el Martillero Manuel Fernández, rematará en forma progresiva el día 15 de setiembre de 1992, a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Cap. Los siguientes Inmuebles: Una propiedad ubicada en Berazategui, partido del mismo nombre sobre la calle 131, Nº 1378 a mts. de la calle 14 (Ex-Rigolleu) haciendo martillo sobre los Lotes que se van a Subastar a continuación: Consta: Al frente kiosko y jardín, dos habitaciones, comedor, cocina y baño y en los fondos patio, ocupada por la Sra. Estela Cantero de Palacio como inquilina sin contrato. El Terreno tiene una Sup. de 317 m² o sea 10x31,70. Circuns. IV, Sección P, manzana 56, Parcela 24, Matrícula 50631. Deudas Rentas fs. 477, Municip. fs. 488 todo sujeto a reajustes y actualizaciones. Base $ 8.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Un lote de terreno baldío sobre la calle 14 al 3.100 entre 131 y 132 de Berazategui de 10x25 con una Sup. total de 250 m². Circuns. IV, Sección P, Manzana 56, Parcela 21, Matrícula 32273. Deudas Rentas fs. 473, Municip. fs. 480 sujeto a reajustes. Base: $ 6.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Un lote de terreno a lado del anterior sobre la calle 14 al 3.100 que mide 10x25 con una Sup. 250 m². Circuns. IV, Sección P, Manzana 56, Parcela 22, Matrícula 32274. Deudas Rentas fs. 475, Municip. fs. 484. Base $ 6.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. La Propiedad y los Lotes se pueden visitar los días 13 y 14 de setiembre entre las 15 y 18 hs. Hágase saber a quien resulte Comprador que deberá constituir domicilio en el radio de Capital y depositar el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la Subasta.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 7/9 Nº 24.935 v. 8/9/92

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio y de la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en el Palacio de Tribunales Piso 7º de Capital, comunica por Dos (2) días en los autos: "S.A. DEL ATLATICO CIA. FINANCIERA c/DOMINGUEZ, ENRIQUE C. A. s/Ejec." (Exp. 15398) que el Martillero Juan Martín Legorburu (T. 69-4822) rematará el día 11 de setiembre de 1992, a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento ubicado en el Barrio de Belgrano calle José Ortega Gasset 1635, Piso 3º, Dep. 42 entre las calles Migueletes y Soldado de la Independencia de esta Cap. El Departamento consta: Dos ambientes, cocina baño con bañera en buenas condiciones. Ocupado por el Sr. Enrique Domínguez como Propietario con una línea telefónica. Sup. total: 36 m², 84 dm², Porcentual 1 Centés. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sección 23, Manzana 106, Parcela 15, Matrícula FR 17-1980-42. Deudas: O.S.N. fs. 130, Municipalidad fs. 145, Expensas fs. 118, todo sujeto a reajustes y actualizaciones. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. El Departamento se puede visitar los días 9 y 10 de setiembre de 1992 entre las 15 y 18 hs. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10, punto 6º del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cod. Proc. hasta el día anterior a la Subasta y hasta las 12 hs. que oportunamente se fijará. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban, se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha supra indicada a las 12 hs. debiendo comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen en sede del Juzgado y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Hágase saber en los Edictos que oportunamente se publicarán. Se hace saber al Comprador que el Saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin interpelación judicial o extra-judicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 530 del Cód. Proc. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/9 Nº 24.937 v. 8/9/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

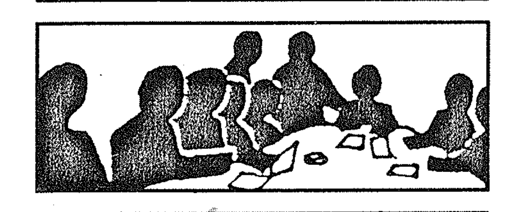
Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, Secretaría Unica, comunica por un día en autos "GONZALEZ RAUL ALBERTO c/RAPESTA AMADEO s/Despido" (Expte. 37.418/86), que la martillero Guillermina Concepción González rematará el día 10 de setiembre de 1192 a las 9,30 horas en la Av. La Plata 1190, Capital, los siguientes bienes, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán en el mismo lugar durante los días 7, 8 y 9 de setiembre de 1992 de 10 a 12 horas: 1) 2 sillones de madera tapizados en pana color verde, con almohadones; 2) 1 abanico de tela con varillas labradas de metal blanco; 3) 1 cuadro, motivo de mujer semidesnuda, sentada; 4) 1 cuadro pasto en llamas, firmado ilegible; 5) 1 televisor de color marca Hitachi, modelo 007180 de 14"; 6) 1 televisor de color Nº 750 SAR de 20" con control remoto; 7) 1 radio reloj despertador marca Sanyo Nº de serie RM 5007; 8) 2 lámparas juncadas con jarrones de loza y metal, una azul y otra verde, ambas con motivos diferentes; 9) 1 bahiut de madera con 4 puertas, con tapa de mármol rosa; 10) 1 araña de bronce con caireles y 6 luces; 11) 1 banqueta de madera tapizada en pana. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta, en el que quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta 24 horas antes de la subasta. La entrega de los bienes queda supeditada a la aprobación judicial del remate y al previo pago del saldo de precio que cada adquirente deberá depositar en la cuenta de autos en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Mayores informes en autos y lugar de remate.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 7/9 Nº 9119 v. 7/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, Secretaría Unica, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "MUÑIZ PEDRO ALFONSO c/GEROLA PEDRO s/Despido", expte. 36.994, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 15 de setiembre de 1992 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata Nº 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) un mueble escritorio con alzada c/4 estantes, base de fórmica; 2º) un sillón de madera tapizado en cuero color marrón claro; 3º) dos camas de madera superpuestas de una plaza color marrón oscuro; 4º) un escritorio c/base de fórmica c/alzada y 2 estantes; 5º) un cajonero de 4 estantes, base de fórmica, color blanco; 6º) una cama rinconera de 1,20 m. de alto y otra similar de una plaza. Los bienes se exhibirán en el lugar del remate de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. Retiro de los bienes previo pago total.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Susana Valido, secretaria.
e. 7/9 Nº 9200 v. 7/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Maipú 859, 8º piso, Capital Expte. 87.555. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 18 de Setiembre de 1992, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Maipú 859 8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio Social cerrado el 31-7-1992.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente
e. 1/9 Nº 24.152 v. 7/9/92

ARENERA FENIX
S.A.C.I.F. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1992, a las 17 horas, en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. nº 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su posterior elección por el término de tres años.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 18 de agosto 1992.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en nuestras oficinas, hasta tres dias hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S.)

e. 1/9 Nº 24.265 v. 7/9/92

ARGEMACO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Atuel 475, Capital Federal, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 237 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de Directores y consideración de su gestión.
5º) Elección de Directorio previa determinación de su número.
6º) Capitalización del ajuste global de cuentas de capital.
7º) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
8º) Aumento de capital por capitalización de aportes.
9º) Canje de acciones actualmente en circulación.
10) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
11) Ratificación de lo actuado y resuelto por las Asambleas de fechas 15 de octubre de 1987, 14 de julio de 1989, 29 de noviembre de 1989 y 27 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 2/9 Nº 24.419 v. 8/9/92

AMOC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMOC S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 23 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección del Directorio fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.570 v. 9/9/92

ANABER
S. A. I. F.
Registro Nº 6676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 38 Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1991.
2º) Razones de la demora en la Convocatoria.
3º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección del Director Delegado Suplente en razón del fallecimiento del Dr. Juan Carlos Garcia Badaracco, y para completar el periodo.
5º) Elección de Síndico.
6º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

El Director Delegado
e. 3/9 Nº 24.562 v. 9/9/92

APLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de APLAS S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable, art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.571 v. 9/9/92

ARMANDO VAGNOZZI
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Con motivo de un error en la publicación del 21/8/92 al 27/8/92, recibo Nº 8200, quedó sin efecto aquella convocatoria, decidiéndose llamar a una nueva Asamblea para el dia 21 de setiembre de 1992, a las 15 hs. en la sede social, calle Bufano 2041 de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud de incorporación a la sociedad, como socios comanditarios, de la cónyuge y herederos del socio comanditado fallecido Armando Vagnozzi.
3º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2041, Capital y decisión sobre su venta.
4º) Consideración de la documentación contable y balances correspondientes a los ejercicios vencidos.
Buenos Aires, agosto 28 de 1992.

El Socio Comanditado
e. 3/9 Nº 24.579 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el dia 23 de setiembre a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. Nro. 294 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.559 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el dia 23 de setiembre de 1992 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Escisión parcial de la sociedad destinando parte de su patrimonio a sociedades existentes o a la creación de nuevas sociedades: a) Aprobación del balance especial a ese efecto realizado al 30 de junio de 1992. b) Texto de los estatutos de la sociedad a crearse.
3º) Reducción del capital social y reforma de estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.561 v. 9/9/92

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA
S. A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 22 de setiembre de 1992 a las 14 horas en la sede de Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.616 v. 9/9/92

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.850
Balance General al 30 de abril de 1992

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1992, a las 19,00 horas en sede social Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, ley 19.550 por ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución utilidades y conformidad con lo establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades ejercicio actual.
5º) Determinación del número y designación de directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.550 v. 9/9/92

"B"

BECKER & BZ BODY BOARDS SURF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 1992 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en 25 de Mayo 577 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1992 y propuesta de distribución del resultado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 1/9 Nº 24.296 v. 7/9/92

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I. G. J. Nro. 110.761

CONVOCATORIA

Comunicase que el día martes 15 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas, en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variacio-

nes del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Balance Técnico de los Grupos e Informe de Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/4/92.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General ordinaria del 26/9/91 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
7º) Elección de Directores Titulares con mandato por dos años.
8º) Elección de Directores Suplentes con mandato por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/9 Nº 24.636 v. 10/9/92

BANCO MILDESA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del BANCO MILDESA S. A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1992;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme el artículo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 4/9 Nº 24.631 v. 10/9/92

"C"

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.
Nº de Registro I. G. de Justicia: 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Septiembre de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Viamonte 550, Piso 2º "H" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Modificación Artículo 8º del Estatuto Social.
2º) Renuncia del actual Directorio.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio Renunciante.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; y Designación de los que corresponda.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.280 v. 7/9/92

CALANDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A." para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 21/09/92, a las 14 hs. en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación total o parcial del único inmueble de la Sociedad o su reestructuración y locación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 21/09/92 a las 15 hs. cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.

e. 2/9 Nº 24.446 v. 8/9/92

CARLOS PELLEGRINI 587/589 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1992 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Consideración distribución de utilidades.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 2/9 Nº 274 v. 8/9/92

CATAMARANES INTERISLEÑA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 17 horas en la sede de la Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. honorarios del directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.617 v. 9/9/92

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en el local social, Viamonte Nº 1560, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
3º) Adecuación del Estatuto Social. Agregar el inciso u) al Artículo 12º: "Artículo 12º: La Comisión Directiva tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: ... u) Dictar los reglamentos de copropiedad y administración de las Sedes de Campo, en que deberá establecerse expresamente la representación, derechos y deberes de los propietarios de lotes, administración de las Sedes de Campo, determinación de las áreas y espacios que conforman su patrimonio inmobiliario, servicios generales a asumir y modo de aplicar las expensas comunes, establecer, cuando corresponda, un derecho real de servidumbre de uso de las parcelas destinadas a esparcimiento y espacios circulatorios (calles privadas) en favor de las parcelas que constituyen el área de vivienda (Decreto Ley 9404, Art. 1º), Inciso c) a perpetuidad, restricciones urbanísticas previstas, y toda otra disposición destinada a asegurar el correcto desenvolvimiento de dichas Sedes". "Artículo 68º: El Club, en su calidad de propietario de la Sede de Fátima, sita en la Ruta Nº 8, Km. 61,900 Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituirá el 'Club de Campo de Fátima' bajo el régimen de la Ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires, y su Decreto Reglamentario Nº 9404/86. A esos fines, el Club será titular de dominio de las áreas recreativas o de esparcimiento y responsable de la prestación de los servicios generales que correspondan". "Artículo 69º: La propiedad de los lotes de la Sede Fátima, no podrá ser adquirida o transferida a personas que no sean socios del Club, ya que el carácter de socio, se considera condición indispensable para la adquisición de un terreno dentro de la Sede". "Artículo 70º: (el actual Art. 68º). Artículo 71º: (el actual Art. 69º). Artículo 72º: (el actual Art. 70º). Artículo 73º: (el actual Art. 71º).
4º) Considerar, de acuerdo con lo ordenado por la Cámara Civil, en un reclamo promovido por el socio señor Belisario Montero, la modificación del Artículo 24º del Estatuto, que quedará redactado en la siguiente forma: "Los socios serán de siete categorías: Fundadores, Honorarios, Diplomáticos, Vitalicios Previtalicios, Activos y **Propietarios**" (lo destacado en "negrita" es proyecto de texto nuevo).
5º) Autorizar a la Comisión Directiva a aceptar cualquier observación que pudiera efectuar la Inspección General de Justicia, sobre los puntos que se tratan en esta Asamblea.
6º) Consideración del recurso planteado por el socio señor Octavio Quiroga, respecto de la adjudicación para Torneos Interclubes de las canchas de Tenis, en orden a lo establecido por el Art. 14º, inc. 3 de los Estatutos.
7º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Horacio A. Forchieri, Adolfo E. D. Holmberg, Ricardo L. Mase, Marcelo D. Perri, Jorge S. Villar y Luis M. Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Marcos Dumas, Cristian Miguens, César Rocco Fornari y Luis A. Ugarte; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Ezequiel A. D. Holmberg, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por año, en reemplazo del señor Juan Carlos Parmigiani.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 3/9 Nº 24.540 v. 7/9/92

CONATEC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CONATEC S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Tucumán 834, of. 62, Cap. Fed., el 22 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en 1º convocatoria y a las 19.00 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de las memorias y estados contables al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
4º) Consideración de los resultados al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Aumento del capital. Adecuación al nuevo signo monetario. Modificación del Estatuto: Arts. 4 y 9. Canje de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 - Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 4/9 Nº 24.752 v. 10/9/92

"D"

DIETETICA CIENTIFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 1992, a las 12 Horas, en la calle Benito Quinquela Martín 816, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 3 años por finalización del mandato.
2º) Aumento de Capital Social y modificación del art. 4 del Estatuto Social
3º) Supresión de la Sindicatura y del art. 11 y modificación del art. 16.
4º) Cambio de domicilio y modificación del art. 1º.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.228 v. 7/9/92

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º Piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1990 y al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados de los mencionados ejercicios.

El Presidente

e. 1/9 Nº 24.250 v. 7/9/92

DAISA S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas en el local de la sede social de la Avenida Roca 2040, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Revalúo Técnico de la Empresa.
2º) Inscripción del Revalúo Técnico en la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.703 v. 10/9/92

"E"

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337 Capital Federal, para el día 29 de setiembre de 1992, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 13 finalizado el 30/04/92.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores, en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 15 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.

e. 2/9 Nº 24.353 v. 8/9/92

ESTANCIA LA CORZUELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas en la sede social: Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.634 v. 10/9/92

"F"

FRANOVA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de FRANOVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Septiembre a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente en Corrientes 1125, 7mo. Piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

A- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
B- Motivo del atraso en la consideración de los estados contables.
C- Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicios cerrados al 30/06/90 y 30/06/91.
D- Designación y determinación del número de directores por el término de dos años.
E- Honorarios a los Directores.
F- Resultados de los Ejercicios = Destino de los mismos.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social.
3º) Reforma de los artículos 4, 5, 11, 15 y 16 del Estatuto.
4º) Venta Inmueble de la Sociedad.

El Vicepresidente

Los Accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea. En la sede social, de 10 a 16 hs. De no haber quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria a las 16 hs. con los Accionistas presentes.

e. 1/9 Nº 24.290 v. 7/9/92

FLOFRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Florida Nº 142, 3er. piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares que correspondan con mandato por dos años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.478 v. 9/9/92

"G"

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 18 de setiembre de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 10 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 36º Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por período de tres ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

e. 1/9 Nº 23.388 v. 7/9/92

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nro. 10.472/59

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convocase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en su sede social, Patagones 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución parcial de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio al 30 de abril de 1991 mediante el pago de un dividendo en efectivo.

Conforme el art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.279 v. 7/9/92

GÜEMES VEINTISIETE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas en Av. Rivadavia 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 11 al 30 de abril de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.721 v. 10/9/92

"I"

INGENIO RIO GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Pso. 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/04/92.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Director

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/9 Nº 24.709 v. 10/9/92

"L"

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 19 hs., en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y eventualmente 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del no tratamiento de balances grales. e inventarios de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación; Inventario General y aprobación de la gestión del Administrador, por los ejercicios cerrados entre el 31/5/87 y 31/5/92.
4º) Consideración de la absorción de Pérdidas acumuladas al 31/5/92.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Informe del fallecimiento de la accionista Lilian Gahan y consideración de la situación planteada por este hecho.

El Liquidador

e. 3/9 Nº 24.504 v. 9/9/92

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria, en 1ª Convocatoria, para el 21 de setiembre de 1992 a las 20 hs. en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y 2ª Convocatoria mismo día y lugar a las 21 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta recibida para la compra del campo de la Sociedad.
3º) En su caso autorizar al Administrador a formalizar la venta; características, alcances y destino de los fondos a obtenerse.

El Liquidador

e. 3/9 Nº 24.505 v. 9/9/92

LA FARMACO ARGENTINA
I. Y C. S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 10.30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 27º ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social, condiciones de emisión, modificación del valor nominal de la acciones y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto deberán enviar la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 4/9 Nº 24.699 v. 10/9/92

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 3 de abril de 1992.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/9 Nº 24.681 v. 10/9/92

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25

de setiembre 1992 a las 11.00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S. A. A. I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8.4.86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16.30 horas del día 14 de setiembre de 1992 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.
e. 4/9 Nº 24.659 v. 10/9/92

"M"

METALURGICA DEL VISO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber el siguiente texto a publicar como edicto en el Boletín Oficial: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas, para el día 22 de Septiembre de 1992, a las ocho horas en primera convocatoria y para las nueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Guayrá 2235, piso 5 departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio del domicilio legal.
El Presidente
e. 1/9 Nº 24.312 v. 7/9/92

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 28/9/92, a las 19.30 horas en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/5/91.
2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 31/5/91 y 31/5/92.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31/5/91 y 31/5/92.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 28/9/92.
5º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 272 v. 7/9/92

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1992, a las 10,00 hs. en Av. De Los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de domicilio en Capital Federal y determinación de sede social a cargo del Directorio modificando artículo primero de los estatutos.
2º) Aumento de capital a la suma de 20.000 pesos mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital representado por 200.000 acciones de $ 0,10 cada una ordinarias al portador y de un voto cada una, modificándose los artículos cuarto y quinto del estatuto.
3º) Modificación del número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de siete y obligación de la asamblea de designar directores suplentes, modificando en consecuencia el artículo sexto del estatuto.
4º) Modificación de la garantía que deben prestar los directores elevándola a pesos mil modificando en consecuencia el artículo noveno.
5º) Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales en cuanto a la forma de representación.
6º) Prescindencia de sindicatura modificando el artículo décimo primero y décimo sexto de los estatutos.
7º) Modificación del artículo décimo cuarto en cuanto a la cantidad de firmas que se necesitan para firmar las actas de asamblea.
8º) Canje de las acciones en circulación por acciones que representen la nueva moneda.
El Presidente
e. 2/9 Nº 24.339 v. 8/9/92

MORIXE HERMANOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HERMANOS S. A. C. I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1992, en su sede social de la calle Cucha Chucha 234, Capital Federal, a las 16.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 69º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992 por $ 513.195 en exceso de $ 87.890 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de Utilidades: 17 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10º) Capitalización de parte del Ajuste Integral del Capital, por la suma de $ 2.940.000.- y aumento del Capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de cinco y un voto, de valor nominal $ 1.-, con derecho a dividendo a partir del 1/6/92.
11º) Reforma de los arts. 5º y 21º de los Estatutos Sociales (Asunto de Asamblea Extraordinaria). Autorización al Directorio para aceptar eventuales modificaciones propuestas por las autoridades de Contralor.
12º) Conversión de las acciones en circulación.
13º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1992 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
El Presidente

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones extendida por la Caja de Valores, en la sede de la Sociedad Cucha Cucha 234 en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
El día 21 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas vence el término para efectuar el referido depósito.
e. 4/9 Nº 24.723 v. 10/9/92

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas en Lima 115, Piso 10º, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17.00 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos arts. 62/67 ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino del resultado.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 4/9 Nº 24.682 v. 10/9/92

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEFROLOGOS ASOCIADOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas por las cuales se demoró la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992;
4º) Consideración de la actualización de los bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de enero de 1992;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por los accionistas. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.475 v. 9/9/92

NIRALC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 24 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, convocándose también en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en caso de fracasar la primera, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.585 v. 9/9/92

"P"

PIMAR
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de Septiembre de 1992, a las 11,30 horas, en Olíden 3161/65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Facultades a los liquidadores y pautas a lo que deberán ajustarse los mismos.
4º) Préstamo para la liquidación anticipada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
El Síndico
e. 1/9 Nº 24.218 v. 7/9/92

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en Piedras 1799, piso 6º "D", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 y gestión de los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, del síndico y sus remuneraciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/9 Nº 24.640 v. 10/9/92

"R"

RAIMPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1992 a las 12 horas en Suipacha 268, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.519 v. 9/9/92

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 21 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en Carlos Pellegrini 1079, Piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora convocatoria Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentación art. 24, inc. 2º, Ley Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31-12-1991.

3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y Síndicos titular y suplente. Distribución de cargos de Directores.
4º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Si no se consiguiera el quórum la citación, media hora después se celebrará cualquiera sea el capital social presente en la asamblea. Depósito de Acciones: con 3 días hábiles de anticipación, en Carlos Pellegrini 1079, piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 24.700 v. 10/9/92

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de setiembre de 1992.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 24 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardín Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
3º) Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardín Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
4º) Aprobación de la compra de las Unidades Funcionales Nros. 28, 29 y 30, del 3º piso y de las Unidades Funcionales Nros. 43, 44 y 45, del 4º piso del edificio ubicado en la calle Florida 466/468/470, de Capital Federal.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1992 - 1993 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el período 1992 - 1994, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Dr. Eduardo A. C. de Zavalía; Vicepresidente, Enrique C. Crotto; Vocales Titulares: Dr. Guillermo E. Alchouron, Alejandro L. Delfino, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Juan Alberto Ravagnan, Ing. Esteban A. Takacs y Dr. Jaime A. Bernasconi; y Vocales Suplentes: Ing. Jorge E. I. de Alvear, Dr. Hugo Luis Biolcati y Dr. Jorge N. Schiappacasse, quienes terminan su mandato.
b) Elección por Distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1992 - 1994, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Ing. Carlos M. Videla, Arturo E. Llavallol, Horacio Foster, Lic. Juan F. C. Ramos Mejía, Dr. Luciano Miguens, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Dr. Francisco R. Mayoraz, Ing. Luis M. Torino Solá, Bertil Andino Grahn y Fernando J. Menéndez Behety.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce Distritos, por el período 1992 - 1994, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien Carlos H. Bustos Morón, Patricio E. Gahan (h.), Ing. Lorenzo P. A. Lenzi, Pedro S. Borgatello, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Raúl N. Maglietti, Ing. Mario S. Toso, Ing. Guillermo A. Barzi y Juan C. Gómez.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales.
10º) Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a las señoras Elvira María Arizzi Tejerina, René M. O. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Celia Terán de González Alzaga y Nélida E. Alberdi de Rebolini y a los señores Marco Aurelio R. Arbo, Horacio F. D. Arzeno, Karl Auersperg Breunner, Alberto Carlos Bastard, Juan Carlos Berretta Moreno, Juan Andrés Camelrone, Carlos Manuel Candia, Manuel Alberto Candia, Juan M. Elissondo, Ignacio Goicoechea (h), Carlos F. Green, Guillermo José Kelsey, Siegfried Kyburg Dieckmann, Germán Carlos José Lattuada, Juan Carlos Ernesto Lattuada, Alberto López Llames, Emilio Palacios, Emilio S. Pereyra Iraola, Esteban José Pereyra Yraola, José Ignacio Pereyra Yraola, José María Racedo, José María Roques (h), Emilio Jorge Santamarina, Jorge F. Trivelloni, J. Eduardo Ustariz, e Ing. Carlos M. Videla.

Art. 35º — (De los Estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º — Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: 1 — Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.031 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 — No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.841.
3 — Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 90.553 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea.
4 — Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1992.

e. 31/8 Nº 22.639 v. 9/9/92

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 1992, a las 16 hs. en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º P. Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
6º) Elección de síndicos.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.252 v. 7/9/92

SERVAT
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SERVAT S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria en la sede social Paraná 123, 8vo. Piso, Of. 191, Buenos Aires, el próximo 18 de setiembre a las 11:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) consideración de la falta de aprobación de los ejercicios finalizados el 31-10-90 y 31-10-91 en tiempo oportuno.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-10-90 y 31-10-91.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Modificación del art. 9 del Estatuto por el siguiente: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y síndico suplente".
6º) Consideración del desarrollo, perspectivas y medidas futuras a gestionar para el mejor desenvolvimiento social.
7º) Autorización para promover la venta de la sucursal Gaona.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas o sus representantes deberán depositar en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, sus acciones o certificado de depósito de sus acciones. Art. 238 Ley Sociedades.

e. 1/9 Nº 8787 v. 7/9/92

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1992, a las 15 hs. en primera convocatoria en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28/2/92.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Presidente

e. 1/9 Nº 24.253 v. 7/9/92

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 22 de setiembre de 1992 a las 10 horas en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 112.984,46 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebrantos.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 10º del Estatuto Social.
7º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de cinco votos y "B" de un voto en circulación, en acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales, clases "A" Y "B" de cinco y un voto respectivamente.
8º) Modificación del valor nominal de la acción, que se propone llevar a un peso ($ 1.-) cada una según la equivalencia de la Ley 23.928.
9º) Delegación amplia para que la Presidencia concrete las proposiciones aprobadas en la Asamblea en el transcurso de los seis meses siguientes, con facultades para aceptar las observaciones que con tal motivo formulen la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1992.
13º) Designación de los profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y su remuneración.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en Caja de Valores S.A. en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 2 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 16 de setiembre de 1992 a las 15 horas.

El Directorio

Proyecto de Reforma a los Artículos 5º, 6º y 10º del Estatuto Social. Art. 5º. - La evolución del Capital Social, de por lo menos los tres últimos ejercicios, figurará en los estados contables. Las acciones serán ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.- (un peso) cada una divididas en Clase "A" con derecho a cinco votos cada una y Clase "B" con derecho a un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y sin necesidad de reformar el Estatuto. La Sociedad podrá emitir en lo sucesivo acciones escriturales o cartulares al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto y tener derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no; podrán gozar de una participación adicional en las ganancias, todo de acuerdo a las condiciones de su emisión. Las acciones podrán emitirse a la par, con prima o bajo la par, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19.060. Las emisiones podrán dividirse en series, pero no podrán emitirse nuevas series dentro de cada clase o categoría sin que la anterior haya sido totalmente suscripta e integrada. En toda nueva emisión, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las acciones emitidas dentro de sus respectivas clases o categorías en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de los respectivos avisos. El derecho de preferencia podrá ser limitado o suprimido en las condiciones establecidas en el art. 197 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder en cualquiera de las formas determinadas por el art. 193 de la Ley 19.550. La asamblea podrá decidir el cambio de las acciones emitidas cartulares en escriturales o viceversa. Art. 6º. - Las acciones y los certificados provisionales deberán emitirse de acuerdo con lo prescripto por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de emitirse acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un Registro de Acciones escriturales, que será llevado por la Sociedad o por terceros legalmente autorizados. Art. 10º. - Los directores deben prestar garantía consistente en el depósito de la suma de $ 1.000.- (un mil pesos) en efectivo, por el plazo de duración de su mandato, que quedarán depositados en la caja de la Sociedad mientras dure su vigencia.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.206 v. 7/9/92

SELECTION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de SELECTION S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Perón 1561 1º piso Capital Federal el día 1º de octubre de 1992 a la hora 19:00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a la hora 20:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, elevándolo a la suma de $ 200.000 y modificación consecuente del Estatuto social art. 3º y emisión de nuevos títulos de acciones.
2º) Modificación del Estatuto Social, art. 6 La representación Social.

3º) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
4º) Modificación del Estatuto Social, art. 8 Fiscalización Privada - opción art. 284 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.512 v. 9/9/92

"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 hs., en primera y segunda convocatoria, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º, Of. 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo/92.
3º) Considerar resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
5º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Situación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda disposición estatutaria sobre depósito de acciones, para concurrir a la Asamblea.

e. 1/9 Nº 23.671 v. 7/9/92

TEXTIL PUNILLA
S. A.
Registro Nº 17.791

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/9/92 a las 14 hs. en el domicilio legal Jean Jaurés 363 6to. "C" Capital, no reuniéndose el quórum legal quedan convocadas para la 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal.
4º) Aumento del capital por integración dinero efectivo.
5º) Reforma del artículo 4to. del estatuto social.
6º) Remuneración directores y síndicos.
7º) Designación directores y síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 2/9 Nº 24.432 v. 8/9/92

TASINVER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TASINVER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1992 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 3/9 Nº 24.619 v. 9/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 18 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea del día 9 de octubre de 1991, en el punto 5º) del orden del día: Modificación del Estatuto Social, en lo referente a: a) Modificación objeto Social (art. 2 Estatuto Social).
b) Aumento de Capital Social: (art. 6 Estatuto Social).
c) Modificación Art. 3 incs. a, b, c, f, g y h; arts. 7, 8 9 y 22.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.610 v. 9/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 18,30 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración adquisición de dos inmuebles y construcciones de Garaje en Córdoba y San Carlos de Bariloche y autorización para la venta de inmuebles.
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 53 y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 Ley 19.550.
6º) Premios.
7º) Elección parcial del Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.611 v. 9/9/92

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas, a realizarse en el local de la calle J. B. Alberdi 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 síndicos titulares e igual número de suplentes (art. 9 - Estatutos Sociales).

El Presidente

Se deja constancia que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, en la sede social sita en Paraguay 1215, Piso 4º, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 24.657 v. 10/9/92

"W"

WATSON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de WATSON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1992 a las 10 horas en la sede social de Avenida Santa Fe 2730 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la documentación que establece el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aumento del capital social y adecuación de los Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/9 Nº 24.230 v. 7/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez. M. Público) con oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Capital, avisan que Oscar Condino, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap. vende a Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domiciliados Sarmiento 1652 PB "D" Cap., el Despacho de pan, venta de galletitas sueltas y envasadas, facturas, postres, masas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. EVA PERON 4879 Cap. (Ex AV. DEL TRABAJO 4879 Cap.). Reclamos de Ley exclusivamente en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 24.269 v. 7/9/92

Sala y Asociados, representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Cap. avisa que Pedro Angel Godoy con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 258 Cap. vende a Luis Ernesto Noguera domiciliado en Av. Córdoba 4130 Cap. su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 258 Cap. libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 1/9 Nº 24.182 v. 7/9/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Cap. avisa que Adolfo Damonte con domicilio en Azcuénaga 683 Cap. vende a Marta Susana Vargas domiciliada en Av. Belgrano 1779 Cap. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AZCUENAGA 683 Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 1/9 Nº 24.181 v. 7/9/92

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que María del Carmen García domiciliada en Acoyte 695 vende a Raquel Luisa Manheimer y Omar Francisco Di Giacco domiciliados en Quintino Bocayuva 76, Despacho de Pan, sito en ACOYTE 695, reclamos de Ley en el estudio del interviniente.

e. 2/9 Nº 24.364 v. 8/9/92

Humberto Mannina Páez, matrícula 871 con oficinas en Vera 675 avisa que Raúl Benítez con domicilio en Avda. Rivadavia 13.876 Piso 15 "J" Ramos Mejía Pcia. Bs. As. vende a Juan Carlos dos Santos con domicilio en Humberto Primo Nº 1226 Capital su negocio sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 969, del rubro de "Venta de Aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas masas y bombones y sandwiches" libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, oposiciones de Ley en nuestra Of.

e. 2/9 Nº 8875 v. 8/9/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Lucrecia Ernestina Poblete, domicilio: mismo negocio, Av. Córdoba Nº 4365 Cap. Fed. vende a José Norberto Altamiranda, domicilio: Directorio 1234, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, etc., Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 4365, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 24.406 v. 8/9/92

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/1970, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C" Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846, avisa que "Ouro Preto" S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1301, Capital Federal, vende a "Feca" S.R.L. (en formación), con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal, el negocio de "café, casa de lunch, despacho de bebidas; venta, molienda y tostación de café y venta de té, yerbas y golosinas envasadas" (Expte. Municipal Nº 115.164/51), y "comercio minorista-venta de artículos de regalos y artículos para el hogar y venta de golosinas envasadas (kiosco)" (Expte. Municipal Nº 20.204/79), denominado "Ouro Preto", sito en AVENIDA CORRIENTES Nºs 1301/1305 Esquina TALCAHUANO, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley en mis oficinas: Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846.

e. 2/9 Nº 24.115 v. 8/9/92

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Federal, avisa que Alejandro Daniel Rodríguez y Manuel Gerpe, con domicilio en Alvarez Thomas 1669 de Capital Fed. venden a Ventura Valencia y Julián Herrero Rubio, domiciliados en Superi 2488 de Capital Fed., el negocio de Panadería y Fábrica de masas, sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1669/71 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C Capital Federal.

e. 3/9 Nº 24.614 v. 9/9/92

Santiago Iglesias, contador público (Tomo 104, folio 63, C.P.C.E.C.F.), con domicilio Av. Córdoba 966 7º "C", Avisa que vende: Restaurant Cantina (602000), Café Bar (602010). Sito AV. CORRIENTES 5671, de Lázaro Reiner, con domicilio: Av. Corrientes 5671, vende a Fangci Wang de Hu y a Huishi Z. Hou, con domicilio: Sarmiento 3282 2 "F". Oposiciones en Av. Córdoba 966 7º "C", Capital.

e. 3/9 Nº 24.492 v. 9/9/92

La Dra. María del Pilar Rascado de Basile, abogada, con oficinas en Paraná 774, Piso 4º "F", Capital Federal, avisa que "Chile Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, vende libre de deudas y gravámenes a "Hotel Chile S.R.L." domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, el negocio de hotel sito en esta ciudad, AV. DE MAYO 1297, Pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

e. 3/9 Nº 24.567 v. 9/9/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público), Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio calle AYACUCHO 1394 P. B. y Sótano, Cap., denominado "Jazmín". Recibo Nº 15.808 del 17 al 23-6-1992. Vendedor: Benjamín Marcelo Vendrof, dom. Ayacucho 1394, Cap. Reclamos Ley, mismo negocio.

e. 4/9 Nº 9100 v. 10/9/92

"B"

Mario Mazzeo, domiciliado en Matheu 1791, piso 12, departamento 1, de Capital Federal, comunica por cinco días que vende libre de toda deuda y gravamen, deudas impositivas, tasas, servicios, contribuciones, aportes hasta el día

de la fecha, el fondo de comercio del negocio, sito en la calle BLANCO ENCALADA 3180, Capital Federal, habilitado en carácter de: Autoservicio, Despensa y Fiambrería, al señor Jorge Alberto Andurand domiciliado en Canese 68 de San Andrés, partido de Gral. San Martín de Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Blanco Encalada 3180 de Cap. Fed.

e. 2/9 Nº 24.457 v. 8/9/92

"Hotel Oriental S.R.L.", representada por los Gerentes: Gustavo Fernández DNI 20.694.635; Gustavo Cristian Degraf, DNI 16.020.993; y María Agueda Regueira de Cruz, C.I.P.F. 6.750.290, en representación de la Gerente Olivia Granada Regueira Lindín, Pasaporte Nº 11.710/88, conforme al Poder General Amplio, otorgado por ante el Escribano de Capital Federal, Rafael F. Masso, con fecha 4 de Marzo de 1991, escritura Nº 27, con amplias facultades, todos con domicilio en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal, avisan que venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio del Restaurant sito en la calle BARTOLOME MITRE 1846, entre Avenida CALLAO y RIOBAMBA, con todos su muebles, útiles, instalaciones y derechos de llaves a: Ramón Acosta, DNI 10.764.422, domiciliado en Salta 1641, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, y Casimiro Salomón Barreto, LE 7.582.007, domiciliado en Don Bosco 3586, 6º piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal.

e. 3/9 Nº 24.516 v. 9/9/92

"C"

Por cinco días, Julio Salgado Rodríguez, Sergio Guerci y Abdon Fernández, domiciliados en Corrientes 1681 Capital Federal venden a Rubén Alfredo Fatuzzo, Norberto Luis Stroeymeyte y Norberto Labaen con domicilio en Corrientes 1681 Capital Federal, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, venta de Helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, libre de toda deuda, gravámenes y personal, sito en CORRIENTES 1681 Capital Federal. Reclamos de Ley Corrientes 915 - 5º Piso "C" Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.463 v. 8/9/92

"CH"

Los Tres Ases S.R.L. con domicilio en Chacabuco 70 de esta Capital Federal transfiere a Las Tres Copas S.R.L. domiciliados en Chacabuco 70 Capital Federal, el local ubicado en CHACABUCO 70, Capital Federal. Habilitado como restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. Domicilio de partes y reclamo de Ley, en el mismo local de Chacabuco 70 Capital Federal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.

e. 2/9 Nº 24.443 v. 8/9/92

"F"

Bernardo Fischberg, abogado, Tº 4 Fº 545, con domicilio en Sarmiento 2046, Cap. Fed., avisa que Martín Carmelo Gessaga, con domicilio en Gurruchaga 583 dpto. 3 Cap. Fed., vende a Jorge José Brandan, con domicilio en Moreno 1274, Zárate, el negocio de laboratorio y venta arts. fotográficos, sito en la calle FRIAS 260 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bazurco 2575 dpto. 3, Cap. Fed.

e. 4/9 Nº 9061 v. 10/9/92

"L"

Sala y Asociados, representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en Maza 40 Cap. avisa que José Antonio Castro con domicilio en la calle Lima 667 Capital, vende a Mariel Castro domiciliada en Av. Italia 5381 Berazategui Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle LIMA 667, Cap. reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 1/9 Nº 24.179 v. 7/9/92

Eduardo Rubén Hernández Agramonte, abogado, con oficinas en Tucumán 1621, 7º "M", Cap. Fed., avisa que "Lavalle Cinematográfica S. R. L." con domicilio en Ayacucho 457, piso 11, Cap. Fed., transfiere su local de la calle LAVALLE 845/53 de esta Capital, y el fondo de comercio que funciona bajo el rubro "Cine Paramount", a don Pascual Carrabs y don Ricardo Guido De Giusti, con domicilio en Av. Santa Fe 1725, P. Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en sus oficinas de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 9098 v. 10/9/92

"M"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez. M. Público), con oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Capital, Avisan que Nelson Eroides Pereira y Graciela Raquel Pereyra Moreira, domiciliados Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Venden a José Heraldo Ricoy, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., la Panadería sita en MANUELA PEDRAZA 4821/3 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 24.268 v. 7/9/92

"Génesis Negocios S.A.", representada en este acto por Horacio Jorge Fernández, martillero público, domiciliado en Av. Córdoba 1827, 3º A y B, Cap., avisa que Aldo Lorenzo Giacomino, domiciliado en Melincué Nº 3214, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Casa de comidas. Rotisería. (602040). Com. Min. Elab. y Vta. Pizza. Fugazza. Fainá. Empanadas. Postres. Flanes. Churros. (602050)", ubicado en la calle MELINCUE Nº 3214, Planta Baja, Capital Federal a: Horacio Nicolás de Garín, domiciliado en Dr. J.F. Aranguren Nº 3108, piso 1º "A", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 1827, piso 3º, oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 1/9 Nº 24.177 v. 7/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutela de Ramos, domiciliados en la calle Moreno Nº 1891, Capital Federal, venden a la Sra. Silvia Inés Camargo, con domicilio en la calle Llavallol Nº 1637, Capital Federal, el Negocio de "Comercio Minorista: Despacho de pan, masas bombonería. Elaboración y venta de sandwiches, masas, pasteles y productos similares (601020-030-500200). Sup. Total 84.91 m² (ochenta y cuatro con noventa y uno), sito en la calle MORENO Nº 1891, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/9 Nº 24.604 v. 9/9/92

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representada en este acto por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Avda. Pueyrredón 1922, piso 2º D, de esta Capital avisa que "Restaurant Dinastía S. R. L." con domicilio en la calle Moreno 655, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal al señor Roberto Daniel Poblete (en comisión) con domicilio en la calle Chacabuco 181, Capital Federal, su negocio de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, venta de helados sin elaboración, sito en la calle MORENO 655, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 24.650 v. 10/9/92

"R"

Se avisa al comercio que Francisco José Alvarez, domicilio Av. Rivadavia 2237 Capital vende a Guillermo Vicente Maschio domicilio Roseti 1765 Capital, con retroactividad al 1º de agosto de 1992, Panadería Mecánica, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, calle ROSETI Nº 1765/69, Capital. Reclamos de ley, La Intermediaria, Av. Rivadavia Nº 2237 Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.467 v. 8/9/92

"S"

El Dr. Daniel J. Rosello Frías, Tº 29, Fº 435, C.P.A.B.A. con oficinas en Córdoba 1417 (4º C), avisa al público en general que la Sra. Josefa Emiliana González D.N.I. 0.499.921 y José León Lepek, L.E. 4.208.655, con domicilio en la calle El Salvador 5652, piso 1ro. "29", Cap., han vendido a Mauricio Gabriel Arribas, D.N.I. 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, D.N.I. Nº 14.011.730, domiciliados en Bogotá 2756/58, Cap., el fondo de comercio geriátrico sito en SUPERI 2261, Cap. Federal. Reclamos de ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, agosto 26 de 1992.

e. 1/9 Nº 24.243 v. 7/9/92

Se comunica al público en general, que los Sres. Mauricio Gabriel Arribas, D.N.I. 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, D.N.I. 14.011.730, domiciliados en Bogotá 2756/58, Cap., venden a la Sra. María Teresa Piñeiro y al Sr. César Defilippo, domiciliados en la Avda. Maipú 1864, piso 15 "2", de la localidad de Olivos, el fondo de comercio geriátrico sito en SUPERI 2261, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

e. 2/9 Nº 24.407 v. 8/9/92

Se avisa que la firma Grandío y López S.A.C.I.A. y F. representada por Perfecto López Romero, con domicilio en la calle Güemes 3365 de Capital Federal, transfiere a la firma Sisargas S.A. representada por Gloria Susana López de Baña, con domicilio en Sarmiento 2367 de Capital Federal; su local comercial habilitado como Garage por Expediente No. 47007/1962 ubicado en la calle SARMIENTO 2361/67/71 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 3/9 Nº 24.534 v. 9/9/92

"U"

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Omar Repetti y Jorge Romero domiciliados en Urquiza 1676 venden a Margarita Josefa Luna domiciliada en Cochabamba 842, Panadería Mecánica, URQUIZA 1676. Reclamos en el estudio del interviniente.

e. 2/9 Nº 24.363 v. 8/9/92

"V"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Capelo Alvela Dolores domiciliada en Salta 952 Cap. Vende a Sguazzini Silvia Liliana domiciliada en Virrey Cevallos 1621 Cap., Su negocio de Hotel (s.s.c) sito en VIRREY CEVALLOS 1621 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 24.315 v. 7/9/92

Se comunica que la firma "Hotel Olimpia" S.A. con domicilio en Paraná 702 Capital Federal, cede a título gratuito, la explotación del hotel de pasajeros sito en VIAMONTE 1501, Capital Federal, a la sociedad "Hotel Viamonte 1501 S.A.", con domicilio en Viamonte 1501, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraná 702, Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.355 v. 8/9/92

Beatriz Pernas, abogada, domiciliada en Suipacha 472 PB Local 9, Capital, avisa que Ginger Ortiz SRL, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3170, Capital, y Ginger López SRL, domiciliada en Vicente López 1661, Capital, le veden a C&C&C SRL, domiciliada en Arenales 2871, 5º "11", Capital, los fondos de comercio de panadería, facturas, masas y productos afines sitos en VICENTE LOPEZ 1653/55 y SCALABRINI ORTIZ 3170, Capital. Oposiciones de Ley en Av. Belgrano 3119 de Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.408 v. 8/9/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Horacio Bisso, domiciliado en 3 de Febrero 3119, Capital, Alejandro Ramírez, domiciliado en Echeandía 6758, Capital y Sergio Lonardi, domiciliado en Bmé. Mitre 2637 8º "95" Capital, venden a Samuel Conde Fidalgo, domiciliado en Defensa 411 2º "E" Capital, su Kiosco-Polirrubro, sito en VIRREY CEVALLOS 840, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 24.338 v. 8/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 50.410, hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992, aprobó la reducción del capital social por rescate de acciones preferidas en $ 11,329946 correspondientes a 113.299.460 acciones preferidas nominativas no endosables, sin derecho a voto. Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas que en la misma Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992 se resolvió: 1. — Aumentar el capital social en $ 800.188,28 y 2. — Reformar el artículo 4º del Estatuto elevando el número de acciones mediante la emisión de 8.001.882.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0000001 y un voto por acción; se convoca a los Sres. Accionistas por 30 días para que hagan uso de sus derechos en los términos del artículo 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.750 v. 10/9/92

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI S. A. I. C.

INFORMA

Por Resolución Nº 1203 del Ministerio de Defensa del 14 de agosto de 1992, queda facultada la Intervención de PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a iniciar el inmediato acceso a la información respecto de la situación económico-financiera de dicha empresa y sobre aspectos técnico y operativos de sus actividades, que no sea clasificada como secreta, u otra que no comprometa el futuro accionar de esa empresa a aquellos interesados que así lo deseen, a los fines de su privatización. Dr. Jorge H. Lorenzo, Interventor.

e. 28/8 Nº 24.071 v. 10/9/92

PATAGONIAN TRADING GROUP S. A.

Hace saber por tres días que por decisión de asamblea general ordinaria celebrada el 18 de Agosto de 1992 se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 75.000 sin reforma de estatuto y conforme lo establecido por la ley 19.550 invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto en la sede social de Arenales 981 4º piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.500 v. 7/9/92

"U"

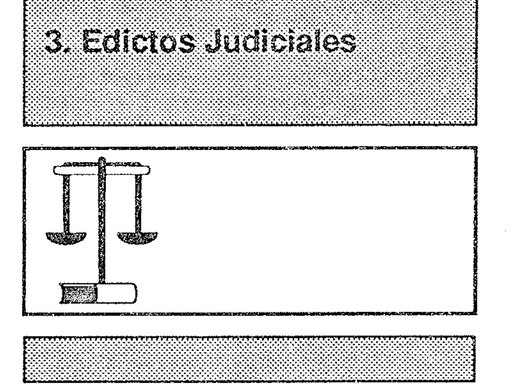
UANDAR S. A. C. I. I. F. y A. I. G. J. 29.635

Aumento capital de la firma UANDAR S.A.C.I.I.F.y A. Se hace saber en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550 que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21-5-1990, se ofreció el derecho de preferencia a suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital de la suma de ₳ 0,02 a ₳ 80.000.000.- en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- Valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Director

e. 4/9 Nº 24.686 v. 8/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Buenos Aires, diciembre 27 de 1990. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y constancias de autos publíquese edictos durante dos días emplazando a RAUL HIPOLITO URETA para que conteste la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor

Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343, 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional. Fdo. Eduardo J. Cárdenas. Juez Nacional Civil. Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 9. Secretaría Unica.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 4/9 Nº 9107 v. 7/9/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Paraguay 1536, piso 10, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ALOE DE MACHADO y a "BONS OFICCES S. A." para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "PEREZ JORGE y Otra c/ALOE DE MACHADO y Otra s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 4/9 Nº 24.743 v. 7/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed. cita por el término de 10 (diez) días, a DOÑA ROSA ALICIA ALTAMIRANO, para que tome intervención en los autos: "MIRENZI ROQUE N. c/ALTAMIRANO ROSA A. s/Divorcio", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 4/9 Nº 9036 v. 7/9/92

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza al señor EDUARDO NORBERTO BAMPI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos: BOGADO ESPINOLA, JULIA c/BAMPI, EDUARDO NORBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes que corresponda en turno. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 4/9 Nº 9071 v. 7/9/92

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza a DOMINGO JOSE FLORENCIO ALMADA para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención en autos "LOGIOVINE JOSE A. D. y Ot. c/ALMADA DOMINGO J. F. y Ot. s/ Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 4/9 Nº 24.760 v. 7/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de u$s 50.340.- La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V. A. N.) ₳ 1.000 cada una de Astra C. A. P. S. A., esto es acciones por V. A. N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1) Cuatro láminas de valor ₳ 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor ₳ 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor ₳ 5000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una lámina de valor ₳ 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por diez días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 31/8 Nº 24.018 v. 11/9/92

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a COLBY SRL a estar a derecho en el término de cinco días en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/COLBY SRL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 22 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/9 Nº 9038 v. 7/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "MORESCHI, ANA MARIA s/ Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorización de pago, para después de transcurrido 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02099296, por el monto de U$S 9.046, expedido por el Banco de Boston, sucursal sita en Av. Santa Fe 2245, Capital Federal, con vencimiento el día 14/10/91; debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/8 Nº 23.716 v. 16/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Estela M. Arberas en los autos caratulados: "SICA, JOSE c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/cobro de australes" cita y emplaza por tres días a José Sica, a fin de que en el plazo de diez días reemplace a su apoderado o comparezca por sí, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Estela M. Arberas, secretaria.
e. 3/9 Nº 24.542 v. 7/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de COSS ADRIANA ESTER. Síndico: Daniel O. Pujol, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1145, piso 4º Ofs. 44/45 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 25 de septiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes de arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de octubre de 1992, y 9 de noviembre del mismo año, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de diciembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a ... y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/9 Nº 2451 v. 7/9/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "GUZMAN CARLOS R.", Síndico, contador Carlos Chiapuzzi, con domicilio en Tucumán 1584 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 24 de febrero de 1993 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/9 Nº 2452 v. 7/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1992, se decretó la quiebra de EDITORIAL TECNICA Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra, en la cual se designó síndico al contador Moussoli, Marta Susana con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 piso 5to. T. E. 40-3501/8843/9458, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 16 de diciembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los gastos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 1/9 Nº 2453 v. 7/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de DI PASQUO, CARLOS ALBERTO, L. E.: 4.034.033, en la cual se designó síndico al contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º of. 1006. T. E.: 372-7792/7630. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 26 de noviembre de 1992 y 17 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 10 de febrero de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 2479 v. 10/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con asiento en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, en autos "PROVECAB S.R.L. s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que los plazos previstos en los arts. 41 y 121 de la ley 19.551, comenzarán a correr a partir de la última publicación del presente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 21 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/9 Nº 2459 v. 8/9/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 10 de agosto de 1992, se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a CONSULVENTAS SOC. ANONIMA habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio constituido en Av. de Mayo 666 5º Piso. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 del mes de diciembre de 1992 y 28 del mes de diciembre de 1992, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 17 de febrero de 1993, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/9 Nº 2481 v. 10/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber que en los autos caratulados "MOLIENDAS S. A. s/quiebra", Expediente Nº 53.680, se ha dispuesto modificar la hora y lugar que se fijara oportunamente para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 3er. piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 2467 v. 9/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1992 se declaró la apertura del concurso preventivo de JOSE GREGORIO PEREZ Y CIA. S.A. con domicilio en Viamonte 1526 piso 10mo. "B" Capital Federal, habiendo sido designada síndico la Contadora Alicia Noemí Villalba con domicilio en Paraná

572 piso 3ro. "D" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de noviembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico en su domicilio. El día 10 de febrero de 1993 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nro. 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 24.468 v. 8/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra del señor JORGE RAUL VIDAL (L.E. Nº 4.486.106), domiciliado en la calle Bulnes Nº 1674, Pta. Baja, Dep. 1, de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1992 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 17 de diciembre de 1992, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado; b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 5 del artículo 11 de la Ley 19.551; c) entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y d) se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 106 de la citado cuerpo legal). Prohíbense los pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/9 Nº 2460 v. 8/9/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, con sede en Callao 635, 4º P., comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. Expte. Nº 54.223, con fecha 13 de agosto de 1992, el síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, siendo los delegados liquidadores el Dr. Norberto D. Trotta y el Dr. Jorge A. Hadad, ambos con domicilio en Lavalle 347 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 12 de noviembre de 1992. Señálase hasta el día 4 de diciembre de 1992 para la presentación del informe individual y hasta el día 30 de diciembre de 1992 para la presentación del informe general. Intímase a la fallida y a los integrantes del órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; háceseles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 Nº 2482 v. 10/9/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "VIDEO ESPAÑA S.A. s/Quiebra", se decretó la quiebra de VIDEO ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo resultado designado como Síndico el Contador Público César Manuel Arruti, con oficinas en Av. Carlos Pellegrini 151 piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1992, siendo las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de octubre de 1992 y 20 de noviembre de 1992 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, en caso de corresponder, el día 14 de diciembre de 1992 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al deudor para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco (5) días
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/9 Nº 2454 v. 7/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "PAZMALLMANN S. A. F. y C. s/quiebra s/inc. de extensión sobre incidente de calificación de conducta", en fecha 9 de diciembre de 1991, se ha resuelto lo siguiente: ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: calificar como causal la conducta de los Sres. Alfredo Demetrio Olaechea y Victorio Beltrame, directores de Estancias S. A. y Técnico Agrícola S. A., respectivamente... Javier Fernández Moores, Juez de Comercio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 3/9 Nº 2471 v. 7/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en La calle Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MARIO A. MUÑOZ s/quiebra", con fecha 7/10/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 22/10/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador Mario Eduardo Guimpel con Domicilio en Paraná 768 2º "A", quien presentara informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3/12/92 y 23/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 10/2/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en, los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/9 Nº 2472 v. 9/9/92

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BOZZI ALBERTO E. s/quiebra" con fecha 19 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto O. Claverie con domicilio en Uruguay 705, 2º piso, quien presentará los informes previstos por los Art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 07/12/92 y 28/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 15/02/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/9 Nº 2473 v. 9/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SOLESSIO de COPANTSIDIS HAYDEE, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1552 2º piso Dpto. "B" de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992 ante el síndico Clara Rene Fuks quien constituye domicilio en la Calle Callao 420 12º piso "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 30 de noviembre de 1992 y el informe general el día 21 de diciembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 10 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 3/9 Nº 2474 v. 9/9/92

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante este Juzgado Comercial Especial de San Juan, a cargo del Dr. Mario A. Correa. Secretaría de la Dra. Ana María Videla de Almirón, radican los autos Nº 108, caratulados "D'AMFIN CIA. FINANCIERA S. A. Quiebra solicitada por BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de "D'Amfin Cía. Financiera S. A. II) Prohibir la salida del país a las autoridades de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación San Juan Policía Federal y Dirección General de Aduanas. III) Ordenar se anote la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y Registro Público de Comercio. IV) Designar al Banco Central de la República Argentina Síndico Inventariador y Liquidador, en las personas de los Dres.: Jorge Vera, Jorge Martins y Miguel Eduardo Ruiz Carazo, a quienes se les notificará a los fines de la aceptación del cargo y juramento de Ley. V) Ofíciese a la Inspección General de Personas Jurídicas, para que proceda a retirar la personería jurídica a la fallida. Esta medida deberá ser comunicada además al Registro Público de Comercio. VI) Ordenar se publiquen edictos por el tiempo y forma de Ley. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez; Ana María Videla de Almirón Secretaria". "San Juan, cinco de Junio de mil novecientos noventa y dos. Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1) Fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sub Delegado Liquidador el día 10 de Setiembre de 1992. II) Se señala fecha para que el Sr. Subdelegado Liquidador presente el informe el día 23 de octubre de 1992. En lo demás se mantienen las disposiciones contenidas en la sentencia que declara la quiebra. Protocolícese, déjese copia autorizada en los autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez. Ana María Videla de Almirón - Secretaria. "Se hace saber que a los efectos del proceso de verificación establecido por el Art. 33 de la Ley Concurso. se fija domicilio el de la calle Rivadavia 44 - este - Ciudad de San Juan, en horario de 9 hs. a 13 hs., en días hábiles.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 3/9 Nº 2476 v. 9/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/92 - Vence: 7/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11.08.92.	VELIA ESTELA SANTUCCI	8877
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	FRANCISCO CAPACE	8826
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	MARIA ANGELA COSENTINO	8827
3	5	Marcela L. Alessandro	24.08.92	PEDRO CARMELO IAPICHINO y ESTHER ALBA RAMPINI	8878
5		M. Celia Garcia Zubillaga	09.06.92	MARIA DEL CARMEN ALMOINA CABALEIRO	8861
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	CARMINE SETTEMBRINI	8813
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	JOSE MIGUEL ESTRADA	8869
11	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.07.92	MARIA LUISA ZERBI	8808
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21.08.92	JUANA BOCCHINO	8872
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.08.92	MARIA CONCEPCION NAVAS DE MONETTI	24.332
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.08.92	BENITA RAMUZZI de ALBERTOCCHI	8886
19		Alejandro G. Petrucci	24.08.92	PEDRO MORENO o MORENO MAQUEDA	8863
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.07.92	MARIA PLACIDA RODRIGUEZ	8804
29	57	Vilma G. Greco	24.08.92	ANTONIO JUAN BENITEZ	8848
29	57	Vilma G. Greco	05.06.92	CARLOS HUMBERTO DADONA	8876
29	58	Gustavo A. Carballo	09.08.88	RAMONA PARADA Vda. de VARELA	8830
30	59	Santiago González Balcarce	26.08.92	OSCAR ANTONIO PETRILLO	8843
30		Santiago González Balcarce	03.07.92	ADA MARIA VIZZARI	8803
34	UNICA	José María Pérez	12.08.92	MARIA ESTHER ESTEVEZ	8817
37	67	Gustavo Daniele	21.08.92	MIGUEL ANGEL FRAGNITO	8818
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20.08.92	ANTONIO BIANCO y MARIA CARMEN AIETA	8840
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	ANA LOVECCHIO Vda. de VERGE	8819
43	73	Graciela E. Ganda	06.08.92	MARIA SARA SUAREZ de LAROTONDA	8805
44	74	Fernando O. Galán	24.08.92	RAQUEL SUSANA VAAMIL	8888
46	76	Luis Alvarez Juliá	18.08.92	NELIDA TERESA BERISSO	8793
47	UNICA	Silvia R. Rey	20.08.92	ELISA SPINA DE RICCI	8866
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21.08.92	GRACIA TAUIL	8814
49		Virginia Simari de Landó	24.08.92	JOAQUIN CONDO	8801
50	UNICA	Juan C. Insúa	24.08.92	SANTIAGO MERCADO	8797
50		Juan C. Insúa	14.08.92	FAIGLA RZASINSKI	8794
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24.08.92	SCAFURO CARMEN y MORRONE LEONOR ROSA	24.337
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.08.92	HIPOLITO HECTOR BERENGUER	8889
52		Silvia N. de Pinto	20.08.92	LOPEZ ROGELIO ANIBAL	8833
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19.08.92	ELVIRA MARZANO	8868
53		Elsa Isabel Miranda	14.08.92	ALCIRA CHAPPUR	8894
55		Olga M. Schelotto	07.08.92	VICENTE CASTELLANO	8825
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24.08.92	MANUEL BERNAL	8845
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.08.92	ANTONIO JOSE BEVACQUA	8822
60		Enrique C. Virto	10.08.92	ERNESTO CAPPA	8795
61		Eduardo José Gorris	21.08.92	JOSEFINA MARCELINA NICHOLSON	8798
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.08.92	MARIA DELIA FALCHI	8867
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14.08.92	LIBERO PODESTA	24.378
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	06.08.92	MARIO OSCAR ROMERO y MARGARITA AMABILE BOTTEGAL	8828
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.08.92	MARIA CONCEPCION ALVAREZ	8842
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.08.92	CAMPIONE MARTA NELIDA	8816
69	99	Nora González de Roselló	25.08.92	ROQUE ELIAS BRUNO	8862
70		Julio A. Auliel	13.08.92	LIDIA ALBA CLOSAS	8812
72	UNICA	Daniel H. Russo	18.08.92	BENEDETTI AMALI, SCARANO MARTHA A.	24.374
73	UNICA	Dolores Miguens	25.08.92	PEDRO POGGIANI	24.322
74		Juan A. Casas	18.08.92	FELIPE PATRICIO FERNANDEZ	8811
74	104	Juan A. Casas	18.08.92	HAGOP CHAKIYAN MAIZIAN	8855
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21.08.92	MIGUEL JORGE NACUZZI	8865
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20.08.92	DAVID ANTONIO FORD	24.396
78		Isabel E. Núñez	30.06.92	VICENTA CONCEPCION BLASCO	8809
78		Isabel E. Núñez	21.08.92	RUBEN SAUL CESAR PALLAROLA	8844
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	24.08.92	ARMANDO ALBERTO ONORATO	24.325
89		Daniel Guillermo Alioto	14.08.92	JOSE BLUMWALD	8853
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19.08.92	DANIEL DOMINGO VEIGA	8835
91		Alberto Ugarte	13.08.92	LIDIA MARIA BURDET	8796
94	UNICA	Ricardo A. Busto	21.08.92	MARIA TOME de GAMBINO	8849
97	28	Guillermo Mercado	24.08.92	ANIBAL BARBAROSSA	8851
100	34	María Cristina Battaini	21.08.92	HERNANDO JULIAN HERNAIZ	8873
103	39	Luis José Carballido	20.08.92	JORGE GUILLERMO CASTRO	8850
104	42	Ramiro E. Rodriguez	24.08.92	NORBERTO DOMINGO GRINO	8832
104	42	Ramiro E. Rodriguez	12.08.92	ESTER ZWICA	8883
104	42	Ramiro E. Rodriguez	19.08.92	JACINTA ANDRADE DE ESPINOSA	8885
105		Daniel Ricardo López	06.08.92	DIMPNA AVELINA CASTRO JAMARDO	8799
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.06.92	ELVIRA SABBATINI Vda. de SENATORE	8806
109	UNICA	María Teresa Tibau	04.05.92	CARMEN RODRIGUEZ	8831

e. 3/9 Nº 159 v. 7/9/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

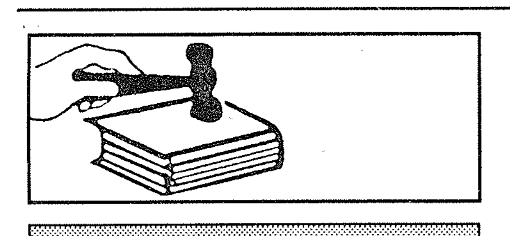
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/92 - Vence: 8/9/92

ANTERIORES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24.08.92	HECTOR ESTEBAN GONZALEZ	24.513
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.08.92	SUAREZ, CEFERINO; ABAD, FELISA y SUAREZ, ETELVINA	24.624
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	05.08.92	ROBERTO MARCUZZO	24.523
5		M. Celia Garcia Zubillaga	19.08.92	ROBERTO HORACIO MAIZA	8976
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	PABLO ANTONIO HECHIM	8909
6		Juan Luis Arito	20.08.92	MARIA JOSEFA IGLESIAS vda. de VOTTA	8957
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	PAULINA EUDOSIA CLARCK	24.568
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.08.92	ANA ZAUNER de WAEGELI	8898
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.08.92	VICENTE MILEO	8897
16		Luis Pedro Fasanelli	25.08.92	MARIA CARMEN ANTONIA DEMONTE de IRIBARNE	8904
17	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	LAZARO DAN PRUYANSKY	8975
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.07.92	SEBASTIAN GRANATO	24.591
20	UNICA	Marta Violante	16.07.92	FILOMENA SERNIA de LANZONE	8964
21	42	Ramiro E. Rodriguez	01.07.92	FLOREAL CARMONA	8905
24	UNICA	José María Perrone	25.08.92	RAMON MARTINEZ y MARIA ESTHER BACIGALUPO de MARTINEZ	8977
24		José María Perrone	24.08.92	MARIA ALVAREZ de NICOLAS	8949
24		José María Perrone	18.08.92	JUAN IZZO	8952
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.06.92	AMALIA GONZALEZ	8948
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17.07.92	CRISTOBAL GOMEZ	8919
31		Ricardo Adolfo Leyba	03.08.92	NAPOLEON TUZZI	8931
31		Ricardo Adolfo Leyba	26.08.92	JOSE ROSA	8939
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	14.08.92	RENE LOUIS PAULY	8927
32		Omar Luis Díaz Solimine	20.08.92	HECTOR LUIS MERAZZI	8950
32		Omar Luis Díaz Solimine	27.08.92	ORFEL REGINALDO MACCHI	8993
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	26.08.92	MARIA CONDINA	8962
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	28.08.92	VICTOR DESTITO y JUANA CLEMENTINA MORRONE	24.524
37	67	Gustavo Daniele	24.08.92	RAFAEL ANTONIO NAVARRETE y URIBE	24.514
40	UNICA	Patricia Barbieri	26.08.92	MARIA GARCIA y ADELA GARCIA	24.515
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.08.92	ANTONIO JUAN DI MARCO	24.543
40	70	Patricia Barbieri	26.08.92	HECTOR EUGENIO PEREIRO	8961
42	72	Julio Carlos Speroni	05.08.92	ROSALIA LIGORI DE RAIMUNDO	8940
47	UNICA	Silvia R.Rey	20.08.92	TERESA CABALEIRO	8953
47	UNICA	Silvia R.Rey	19.08.92	EMILIO HEREDIA y CARMEN GONZALEZ ALONSO	8954
47	77	Silvia R.Rey	.06.92	MONTI JOSE y GIORGI CLOTILDE	24.620
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.08.92	MARIA DOLORES GARCIA	8937
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.08.92	LUISA RAJO	8923
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.08.92	SARA MARIA DE SOUSA SURDO	8987
51		Jorge A. Cebeiro	11.08.92	CLARA ARANOVICH	24.473
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	26.08.92	PEDRO RAMOS RAMIREZ	8969
55	85	Olga M. Schelotto	24.08.92	LEA PERELMAN	8946
55	85	Olga M. Schelotto	26.08.92	PASCUAL GALATI	8986
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.08.92	HELENA LUCIA TERRY TERRERO de PEDEZERT	24.483
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11.08.92	MARIA ISABEL LONGO y FAUSTINO GARCIA	24.618
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20.08.92	ROBERTO JUAN ABBA	8906
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.08.92	RODRIGUEZ PILAR Y RODRIGUEZ ANIBAL	8943
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.08.92	LUIS TOMAS BACCHI	8965
59		Juan Pablo Rodríguez	11.08.92	JOAQUIN BARREIRO	24.531
60	UNICA	Enrique C. Virto	21.08.92	ZULEMA MATIDE MARCHESI	8924
60		Enrique C. Virto	13.08.92	ELISA CESARINI	8951
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18.08.92	ROBERTO FUENTES	24.494
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	19.08.92	CARLOS JOSE ARAMBURU	8928
64		Liliana E. Abreut de Begher	21.08.92	SILVIA ESTHER de PEÑALVA	8938
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.08.92	NICOLAS CICERO	8916
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.08.92	AMANDA CANTONI y RODOLFO LUIS MORALES	8914
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.08.92	JULIO HALTENBERGER	8970
65		Enzo M. Mazzardi	24.08.92	NYDIA MARIA DOLORES PABON	8920
66	UNICA	Juan José Caprín	24.08.92	OSCAR ANIBAL PASCUAL BIAGETTI	24.580
66	96	Juan José Caprín	26.08.92	MARIA MONTENEGRO viuda de DO BRITO	8944
66	96	Juan José Caprín	11.06.92	SUSANA ANA LIBRE DE SCARDILLI	24.581
70	UNICA	Julio A. Auliel	11.08.92	ANGEL MANUEL RECOUSO	8915
70	UNICA	Julio A. Auliel	06.08.92	JOSE GAGLIANO o JOSE GAGLIANO	8947
70		Julio A. Auliel	10.07.92	PALMIRA ERNESTINA SCATTINI	8932
71		Susana A. Nóvile	19.08.92	ANGELA VICHERA	8903
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.08.92	CANDAL MANUEL	8973
73	UNICA	Dolores Miguens	24.08.92	HUMBERTO RODOLFO	8985
75		María Inés Lezama	21.08.92	MATIAS LABORDA IBARRA	8984
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	20.08.92	MARIA LUISA PINI	8933
80	UNICA	María Elena Ucar	20.08.92	MANUEL VILLARIÑO	8900
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27.08.92	LIBA STEGER de KLUGER	24.502
94		Ricardo A. Busto	25.08.92	ANTONIA MATILDE DIAZ CAO	9006
95	21	Damian Ignacio Font	20.08.92	ELSA NELLI PRATTO DE AMEIJEIRA	8968
96		Eduardo Parody	01.07.92	JOSEFINA CATALINA PERRONE	24.623
96	25	Eduardo Parody	25.08.92	DOMINGA LARUFFA	8974
97		Guillermo Mercado	24.08.92	JORGE OSCAR RIBET	8935
97	28	Guillermo Mercado	19.08.92	ELVIRA DE LA QUINTANA DE GALAN	8942
98	UNICA	José Luis González	19.08.92	ROSA PADULA DE BENEDETTI	8983
103	39	Luis José Carballido	19.08.92	ATILIO BIBIANO BONAUDI	8899
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	27.08.92	ELISEO GRACIELA MONICA	8988
104	42	Ramiro E. Rodriguez	27.08.92	HORACIO DI CARLO	8922
105	44	Daniel Ricardo López	20.08.92	RODOLFO MARCELO AMAYA y SARA ESTHER CARMEN ROSA SANS de AMAYA	24.508
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19.08.92	ARMANDO RIZZO	8910
107	54	Eduardo A. Maggiora	16.07.92	MANUEL RICARDO SCHIAVONE	24.497
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.08.92	SUSTAS CHONA	8896
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.08.92	ASUNCION DIAZ	8907
109	UNICA	María Teresa Tibau	19.08.92	MARIA BONELLI	8941
109		María Teresa Tibau	20.08.92	MIGUEL NICOLAS FIOCCA	8956
110	UNICA	María Clara Lagache	18.08.92	MALKA DWOIRA MONDRA de ZYLBERBERG	9005
110		María Clara Lagache	21.08.92	MARGARITA ELSA GIMENEZ	8925
110		María Clara Lagache	21.08.92	JOSE IANNUZZI	8926

e. 4/9 Nº 160 v. 8/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, Comunica por dos días, en los autos: "TCHOMLEKDJOGLOU, STYLIANOS s/Sucesión", Expte. Nº 184.847/85, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 11 de setiembre de 1992 a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Fedeal; el inmueble ubicado en la calle Martín Fierro esquina De Los Payadores, sobre los lotes 101, 4 y 5 de la fracción N, identificados catastralmente como Circ. IV, Secc. M, manzana 16, parcela 6, 5B y 5A, partida 31613-F 15631/55, de Morón, Pcia. de Bs. As. Superficie lote 101: 70 mts. de frente, 100 mts. otro frente 70,80 mts. costado N. E., 100 mts. costado S. E. ; total 7.004 m²; Lote 4: 35 mts. de frente e igual medida contrafrente, por 122,10 mts. costado N. O y 122,15 mts. costado S. E., total 4.204,40 m²; Lote 5: 35 mts. de frente e igual media de contrafrente, 122,15 mts. costado N. O., 122,20 costado S. E. total 4.206,10 m². El inmueble principal que se encuentra desocupado consta de: 3 habitaciones, 2 baños, cocina, Living y comedor, galería exterior, garage, pieza de caldera, pileta de natación; casa para caseros que se encuentra ocupada por el Señor Florencio Rogelio Aguirre, en tal carácter, consta de 2 habitaciones, cocina-comedor y baño. Adeuda por impuesto Municipal al 28/10/91, $ 2.360,90, informe de fs. 227, y a la Dirección Provincial de Rentas $ 3.473,66, informes de fs. 263/64/65. Base $ 36.869,94, Seña 10 %, Comisión 3 % al mejor postor en dinero efectivo. Visitar el inmueble de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 25 de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 4/9 Nº 24.762 v. 7/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AMERO, LUIS AGUSTIN y Otros s/ Ejecución prendaria", expediente Nro. 55235, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up marca Peugeot modelo 504 P U D 5 V año 1988 motor marca Peugeot Nro. 591261; chassis Peugeot Nro. 8020365; uso particular, dominio X 530.997, la que conforme acta de secuestro de fs. 37, es color blanca sin documentación; abollado paragolpes trasero, luz de estacionamiento trasera rota, con radio stereo, llave de rueda, un auxilio y gato, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. I.V.A. a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deuda (fs. 63 vta.) por impuesto a los automotores por $ 582,98 al 30/6/92 en Municipalidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, presentadas hasta 2 días antes del remate en la sede del Tribunal u oficinas del martillero, que serán abiertas el día anterior al remate a las 11 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/9 Nº 24.763 v. 8/9/92

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMSEYER, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecución prendaria" expediente Nro. 48761, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo C 10 CUS año 1988, motor marca Chevrolet Nro. 6006386; chassis marca Chevrolet Nro. G C 3007112; uso privado, dominio B 2.193.622, que conforme acta de secuestro de fs. 29, está chocado en puerta derecha, lateral trasero derecho, parrilla rota, posee radio marca Philco, rueda de auxilio, criquet, con la rueda de auxilio en perfectas condiciones, tal como se halla en exhibición en Avda. San Martín 6495 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El I.V.A. será a cargo del comprador, retenido por el martillero quien lo depositará en 48 hs. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Bs. As. (fs. 103) por año 1990: $ 22,68; $ 22,68; $ 26,46; $ 37,27; $ 49,56; $ 53,01; $ 55,61; $ 55,61 y $ 55,61; por año 1991 ocho cuotas iguales de $ 45,54 cada una y por 1992: Dos cuotas iguales de $ 45,54 cada una. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, en los términos del art. 570 C. P. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal las que deberán ser presentadas hasta el día 15/9/92 a las 12,00 hs. Señálase la audiencia del día 16/9/92 a las 12,00 hs. para la apertura de los sobres.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/9 Nº 24.759 v. 8/9/92

Nº 9

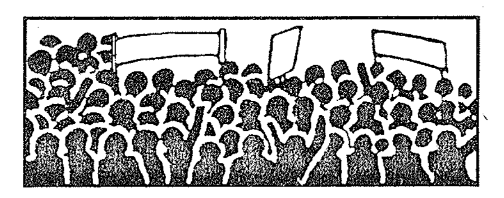
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por 5 días en el juicio: "LANUSSE INM. S.A.C.F. s/Quiebra c/MUJICA LAURA L. B. DE s/Inc. Des. y Revocatoria MELO 1963 9º "A" Expte. 37228, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 11 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en el Salón de la Planta Alta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 100 % del inmueble sito en José A. Pacheco de Melo 1963/67 9º piso Dpto. "A" U. F. 36 Matrícula 19-6927/0 Partida 1479083, Superficie propia cubierta: 97,83 m² descubierta: 16,61 m². Superficie Propia Total 114,44 m². Porcentual 1,73 %. Según Reglamento de Copropiedad el inmueble cuenta con Unidad Complementaria I común en la Planta sótano para la guarda de 34 automóviles comunes de pasajeros y en el piso 11 con una 43 ava parte destinada para baulera con superficie cubierta propia de 3,21 m². Desocupado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette con ducha, pasillo de circulación Balcón Terraza en todo su frente, office, cocina, dormitorio y baño de servicio, lavadero cubierto, profusión de placares, entrada de servicio independiente, servicios centrales. En el estado en que se encuentra. A fs. 141 adeuda al 30/9/91 por Expensas Comunes $ 682,30.- Venta al contado y mejor postor. Base U$S 75.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar días hábiles a partir de la primera publicación de edictos de 11 a 13 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. a) Al saldo de precio se le adicionará un interés del 14 % anual desde la fecha de la realización de la subasta y hasta el efectivo pago, con absoluta independencia de la mora e imputabilidad del retardo al adquirente. b) La transmisión de dominio deberá ser formalizada por Escritura Pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento Superior) al art. 570 del Cód. Proc. hasta las 13,30 hs. del 3º día judicial hábil, anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Podrán también ser presentadas los días hábiles con horario de 11 a 12 y 30 hs. en las oficinas de la martillera Uruguay 911, 1º "A".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 2478 v. 9/9/92

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Orden del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ MARIO PELLEGRINI SCA por Ej. Fiscal" exp. 242-D-88. El martillero Fernando M. Bossi matr. 01-184, rematará el 15 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. Arenal esq. Paunero, Bº Rogelio Martínez, 4º piso, Córdoba) Inmueble edificado (galpón) ubicado en calle Setubal s/n., Bº Alem, de esta ciudad. Matrícula 120.338 (11). Base $ 2.850,12. Mejoras: Galpón de 200 m² cubiertos. Se desconocen ocupantes. Condiciones de venta: Seña 20 %, comisión de ley, saldo aprobación de la subasta, dinero de contado, mejor postor. Para informes y visitas: Al martillero: Bv. Chacabuco 591, PB, Córdoba, TE 222748.
Córdoba, oficina 24 de agosto de 1992.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 4/9 Nº 2487 v. 7/9/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Catamarca

El Juez Federal Subrogante con competencia eletoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política "PARTIDO AUTONOMISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 28 de junio de 1992. Expte. Nº 69/92.-
SFV de Catamarca, 20 de agosto de 1992.
Américo Morcos, Secretario electoral.
e. 4/9 Nº 2488 v. 8/9/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Sulpacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora